ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA

DE CASILDA ZAFRA Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE HOTEL BOUTIQUE

EN

SANTA ROSA DE VITERBO – BOYACÁ

JUAN CARLOS ZAFRA SANDOVAL

COD:1052406968

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE GRADO PAMPLONA-2019

ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA DE CASILDA ZAFRA Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE HOTEL BOUTIQUE EN SANTA ROSA DE VITERBO – BOYACÁ

JUAN CARLOS ZAFRA SANDOVAL

COD:1052406968

DIRECTOR:

Msc. Arq ALIRIO RANGEL WILCHES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE GRADO

PAMPLONA-2019

Agradecimientos

Agradezco al Gran Arquitecto del Universo por permitirme ver el mundo con ojos de arquitecto

A MI MADRE

Mercedes Sandoval, Por darme la vida y su apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida.

A MI HERMANA

Angela Milena, Por brindarme su compañía y buenos consejos de siempre seguir adelante a si se presenten dificultades.

A MI NOVIA

Por su apoyo y compañía en todo tipo de situaciones.

A MIS MAESTROS

Por hacerme entender que siempre puedo dar más y sacar lo mejor de mí.

Dedicatoria

A mi Padre EMILIO ZAFRA, por permitirme honrar su memoria culminando mis estudios profesionales como él me hizo saber que lo quería.

Tabla de contenido

Introducción 17
Capítulo I 19
Delimitación inicial del proyecto 19
Problema 21
Planteamiento del problema. 21
Preguntas problematizadoras 25
Justificación del problema. 26
Objetivos 27
Objetivo general 27
Objetivos específicos 27
Capitulo II 28
Conceptos generales 28
Temática conceptual 32
Estado del arte 33
Mentefacto 33
Marco teórico 34
Patrimonio en Colombia 34
Planes del patrimonio arquitectónico en Colombia 35
Plan Nacional de Seguimiento al estado de Conservación y Gestión del Riesgo 36
Patrimonio como bien de consumo 36
Conservación 38
Preservación 38
Restauración histórica 39
Marco referencial 40
Nombre del proyecto: Reforma Vivienda Unifamiliar Casa Sabugo. 40
Nombre del proyecto: Torre de Vilharigues 42
Nombre del proyecto: Museo Real de Ontario 43
Nombre del proyecto: Recuperación Casa Colonial, Calle 64 45

46

Nombre del Proyecto: Recuperación Casa Italianizante. 46
Marco normativo 47
Legislaciones del patrimonio cultural inmueble en Colombia 48
Patrimonio arquitectónico en Colombia 49
Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional 50
Capitulo III 52
Esquema Metodológico 52
Marco contextual 53
Colombia 53
Periodo Hispánico de Colombia 53
Periodo republicano de Colombia 54
Provincias Unidas de la Nueva Granada 1811 55
Gran Colombia 1819-1824 55
Republica de la Nueva Granada 1847-1853 56
Federalismo y centralismo 57
Confederación Granadina 1858 58
Estados Unidos de Colombia 1864 58
República de Colombia 1886 59
Colombia moderna - República de Colombia 1905 60
República de Colombia 1916 61
República de Colombia 61
Boyacá 63
Provincia de Tundama siglo XVI 68
Provincia del Tundama siglo XVII 70
Provincia del Tundama siglo XVIII 73
Provincia del Tundama siglo XIX-XX 75
Santa Rosa de Viterbo 81
Hechos históricos 81
Santa Rosa de Viterbo en los siglos XVII-XVIII 81
Santa Rosa de Viterbo en el siglo XIX 83
Santa Rosa de Viterbo en 1955 84

Santa Rosa de Viterbo en 1967 85
Santa Rosa de Viterbo en 1982 86
Santa Rosa de Viterbo en 2015 87
La Casa De Casilda 88
90
El Libertador Y El Caballo Palomo 93
La Construccion En Tierra - Caso De Estudio 95
Patologias 98
Causas 98
Diagnostico de información de la vivienda donde vivió Casilda Zafra 101
Capítulo IV 116
Fases de estudio 116
Fase I: Registro 116
Análisis del sector 116
Centro Histórico 117
Hitos del municipio de Santa Rosa de Viterbo 119
Estudio de tradición predial de la manzana 119
Reconstrucción genealógica predial de la vivienda de Casilda Zafra 125
Análisis de usos del sector 128
Análisis vial del sector 129
Análisis ambiental del sector 130
Planimetría de la vivienda de Casilda Zafra 131
Fase 1: Registro 131
Planta de cimientos – registro 131
Planta muraría – registro 132
Planta de acabados - registro 133
Planta de cielo raso – registro 134
Planta de estructura de cielo raso – registro 135
Estructura de cubierta – registro 136
Cubierta - Registro 137
Fachadas – registro 138
Cortes de sección transversal y longitudinal – registro 139

Fichas de reconocimiento– registro 143
Fase II: Calificación 150
Planta de cimientos – Patologías 150
Plano murario– Patologías 151
Planta de acabados – Patologías 152
Planta de cielo raso – Patologías 153
Planta estructura de cielo raso – Patologías 154
Planta estructura de cubierta – Patologías 155
Planta de cubierta – Patologías 156
Cortes – Patologías 157
Fachadas – Patologías 161
Fase III Valoración 162
Planta de cimientos – Valoración 162
Plano murario – Valoración 163
Planta de acabados – Valoración 164
Planta cielo raso – Valoración 165
Planta estructura de cielo raso – Valoración 166
Planta estructura de cubierta – Valoración 167
Planta de cubierta – Valoración 168
Fachadas - Valoración 169
Cortes transversales y longitudinales- Valoración 170
Fase 4-Intervención 174
Planta de cimientos – Intervención 174
Planta muraría primer piso – Intervención 175
Planta de acabados primer piso – Intervención 176
Planta muraría segundo piso – Intervención 177
Planta de acabados segundo piso – Intervención 178
Planta muraría tercer piso – Intervención 179
Planta de acabados tercer piso – Intervención 180
Planta de estructura de cubierta – Intervención 181
Planta de cubierta – Intervención 182
Fachadas – Intervención 183

Cortes Transversales y Longitudinales – Intervención 184
Propuesta de Hotel Boutique – Intervención 189
Conclusiones 190
BIBLIOGRAFÍA 192

Tablas

Tabla 1:Matriz para delimitación inicial del proyecto 20
Tabla 2: Bienes inmuebles identificados de Santa Rosa de Viterbo 23
Tabla 3: Tabla fundacional siglo XVI 70
Tabla 4: Tabla fundacional siglo XVII 73
Tabla 5: Tabla fundacional siglo XVIII 75
Tabla 6: Tabla fundacional siglo XIX-XX 78
Tabla 7: Nodos de Santa Rosa de Viterbo 79
Tabla 8:Bienes Inmuebles identificados según EOT del municipio 102
Tabla 9:Bienes Inmuebles identificados en la actualización del EOT del municipio 103
Tabla 10:Dependencia visitadas para recolectar información 113

Ilustraciones

Ilustración 1:Árbol de problemas 24
Ilustración 2:Temática conceptual de la investigación 32
Ilustración 3: Mentefacto 33
Ilustración 4:Reforma Vivienda Unifamiliar Casa Sabugo. 40

Ilustración 5:Torre de Vilharigues 41

Ilustración 6:Museo Real de Ontario 43

Ilustración 7: Recuperación Casa Colonial, Calle 64..... 44

Ilustración 8: Recuperación Casa Italianizante. 46

Ilustración 9: Marco normativo 47

Ilustración 10: Bienes de interés cultural del ámbito nacional 51

Ilustración 11: Matriz metodológica proyecto de investigación patrimonial 53

Ilustración 12: Virreinato de Nueva Granada 54

Ilustración 13:Provincias Unidas de la Nueva Granada 55

Ilustración 14: Gran Colombia..... 56

Ilustración 15: Republica de la Nueva Granada 57

Ilustración 16: Confederación Granadina..... 58

Ilustración 17: Estados Unidos de Colombia..... 59

Ilustración 18: República de Colombia 1886 60

Ilustración 19: República de Colombia 1905 60

Ilustración 20: República de Colombia 1916 61

Ilustración 21: República de Colombia 2019 62

Ilustración 22: División provincial de Boyacá 63

Ilustración 23: Cacicazgos Muiscas 1470 65

Ilustración 24: División política del Estado Soberano de Boyacá 1863. 67

Ilustración 25: División política del Departamento de Boyacá 1863. 67

Ilustración 26: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XVI..... 69

Ilustración 27: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XVII 72
Ilustración 28: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XVIII 74
Ilustración 29: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XIX-XX 77
Ilustración 30: Provincia del Tundama 2019 80
Ilustración 31: Diseño topográfico del cantón de Santa Rosa 1825 81
Ilustración 32: Núcleo fundacional de Santa Rosa de Viterbo en los siglos XVII-XVIII 83
Ilustración 33: Santa Rosa de Viterbo en el siglo XIX 84
Ilustración 34: Santa Rosa de Viterbo en 1955 85
Ilustración 35: Santa Rosa de Viterbo en 1967 86
Ilustración 36: Santa Rosa de Viterbo en 1982 87
Ilustración 37: Santa Rosa de Viterbo en 2015 88
Ilustración 38:Placa en honor a Casilda Zafra 89
Ilustración 39: Ubicación Del Inmueble En El Centro De La Ciudad De Santa Rosa De Viterbo. 89
Ilustración 40: Estado en Que Se Encontraba La Edificación En Julio De 2013, Según Imagen De Google Maps, Se Aprecia El Inicio De Las Causas Del Colapso, La Perdida De La Cubierta Y Su Estructura Portante 90
Ilustración 41:estado actual de la casa, y su acelerado deterioro. Fachada calle 8 90
Ilustración 42:Esta imagen manifiesta su estado una vez colapsa la cubierta y genera empujes hacia los muros exteriores y empiezan a manifestarse deterioros de tipo aleatorio, con grietas y fisuras que ponen en riesgo sus muros cargueros de adobe, los cuales se erosionan con aguas lluvias. 91

ilustración 43:fotografia reciente, una vez colapsado el muro de la fachada sobre la carrera 6 91
ilustración 44: la imagen permite apreciar lo vulnerable de una edificación, en especial si está construida en tierra, bien sea adobe o tapia pisada, al no contar con la protección de la cubierta y en especial el arriostramiento de su estructura muraría, ante la acción de las aguas lluvias, el intemperismo, el tráfico pesado y otros factores determinantes en la estabilidad de la casa. 92
ilustración 45:la falla en forma de cuña, como colapso el muro por los vanos de las ventanas y el de la puerta de acceso, se recomienda demoler el tímpano como medida precautiva ya que su vulnerabilidad es evidente y no amerita su conservación, mientras sus adobes se pueden reutilizar, confinando lo que queda en pie. 92
ilustración 46:los escombros y un drenaje deficiente ayudan a que lo poco que queda en pie, se venga a pique. 97
ilustración 47: la liberación de los espacios no originales de la edificación obedecerá al proyecto arquitectónico, como medida precautiva se deben desmontar las cubiertas en mal estado y proteger con un manto impermeable la cabeza de los muros en tierra, evitando su erosión y caída. 99
ilustración 48: tipología de las carpinterías a conservar, por su valor original y estético, una vez restauradas, se propone su desmonte y reubicación si el proyecto arquitectónico lo permite. 100
Ilustración 49:Escritura #202 de 22 de abril de 1917. Parte 1 105
Ilustración 50:Escritura #202 de 22 de abril de 1917. Parte 2 106
Ilustración 51:Escritura #202 de 22 de abril de 1917. Parte 3 107
Ilustración 52:Carta de solicitud de información dirigida a la Alcaldía, Parte 1 111
Ilustración 53:Carta de solicitud de información dirigida a la Alcaldía, Parte 2 111
Ilustración 54:Respuesta de solicitud por parte de la Alcaldía 113
Ilustración 55:Fotografia de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 1960 115

Ilustración 56: Fotografía de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 2011 115
Ilustración 57:Fotografia de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 2018 116
Ilustración 58: Localización de lo BIC no declarados de Santa Rosa de Viterbo 118
Ilustración 59: Localización de Hitos del municipio de Santa Rosa de Viterbo 119
Ilustración 60: Hipótesis de conformación original de la vivienda de Casilda Zafra 120
Ilustración 61: Hipótesis de Estado original de la vivienda de Casilda Zafra 120
Ilustración 62: Evolución morfológica de la manzana 1967. 121
Ilustración 63: Estado de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 1967 122
Ilustración 64: Evolución morfológica de la manzana 2015 123
Ilustración 65:Estado de la vivienda de Casilda Zafra para el año 2015 123
Ilustración 66: Evolución morfológica para la fecha actual 124
Ilustración 67:Estado actual de la vivienda de Casilda Zafra 124
Ilustración 68: Genealogía predial, casa de Casilda Zafra. 126
Ilustración 69: Análisis de usos en el sector 128
Ilustración 70: Análisis vial del sector. 129
Ilustración 71: Análisis ambiental del sector 130
Ilustración 72:Planta de Cimientos; fase 1, registro 131
Ilustración 73:Planta Muraría; fase 1, registro. 132
Ilustración 74:Planta de Acabados; fase 1, registro. 133
Ilustración 75:Planta Cielo raso; fase 1, registro. 134
Ilustración 76:Planta de Estructura de cielo raso; Fase 1, registro 135
Ilustración 77:Planta de Estructura de Cubierta; Fase 1, registro 136
Ilustración 78: Planta de Cubierta; Fase 1, registro 137

Ilustración 79:Fachadas; Fase 1, registro. 138
Ilustración 80:Corte Transversal A,B; Fase 1; registro 139
Ilustración 81:Corte Transversal C,D ; Fase 1, registro 140
Ilustración 82:Corte Longitudinal A, B; Fase 1, registro. 141
Ilustración 83:Corte Longitudinal C; Fase 1, registro. 142
Ilustración 84:Ficha de Reconocimiento de Espacios; Fase 1, registro 143
Ilustración 85:Ficha de Reconocimiento de Espacios; Fase 1, registro 144
Ilustración 86:Ficha de Reconocimiento de Espacios; Fase 1, registro. 145
Ilustración 87:Fichas de Reconocimiento; fase 1, registro 146
Ilustración 88:Fichas de Reconocimiento; fase 1, registro. 147
Ilustración 89:Fichas de Reconocimiento; Fase 1, registro 148
Ilustración 90:Fichas de Reconocimiento; Fase 1, registro. 149
Ilustración 91:Planta de Cimientos-Patologías; Fase 2, Calificación 150
Ilustración 92:Planta muraría-Patologías; Fase 2, calificación. 151
Ilustración 93:Planta de Acabados-Patologías; Fase 2, calificación. 152
Ilustración 94:Planta de cielo raso- Patologías; Fase 2 , calificación 153
Ilustración 95:Planta de estructura de cielo raso-Patologías; Fase 2, calificación. 154
Ilustración 96:Planta de estructura de Cubierta-Patologías; Fase 2, calificación. 155
Ilustración 97:Planta de Cubierta-Patologías; Fase 2, calificación 156
Ilustración 98:Cortes Transversales A, B-Patologías; Fase 2, calificación. 157
Ilustración 99:Cortes Transversales C, D- Patologías; Fase 2, calificación. 158
Ilustración 100:Cortes Longitudinales A, B- Patologías; Fase 2, calificación. 159
Ilustración 101:Corte Longitudinal C-Patologías; Fase 2, calificación. 160

Ilustración 102:Fachadas Cra 6 y Calle 8 -Patologías; Fase 2, calificación 161
Ilustración 103:Planta de Cimientos; Fase 3, valoración. 162
Ilustración 104:Planta Muraría; Fase 3, valoración. 163
Ilustración 105:planta de acabados; Fase 3, valoración. 164
Ilustración 106:Planta de Cielo Raso; Fase 3, valoración. 165
Ilustración 107:Planta de Estructura de Cielo Raso; Fase 3, valoración. 166
Ilustración 108:Planta de estructura de cubierta; Fase 3, valoración. 167
Ilustración 109:Planta de Cubierta; Fase 3, valoración. 168
Ilustración 110:Fachadas Cra 6 con Calle 8; Fase 3, valoración. 169
Ilustración 111:Cortes Transversales A, B; Fase 3, valoración. 170
Ilustración 112:Cortes Transversales C, D; Fase 3, valoración. 171
Ilustración 113:Cortes Longitudinales A, B; Fase 3, valoración. 172
Ilustración 114:Corte Longitudinal C; Fase 3, valoración. 173
Ilustración 115:Planta de Cimientos; Fase 4, intervención 174
Ilustración 116:Planta Muraría Primer Piso; Fase 4, intervención. 175
Ilustración 117:Planta de Acabados Primer Piso; Fase 4, intervención. 176
Ilustración 118:Planta Muraría Segundo Piso; Fase 4, intervención. 177
Ilustración 119:Planta de Acabados Segundo Piso; Fase 4, intervención. 178
Ilustración 120:Planta Muraría Tercer Piso; Fase 4, intervención. 179
Ilustración 121:Planta de Acabados Tercer Piso; Fase 4, intervención. 180
Ilustración 122:Planta de Estructura de Cubierta; Fase 4, intervención. 181
Ilustración 123:Planta de Cubierta; Fase 4, intervención. 182
Ilustración 124:Fachadas Cra 6 con Calle 8; Fase 4, intervención. 183

Ilustración 125:Cortes Longitudinales A, B; Fase 4, intervención. 184

Ilustración 126:Corte Longitudinal C; Fase 4, intervención. 185

Ilustración 127:Cortes Transversales A, B; Fase 4, intervención. 186

Ilustración 128:Corte Transversal C; Fase 4, intervención. 187

Ilustración 129:Corte Fachada y Detalles de Planta; Fase 4, intervención. 188

Ilustración 130:3d de Propuesta; Fase 4, intervención. 189

Introducción

El presente proyecto de investigación consiste en realizar los estudios preliminares para la recuperación de un Bien de Interés Cultural no identificado como lo es la vivienda de la señora Casilda Zafra personaje importante para la historia del municipio de Santa Rosa de Viterbo; para este tipo de investigaciones patrimoniales se establecen tres fases de desarrollo de la propuesta que inician con la Fase de Registro (levantamiento arquitectónico detallado, fichas de reconocimiento y levantamiento fotográfico); Fase de Calificación (Estudio de patologías constructivas y estudio de tradición predial); Fase de Valoración (planos de valoración del BIC, ficha del Ministerio de Cultura e hipótesis de evolución, Fase de Intervención(planos arquitectónicos de la propuesta de intervención en el inmueble).

La reconstrucción histórica del contexto es importante para identificar las características fundacionales tanto nacionales, como departamentales, municipales y más concretamente del área perimetral donde se encuentra localizada la vivienda de la señora Casilda Zafra.

Palabras Clave: Patrimonio inmueble, Santa Rosa de Viterbo, Casilda Zafra

ABSTRACT

The present research project consists in carrying out preliminary studies for the recovery of an unidentified cultural asset such as the home of Mrs. Casilda Zafra, an important figure in the history of the municipality of Santa Rosa de Viterbo; for this type of patrimonial research three phases of development of the proposal are established that begin with the Registration Phase (detailed architectural survey, recognition and photographic survey cards); Qualification Phase (Study of constructive pathologies and study of property tradition); Valuation Phase (BIC valuation plans, Ministry of Culture record and evolution hypothesis, Intervention Phase (architectural plans of the intervention proposal in the property). The historical reconstruction of the context is important to identify the foundational characteristics, both national, departmental, municipal and, more specifically, the perimeter area where the house of Mrs. Casilda Zafra is located.

Keywords:

Real estate, Santa Rosa de Viterbo, Casilda Zafra

Capítulo I

Delimitación inicial del proyecto

La carencia de estudios para los inmuebles con valor patrimonial o Bienes de Interés Cultural (BIC) en el municipio de Santa Rosa de Viterbo despierta un interés por contribuir desde la academia a la protección y conservación de edificaciones que tienen un gran valor arquitectónico y que forman una parte importante de la imagen colectiva del municipio, resaltando su importancia en el desarrollo de hechos relevantes de la historia de Colombia que se deben proteger para transmitirlos a las futuras generaciones.

Santa Rosa de Viterbo es una fundación española del siglo XVII en la Provincia de Tundama del Nuevo Reino de Granada. Su territorio dio lugar a hechos históricos de relevancia, contando con bienes muebles e inmuebles que acompañan el relato de dichos hechos.

La propuesta a desarrollar es un proyecto de recuperación del patrimonio arquitectónico, que contribuya a salvaguardar la identidad y el sentido de pertenencia en el municipio de Santa Rosa de Viterbo.

Tabla 1:Matriz para delimitación inicial del proyecto

NUCLEOS PROBLÉMICOS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONOMICO	POLITICO
	Principios de los Núcleos Sistémicos del Territorio				
	Sostenibilidad	Territorialidad	Equidad e inclusión	Competitividad a escala humana	Gobernabilidad y gobernanza
	Conflictos Estructurales de los Núcleos Problémicos				
Áreas temáticas	Existe Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Se presenta Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo indice de desarrollo humano, poca felicidad	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula inserción en los mercados internacionales, poca atracción e incorporación de tecnología. Baja asociatividad.	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente
Teoria, historia y critica					
Diseño urbano y paisajistico					
Hábitat popular					
Proyecto arquitectónico					
Recuperación del patrimonio		X			
Tecnológico constructivo					
Ordenamiento territorial					

Fuente: Autor, a partir de matriz grupo GIT Unipamplona, 2016

Problema

Planteamiento del problema.

Santa Rosa de Viterbo está situada en el Departamento de Boyacá, sobre la cordillera oriental, al noroeste de Tunja y a una distancia de 67 kilómetros de ésta. El área total es de 107 kilómetros cuadrados y su topografía se reparte de manera equitativa en dos pisos térmicos: frío 52 kilómetros cuadrados y páramo 55 kilómetros cuadrados, con una temperatura de 13 grados centígrados. Santa Rosa de Viterbo, a diferencia de la gran mayoría de los pueblos boyacenses, cuyos nombres son de lengua aborigen, éste viene de ancestro itálico, netamente religioso. (Colombia turismo web, 2019)

Sobre su fundación hay varias versiones, siendo la más aceptada la que estable su fecha de fundación el 19 de mayo de 1690 por el español Alejandro de Villamil y Casariego. En sus primeros años de vida estaba conformada por un pequeño caserío de Chibchas, quienes se dedicaban al cultivo de la papa, el maíz, los nabos y los cuibos, complementados con la caza y la pesca; las construcciones prehispánicas eran bohíos de materiales orgánicos. En el año de 1538 esta región había sido escenario de las luchas sostenidas por los hombres del cacique Tundama contra el invasor Gonzalo Jiménez de Quesada, quien la sometió y convirtió en encomienda; como tal explotó la mano de obra indígena y usurpó las riquezas naturales que en ella existían. Con la llegada del español, se inició el mestizaje.

“El título de Villa de esta ciudad fue un caso único en la historia de Colombia. En 1690 debido a que la religión católica ya había sido aceptada y practicada por los nativos, se determinó la creación de la parroquia, le asignaron cura y por tal motivo recibió el título de Parroquia de

Santa Rosa de Viterbo". (Colombia turismo web, 2019). Este título le confería el privilegio de que el alcalde de la población y los miembros del cabildo no fueran nombrados por las autoridades supremas de Santafé de Bogotá, sino elegidos por los mismos vecinos del pueblo.

"Santa Rosa de Viterbo tiene la gloria de haber contribuido con el caballo más bello y más arrogante que montó el Libertador en fechas memorables de la historia. El Padre de la Patria entró triunfante sobre el Palomo Blanco en Caracas después de Carabobo; en Quito, después de Bomboná; en Lima y en La Paz, después de Junín y Ayacucho". (Becerra, 2011)

Por todo lo anterior se enmarca un conjunto de acontecimientos históricos muy importantes para el municipio de Santa Rosa de Viterbo los cuales por falta de conservación y preservación se están perdiendo al permitir que escenarios que fueron testigos de dichos acontecimientos se estén dejando en total abandono al punto que por condiciones naturales se deterioren y sean derrumbadas. Actualmente se presenta la tendencia de construcciones con diseños modernos construidos donde los inmuebles de valor patrimonial fueron derrumbados y de esta manera se está perdiendo la imagen colonial de algunos municipios; hecho que se verá afectado al heredar una escasa identidad cultural a las futuras generaciones.

Tabla 2: Bienes inmuebles identificados de Santa Rosa de Viterbo

NOMBRE DEL INMUEBLE	EPOCA	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO
Casa donde nació el expresidente de la República de Colombia CLIMACO CALDERON	1852	Kra 5 #11-68	Actualmente es propiedad privada	Malo
Casa donde vivió CASILDA ZAFRA	1860	Cl. 8 # 6-14	Actualmente es propiedad privada	Malo
Casa donde nació CARLOS ARTURO TORRES	1867	Kra 4 # 8-74	Actualmente funciona la casa de la cultura y la biblioteca	Regular
Teatro Municipal	1900	Cl. 9 con Kra 13	No está en funcionamiento debido al mal estado en que se encuentra la parte interna.	Malo
Edificio de La tusculana. (Policía) y su Capilla	1923	La Quinta	Escuela de policía Rafael Reyes	Bueno
Tribunal superior del Distrito Judicial	1906	Cll 9ª 4-12	Remodelado en 1991	Bueno
Cárcel del distrito judicial	1845			Regular
Iglesia Santa Rosa de Viterbo	1690	Parque Principal	Restaurada en marzo de 1963	Bueno
Casa de la Gobernación	Época Española	Parque Principal	Actual Alcaldía	Bueno
Casa Municipal	Época Española	Parque Principal	Funciona parte de la Alcaldía	Bueno
Capilla Hospital Fructuoso Reyes	1942	Hospital Fructuoso R.		Bueno

Fuente: Análisis de EOT Santa Rosa de Viterbo, 2013 Programa 4 pág. 5 y 6.

El objeto de estudio es la casa de la señora Casilda Zafra estando ubicada en la calle 8 con carrera 6 a 100 metros del parque principal, perteneciendo al centro histórico del municipio de Santa Rosa de Viterbo; con el pasar del tiempo ha quedado en un estado crítico, viéndose

afectada su estructura de cubierta y algunos muros internos, los cuales ya se cayeron debido a la falta de intervención.

Por tanto, su ubicación afecta directamente el paisaje urbano de Santa Rosa de Viterbo; la inexistencia de estudios preliminares de valoración para la vivienda de Casilda Zafra ha llevado a la pérdida de su valor patrimonial. Cabe destacar que los BIC referidos en la tabla del EOT no son declarados y que no se han encontrado soportes documentales para la fecha de 1860 señalada para el objeto de estudio.

Por lo anterior es de gran importancia que el municipio promueva lineamientos para la conservación y preservación del patrimonio arquitectónico que lo caracteriza a nivel regional y nacional; así mismo fomentar el atractivo turístico del municipio y atraer la atención regional para potencializar sus bienes y servicios dando un enfoque histórico a la importancia del municipio.

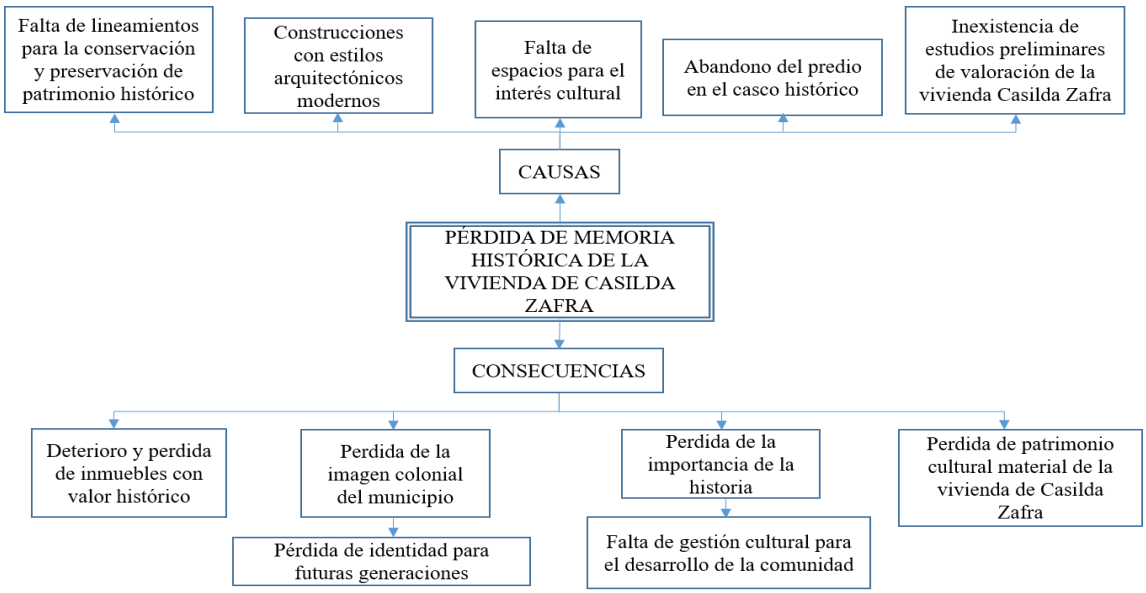

Ilustración 1:Árbol de problemas

Fuente: Autor, 2019

Preguntas problematizadoras.

De acuerdo con la problemática anterior se formulan interrogantes a resolver en el presente trabajo de investigación

- ¿Cuáles son los conceptos, tendencias y normativa asociados para la preservación de Bienes de Interés Cultural?
- ¿Cuál ha sido el proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tundama?
- ¿Cuál ha sido la evolución del tejido urbano de Santa Rosa de Viterbo?
- ¿Cuáles son los posibles Bienes de Interés Cultural que no se han declarado?
- ¿Cómo ha evolucionado la tradición predial de la manzana donde se encuentra ubicado el Bien de Interés Cultural?
- ¿Cuál ha sido la evolución tipológica y constructiva del Bien de Interés Cultural?
- ¿Cuál es el estado actual del inmueble?
- ¿Cuáles son los criterios a tener en cuenta para la valoración del BIC?

Justificación del problema.

La pérdida de identidad cultural e histórica se ve evidenciada en gran parte del país donde con el pasar de los años se ha dejado que muchos bienes materiales y riquezas inmateriales se destruyan poco a poco junto con toda su historia, en el caso de inmuebles históricos son descuidados por negligencia de autoridades administrativas o de sus propietarios, a los cuales no les interesa su importancia histórica y optan por abandonar estos inmuebles hasta el punto de que las condiciones naturales deterioran la propiedad y se limitan a recoger escombros para después construir un nuevo inmueble perdiendo toda la identidad arquitectónica y cultural.

La ciudad de Tunja es un referente histórico próximo a Santa Rosa de Viterbo, al tener condiciones fundacionales e históricas similares, llama la atención que su atractivo turístico y comercial son las excelentes condiciones patrimoniales que son fuertes atrayentes de ciudadanos del resto del país y un gran número de extranjeros son aspectos positivos que al mismo tiempo provocan una preocupación cultural ya que por las actividades comerciales que se desarrollan puedan llegar a afectar la identidad del municipio por las diferentes culturas de su población flotante.

Basado en lo anterior, se refleja un aumento en el desarrollo cultural que se activa positivamente en pro de la comunidad, comercio y turismo, mejorando las dinámicas de futuras generaciones. El patrimonio arquitectónico de Santa Rosa de Viterbo presenta un notable deterioro, el municipio carece de preocupación por parte de las entidades administrativas y la comunidad en general lo cual afecta negativamente su desarrollo cultural y promueve el deterioro de sus tradiciones, esto conlleva a que las futuras generaciones no conozcan la importancia del municipio culturalmente a nivel regional y nacional.

Objetivos

Objetivo general

- Formular los estudios preliminares para la restauración, conservación e intervención de la vivienda de Casilda Zafra en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, Colombia.

Objetivos específicos

- Identificar los conceptos, tendencias y normativa asociados para la preservación de bienes de interés cultural.
- Realizar un levantamiento arquitectónico detallado del objeto de estudio. Fase de Registro
- Diagnosticar el estado actual del inmueble. Fase de Calificación
- Identificar los aspectos a tener en cuenta para la conservación del BIC. Fase de Valoración
- Propuesta de intervención. Fase de Intervención

Capitulo II

Conceptos generales

Bienes Culturales: Los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezcan a las siguientes categorías (UNESCO, 2019):

1. Las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico.
2. Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional.
3. El producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos.
4. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados; el material etnológico.

Conservación: Definida como "Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales que tengan como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Estas acciones sólo se realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad notable o se están deteriorando a un ritmo elevado, por lo

que podrían perderse en un tiempo relativamente breve. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes." (ICOM, 2008).

Conservación Preventiva: Definida por el ICOM como "Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas – no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia." (2008). Estas acciones indirectas consisten tanto en las medidas de orden técnico como el control de humedad y temperatura, almacenamiento, embalaje, manipulación; así como las acciones de registro y estrategias político – administrativas relacionadas con el bien. (Instituto distrital de patrimonio y cultura, 2019).

Cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (LEY 397 DE 1997, s.f.)

La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. (LEY 397 DE 1997, s.f.)

Patrimonio: Es aquello que abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio. (UNESCO, 2019).

Patrimonio Cultural Inmaterial: El patrimonio cultural inmaterial (PCI) se compone por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (UNESCO, 2019)

Patrimonio Cultural Material: Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 2019).

Patrimonio Mueble: El patrimonio cultural mueble (PCMU) es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de sus memorias e identidades, o como parte de las memorias e identidades de la nación, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos. Por lo general, estos bienes son protegidos y transmitidos a las futuras generaciones. Los bienes que conforman el patrimonio cultural mueble pueden ser representativos (cultura, 2015):

1) Para un grupo, colectividad, comunidad o pueblo.

2) Para un municipio.

3) Un distrito.

4) Un departamento.

5) La nación.

6) El mundo.

Reconstrucción: Es la autorización que se otorga para volver a construir edificaciones que contaban con licencia o con acto de reconocimiento y que fueron afectadas por la ocurrencia de algún siniestro. Esta modalidad de licencia se limitará a autorizar la reconstrucción de la edificación en las mismas condiciones aprobadas por la licencia original, los actos de reconocimientos y sus modificaciones (Instituto distrital de patrimonio y cultura, 2019).

Restauración: "Todas aquellas acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. Estas acciones sólo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro pasados. Se basan en el respeto del material original. En la mayoría de los casos, estas acciones modifican el aspecto del bien." (ICOM, 2008).

Sistema Distrital de Patrimonio Cultural: Tiene por objeto contribuir a la valoración, preservación, salvaguardia, protección, recuperación, conservación, gestión para la sostenibilidad, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y las leyes sobre la materia, bajo los principios de descentralización, diversidad, participación, coordinación y autonomía (Decreto 70 de 2015 Alcalde Mayor, 2015).

}

Temática conceptual

El enfoque principal de la presente investigación es resaltar el valor cultural de los inmuebles patrimoniales del municipio de Santa Rosa de Viterbo, principalmente la vivienda donde vivió la Señora Casilda Zafra, personaje representativo de la historia colonial del municipio que más adelante en este documento será esclarecido, rescatar su valor histórico en las tradiciones culturales para favorecer su conservación y que pueda ser heredado a las futuras generaciones.

En cuanto al aspecto social que se refiere la investigación es importante contribuir con bases para que las entidades administrativas promuevan estrategias de educación hacia la importancia de edificaciones como la vivienda de Casilda Zafra para la comunidad.

En el aspecto normativo es importante resaltar las estrategias existentes en el país y la región como la declaración de Bienes de Interés Cultural (BIC) y los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) implementando la protección, preservación y recuperación de inmuebles patrimoniales con alto valor cultural según correspondan.

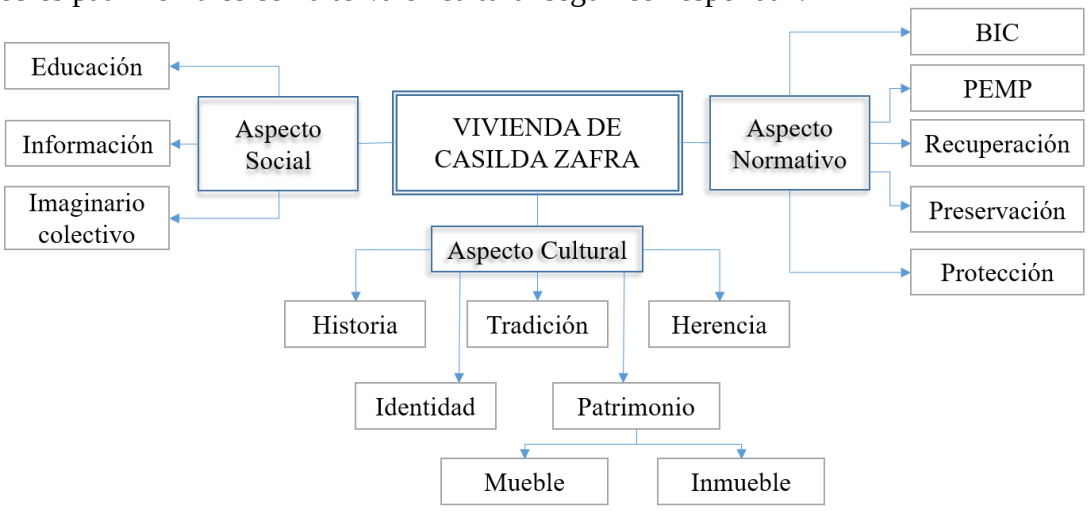

Ilustración 2:Temática conceptual de la investigación.

Fuente: Autor - 2019

Estado del arte

Mentefacto

La ubicación sistémica inicia como inmueble patrimonial y un proyecto de Bien de Interés Cultural, la vivienda de Casilda Zafra cuenta con características conceptuales como culturales, históricas y tradicionales; características arquitectónicas como su estilo patrimonial colonial, un sistema constructivo tradicional de la época en tapia pisada, madera y teja en barro.

El presente proyecto busca la aplicación educativa en protección y conservación como una estrategia preventiva y contribuir a que las intervenciones a inmuebles de este tipo sean principalmente de recuperación y reconstrucción.

Ilustración 3: Mentefacto

Fuente: Autor- 2019

Marco teórico

Patrimonio en Colombia

Colombia le apuesta hoy a un enfoque integral para la gestión de su patrimonio cultural. Las políticas públicas para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial colombiano reconocen a las comunidades el papel fundamental de identificar y valorar sus manifestaciones culturales materiales e inmateriales. En este sentido, se concede que son las comunidades las que, como usuarias, lo crean, lo transforman, lo heredan y le otorgan valor.

El Ministerio de Cultura concibe el patrimonio cultural de manera incluyente, diversa y participativa, como una suma de bienes y manifestaciones que abarca un vasto campo de la vida social y está constituida por un complejo conjunto de activos sociales de carácter cultural (material e inmaterial), que le dan a un grupo humano sentido, identidad y pertenencia. Adicionalmente, lo entiende como factor de bienestar y desarrollo y está consciente de que todos los colombianos tienen el compromiso y la responsabilidad de velar por su gestión, protección y salvaguardia.

Estas son razones fundamentales para construir con las comunidades herramientas que permitan conocer, valorar y proteger los bienes y manifestaciones patrimoniales que ellas mismas construyen, de modo que puedan usar, disfrutar y conservar ese legado que les pertenece. (Colombia M. d., 2009).

Planes del patrimonio arquitectónico en Colombia

Intervención de Bienes de Interés Cultural (BIC)

La Dirección de Patrimonio cuenta con el grupo de Intervención de bienes de interés cultural, quien es el encargado de asesorar la formulación, coordinación y ejecución de planes programas y proyectos para la intervención, conservación, manejo y recuperación de los bienes inmuebles de interés cultural con el fin de garantizar su sostenibilidad y apropiación social a través. (Mincultura, 2019)

Funciones

- Asesorar, entes territoriales, instituciones, propietarios públicos y privados en las acciones encaminadas a la protección e intervención de los BIC.
- Formular, planear y ejecutar la política pública en lo relativo a los temas de protección del patrimonio arquitectónico.
- Desarrollar proyectos de según las prioridades.
- Ejecutar proyectos de intervención en BIC de acuerdo con la priorización establecida en la Dirección de Patrimonio para garantizar su conservación, puesta en valor y apropiación
  social.
- Gestionar la inversión pública y privada en la recuperación del patrimonio arquitectónico.
  - Asesorar la intervención de los BIC a través de la evaluación y la asistencia técnica.

- Asesorar la formulación de estudios técnicos, proyectos, obras y PEMP para la protección conservación y sostenibilidad de los BIC
- Seguimiento al estado de conservación de los BIC

Plan Nacional de Seguimiento al estado de Conservación y Gestión del Riesgo

"La Dirección de Patrimonio se encuentra en el proceso de formulación del Plan Nacional de Seguimiento al Estado de Conservación y Gestión del Riesgo de los bienes de interés cultural del ámbito Nacional como un instrumento de gestión, el cual permitirá conocer el estado actual de los bienes, determinar los riesgos en los que se encuentran y establecer las prioridades de intervención para garantizar su perdurabilidad en el tiempo. (Mincultura, 2019)

Por otra parte, el Plan busca crear conciencia sobre la importancia del riesgo al cual pueden estar expuestos los bienes de interés cultural, bien sea de origen natural como los terremotos o los derivados por la actividad humana y a tratar de reducir los factores de vulnerabilidad como la falta de mantenimiento, la gestión inadecuada o el deterioro progresivo". (Mincultura, 2019)

Patrimonio como bien de consumo

Según se profundiza en la idea de Patrimonio se va comprobando la enrevesada complejidad que hay detrás del término. Si primero se ha visto que su aparición surge en conexión con el nacimiento de los Nacionalismos y con función claramente cohesionante, también se ha añadido que su interpretación evoluciona con el tiempo y, en arreglo a ello, va adquiriendo nuevas posibilidades y funciones, entre ellas el uso como bien de consumo, que ha llegado a ser en ocasiones priorizado frente a lo identitario. Las posibilidades del patrimonio en conjunción con la empresa turística o tal vez más apropiado sería referirse a esta simbiosis de la forma inversa las

ventajas que, para la empresa turística, asociada al ocio y, este en sí a la banalidad, supone revestirse de dignidad a través del aparente enriquecimiento intelectual que ofrece el Patrimonio, genera una riqueza monetaria que convierte a este multisector en la primera fuente de ingresos en muchos países. Sin embargo, esta función económica, aunque a veces se priorice o parezca incluso inconexa de la identidad, no debe ser vista como un desarrollo ni enfrentado, ni ajeno, a su función social sino producto de una misma complejidad integradora. Una visión excesivamente económica, propia de los materialistas llega a caer en una "teología del capitalismo" que obvia otras realidades sociales y mentales, que afectan a todo el sistema organizativo y no sólo al productivo. Por todo esto, la relación patrimonio turismo merecen un capítulo aparte (García López, 2008).

Cualquier bien mueble o inmueble que tenga la característica de representar sentidos de identidad para los colombianos y que por lo tanto haga parte del Patrimonio Cultural de la Nación, puede ser declarado Bien de Interés Cultural –BIC–. Esa declaratoria puede ser singular, individualizada o recaer sobre un conjunto de bienes o respecto de colecciones. Pensemos, por ejemplo, que los manuscritos de la obra de Álvaro Mutis o de cualquiera de nuestros más emblemáticos escritores son, sin duda, un Patrimonio Cultural de la Nación, pero sólo podrían quedar sujetos a un Régimen Especial de Protección si, mediante los procedimientos legalmente establecidos, se declararan en forma individualizada o en su conjunto, como Bien(es) de Interés Cultural. Entre los BIC pueden encontrarse obras de arte, objetos, documentos, archivos, libros (soporte material), instrumentos, utensilios, bienes muebles (aquellos susceptibles de ser trasladados de un sitio a otro), inmuebles, sitios naturales, centros históricos, zonas de una ciudad, espacios públicos, parques, en cualquier caso, con independencia de su época de elaboración, confección o construcción o, incluso, de las disputas sobre su propiedad o sus elementos jurídicos. (PATRIMONIO CULTURAL PARA TODOS, 2010).

Conservación

Según Bernard (Feilden 2004, p. 3), conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural. El Canadian Code of Ethics define conservación (Earl, 2003, p. 191) como todas las acciones realizadas con el objetivo de salvaguardar para el futuro la propiedad cultural, incluyendo las siguientes etapas: averiguación, documentación, conservación preventiva, preservación, tratamiento, restauración y reconstrucción. Es importante aclarar que la preservación de los materiales antiguos es tan importante en la conservación como la preservación de la integridad y la autenticidad del proyecto (Correia, 2006).

Preservación

Según González-Varas (2005), la preservación se utiliza de modo similar a la conservación, a pesar de incidir más sobre el aspecto preventivo de ella en cuanto defensa, salvaguarda y articulación de medidas previas de prevención frente a posibles daños o peligros. El Canadian Code of Ethics afirma que preservación son todas las acciones desarrolladas para retardar el deterioro y/o para prevenir daños de la propiedad cultural (Earl, 2003). Implica naturalmente la gestión del ambiente y del medio circundante al objeto, de modo que se mantengan lo más posible sus condiciones físicas estables (Correia, 2006).

Restauración histórica

Se basa en el trabajo del arquitecto italiano Luca Beltrami (1854-1933), quien defendía la reconstitución y la reconstrucción arquitectónica desde que fuera objetiva y rigurosamente documentada –contrariamente a Viollet-le-Duc, que aceptaba la reconstitución hipotética estilística–. La teoría de Restauración Histórica tuvo impacto principalmente a principios del siglo xx, pero es cuestionada (Aguiar, 2002, p. 46) cuando se demuestra que, en la investigación de la documentación histórica, a veces no se seguían criterios ni metodologías para la investigación de fuentes documentales. Fue el caso de la restauración llevada a cabo por el arqueólogo Arthur Evans en el Palacio de Minos, en la isla de Creta. Restauración todavía controvertida en la actualidad, debido no sólo a los materiales utilizados, sino a algunos de los procedimientos realizados en la altura. Restauración filológica Su principal impulsador fue Camilo Boito (1836- 1914), quien defendía la conservación integral en oposición a la teoría de la reconstitución del objeto. El monumento tiene valor en cuanto es testimonio y documento histórico de determinada época (Aguiar, 2002, p. 46), pero en caso de riesgo para el edificio era preferible consolidar que reparar; igualmente, era preferible reparar que restaurar, evitando cualquier agregado o renovación innecesarios (Correia, 2006)

Marco referencial

1-

Ilustración 4:Reforma Vivienda Unifamiliar Casa Sabugo.
Fuente: Sitio web: https://tagarrodemiguelarquitectos.es/casa-sabugo/

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: Reforma Vivienda Unifamiliar Casa Sabugo.
Oficina de arquitectura: Estudio de arquitectura de Asturias

Arquitectos a cargo: Álvaro Tagarro y Miguel Martínez.

Localidad: Sabugo de Otur

Año: 2013

2-

Ilustración 5:Torre de Vilharigues

Fuente: Sitio web: http://www.patrimoniocultural.gov.pt/pt/patrimonio/patrimonio-imovel/pesquisa-do-patrimonio/classificado-ou-em-vias-de-classificacao/geral/view/72324

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: Torre de Vilharigues
Localidad: Vouzela, Portugal

Catalogación: Inmueble De Interés Publico

Categoría: Arquitectura militar-castillo

Nota histórica-artística

La torre, o castillo, de Vilharigues fue edificada a finales del siglo XIII, estando posiblemente insertada en el sistema defensivo de las tierras de Lafões, estructurado desde el siglo XI, que incluía varias torres señoriales y atalayas dispersas por la región. Los elementos estructurales que constituyen ella, como la presencia de cantos rodados, se introdujeron en la arquitectura militar Inglés durante el reinado de Alfonso III, y siguiendo la regla de arquitectura maestro ellas asimilados como signos de prestigio y poder. planta cuadrangular, erigido sobre un *podio*, la torre se encuentra en un avanzado estado de deterioro, siendo muy poco de la estructura original.Se recogen dos de las fachadas, una con ventana de mainel y parte de un balcón de balcón asentado sobre cuatro cachorros, otra con balcón al que se accede por puerta rectangular. El interior estaría dividido en tres pisos, siendo aún visibles los soportes de los suelos.

Catarina Oliveira

IPPAR / 2006

3-

Ilustración 6:Museo Real de Ontario

Fuente: Sitio web: https://www.ecured.cu/Museo_Real_de_Ontario

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: Museo Real de Ontario
Localidad: Toronto, Canadá.

Categoría: Arquitectura neobizantina

Información General:

Construcción: 16 de abril de 1912

Inauguración: 19 de marzo de 1914

Ampliaciones:

El Real Museo de Ontario ha tenido que ser ampliado en tres ocasiones. La primera vez en 1933, la segunda en 1978 y la tercera en 2005. Esta última fue realizada por el arquitecto Daniel Libeskind,

4-

Ilustración 7: Recuperación Casa Colonial, Calle 64

Fuente: Sitio web: https://www.archdaily.co/co/799109/remodelacion-casa-colonial-en-calle-64-nauzet-rodriguez

FICHA TÉCNICA

Nombre del proyecto: Recuperación Casa Colonial, Calle 64
Oficina de arquitectura: Nauzet Rodríguez Ruiz

Constructor: Ingeniero Freddy Ortega

Localidad: Mérida, Yucatán, México.

Año: 2016

Área: 196m2

5-

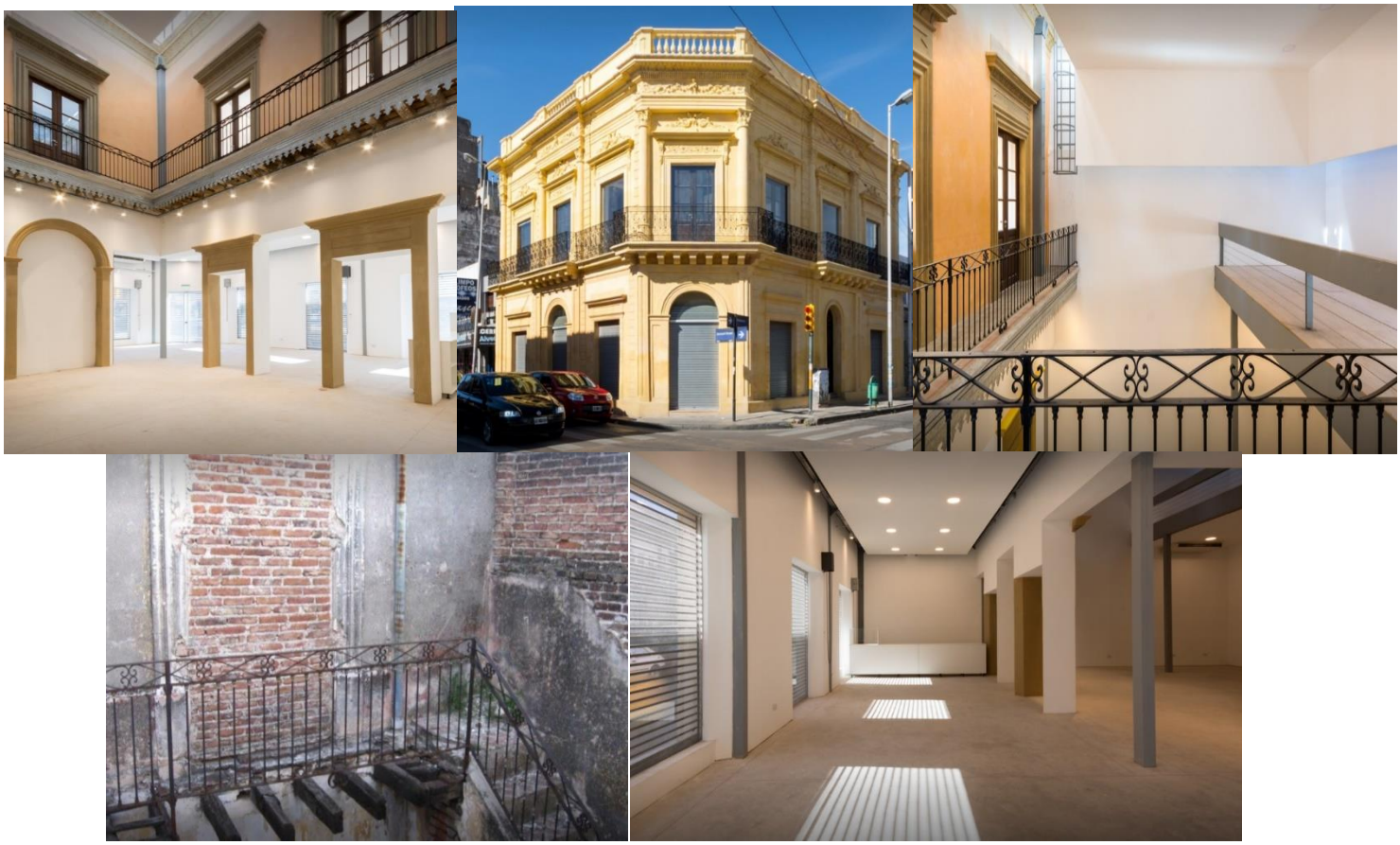

Ilustración 8: Recuperación Casa Italianizante.

Fuente: Sitio web https://www.archdaily.co/co/799051/recuperacion-casa-italianizante-estudio-roganti?ad_source=myarchdaily&ad_medium=bookmark-show&ad_content=current-user

FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto: Recuperación Casa Italianizante.
Oficina de arquitectura: Estudio Roganti
Constructor: Alberto Roganti, Leandro Giraudo, Enrique Acosta.

Localidad: Córdoba, Cordoba, Argentina

Año: 2013 Área: 363.36 m2

Marco normativo

Ilustración 9: Marco normativo

Fuente: Autor, 2019

El patrimonio cultural está constituido por el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural el cual está conformado por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación,

sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación. Se crea la ley general de cultura 397 de 1997, se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias, en 2008 de crea la ley 1185 la que modifica y adiciona a la ley 397 del 1997 acerca del patrimonio material e inmaterial de la nación y se estipulan decretos de criterios de valorización, declaración de bien de interés cultural y preservación de patrimonio.

Legislaciones del patrimonio cultural inmueble en Colombia

Ley General de Cultura 397 de 1997:

Título II, Artículo 11, Régimen para los Bienes de Interés Cultural. Numeral 2: Intervención.

- Ley 1185 DE 2008: Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997.

Artículo 7, numeral 2: Intervención.

- Decreto 763 DE 2009: por el cual se reglamenta parcialmente lo correspondiente al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material

Capítulo V: Intervención de BIC.

Artículo 40: Principios generales de intervención.

Artículo 41: Tipos de Obras para BIC inmuebles.

Capítulo VI: Registro de profesionales para la supervisión.

- Resolución 0983 de 2010: Por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material.

Capitulo Sexto, Artículo 26 y 27: Intervenciones Mínimas.

Capitulo Séptimo: Requisitos para autorizar la intervención de BIC.

- Resolución 1359 de 2013: Por la cual se delimita el área afectada y la zona de influencia de los bienes de interés cultural del ámbito nacional que no cuenten con estas áreas definidas.

Patrimonio arquitectónico en Colombia

Según lo consignado por el ministerio de cultual nacional, el patrimonio cultural inmueble es el conjunto de bienes que se caracterizan por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y se encuentra fijo a la tierra, que a su vez se relaciona con su entorno; así mismo, posee valores que conforman lazos de pertenencia, identidad y memoria para una comunidad.

Se encuentra conformado por sitios históricos, patrimonio urbano, espacios públicos, patrimonio arqueológico y patrimonio arquitectónico. Estos pueden contar con declaratorias a nivel municipal, distrital, departamental o nacional.

La Dirección de Patrimonio clasifica el patrimonio arquitectónico de la siguiente manera para una mejor comprensión de sus características, formas y usos:

- Arquitectura militar
- Arquitectura habitacional
- Arquitectura religiosa
- Arquitectura institucional
- Arquitectura para el comercio
- Arquitectura para la industria
- Arquitectura para la recreación y el deporte
- Arquitectura para el transporte
- Obras de ingeniería

Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional

Según lo consignado por el ministerio de cultual nacional, con la Ley 397 de 1997 los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad serán considerados como bienes de interés cultural; asimismo, la Ley 1185 de 2008 define que "…son Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional los declarados como tales por la ley, el Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, en lo de su competencia, en razón del interés especial que el bien revista para la comunidad en todo el territorio nacional...". (Ley 1185 de 2008, Artículo 5°, que modifica el Artículo 8° de la Ley 397 de 1997).

Al tenor de este artículo se reconoce que las declaratorias de Bienes de Interés Cultural pueden ser realizadas tanto por el Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación. Sin embargo, la misma Ley 1185 de 2008 establece un procedimiento para las declaratorias de Bienes de Interés Cultural. Éste fue definido tras un trabajo interno de la Dirección de Patrimonio, donde se buscó evitar que las declaratorias de Bienes de Interés Cultural se hagan sin evaluaciones técnicas profundas que garanticen que esos bienes cumplan con una serie de criterios y donde se pretendió definir, además, que hay algunos de esos bienes que no pueden ser declarados de interés cultural sin un "Plan Especial de Manejo y Protección" (definido por la Ley 1185 de 2008 en su artículo 7°, modificatorio del Artículo 11 de la Ley 397 de 1997), formulado previamente.

Por otra parte, el literal b del artículo 4 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 1185 de 2008, establece que "…se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, o de los territorios indígenas o de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 y, en consecuencia, quedan sujetos al

respectivo régimen de tales, los bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, u otras denominaciones que, con anterioridad a la promulgación de esta ley, hayan sido objeto de tal declaratoria por las autoridades competentes, o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial…

Ilustración 10: Bienes de interés cultural del ámbito nacional

Fuente. Mincultura 2019. http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimoniocultural-en-Colombia/bienes-de-interes-cultural-BICNAL/Paginas/default.aspx

Capitulo III

Esquema Metodológico

A partir del Decreto 763 del 2009 se asume la metodología para la presentación de proyectos de restauración ante una junta de Patrimonio Local o la sección de patrimonio inmueble del Ministerio de Cultura. Se establecen tres fases de desarrollo de la propuesta que inician con la Fase de Registro (levantamiento arquitectónico detallado, fichas de reconocimiento y levantamiento fotográfico); Fase de Calificación (Estudio de patologías constructivas y estudio de tradición predial); Fase de Valoración (planos de valoración del BIC, ficha del Ministerio de Cultura e hipótesis de evolución y Fase de Intervención(planos arquitectónicos de la propuesta paa el inmueble).

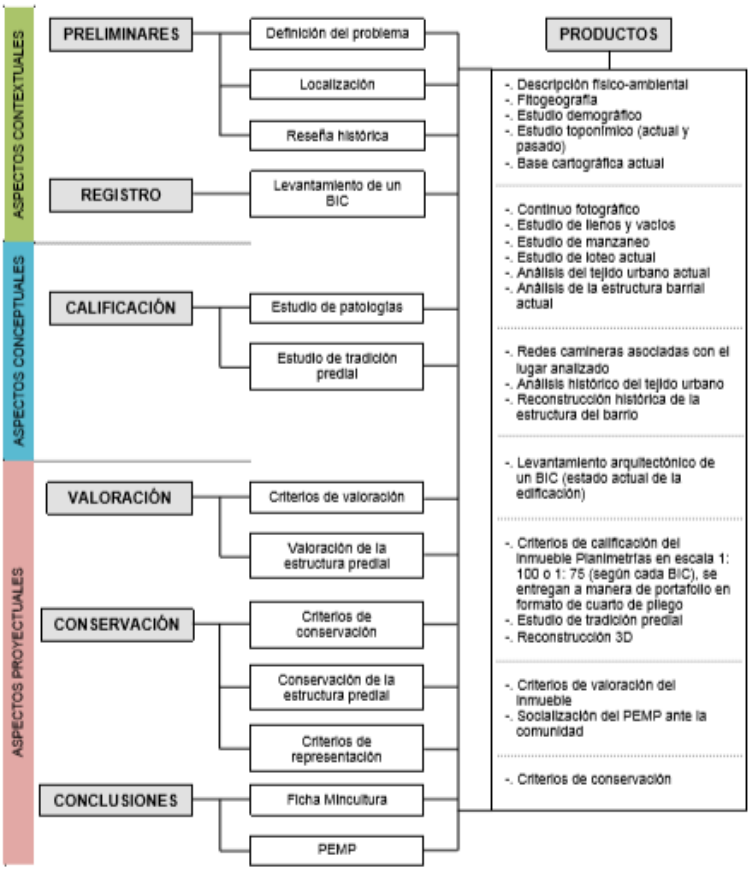

Ilustración 11: Matriz metodológica proyecto de investigación patrimonial
Fuente: Rangel W.A. 2014; a partir de Decreto 763-marzo 10 de 2009, Ministerio de Cultura – Grupo URBANIA – Universidad de Pamplona.

Marco contextual

Colombia

Colombia es un país ubicado en el continente sur de América, y está dividido administrativamente y políticamente en 32 departamentos entre ellos Boyacá. Colombia cuenta con lugares y culturas declaradas patrimonio material o inmaterial de la nación en donde se presentan catorce sitios y manifestaciones culturales que han sido reconocidos como patrimonio inmaterial. Siete de ellos en su condición de bienes materiales, han sido inscritos como patrimonio mundial. Los otros siete están incluidos en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. El conjunto de estos lugares y manifestaciones dan cuenta de la enorme riqueza y diversidad cultural y natural de Colombia (semana, 2013).

Se dicta en la Constitución Política de Colombia que se encuentra "constituida en un estado social y democrático de derecho cuya forma de gobierno es presidencialista. Está organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados y un Distrito Capital. La capital de la República es Bogotá". (CPC, 1991).

Periodo Hispánico de Colombia

El periodo hispánico de Colombia se dio desde 1717 hasta 1817 se define Colombia como Virreinato de la Nueva Granada, en este periodo se da inicio a departamentos como Mariquita, Pamplona, Antioquia, Neiva y Casanare.

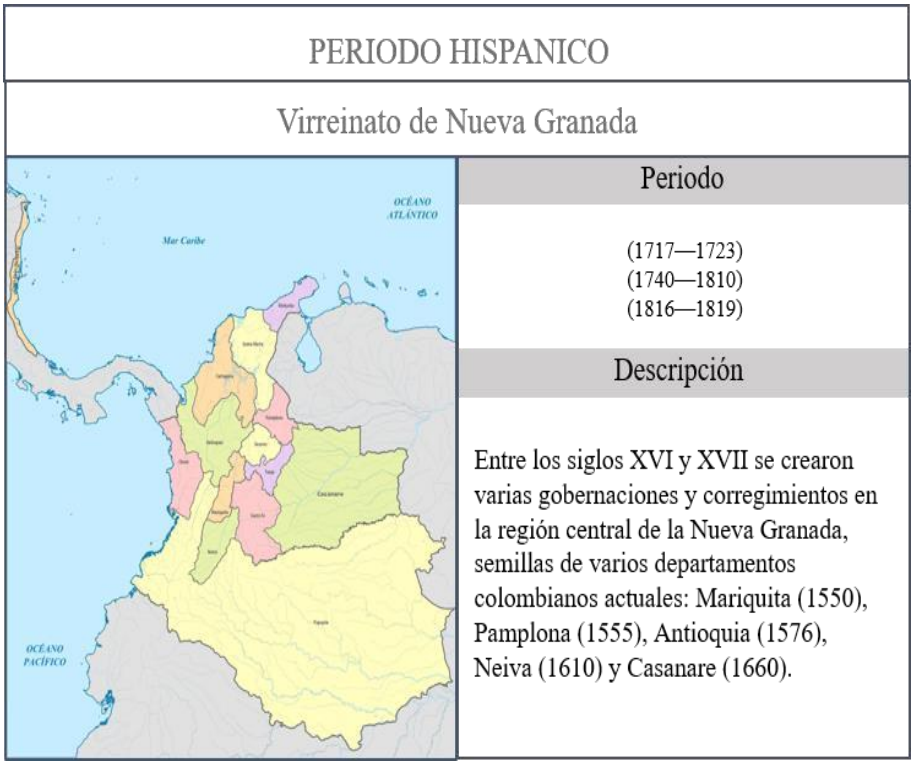

Ilustración 12: Virreinato de Nueva Granada

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Periodo republicano de Colombia

En el periodo republicano de Colombia se dio desde 1811 hasta 1853; “en la época de los gritos de independencia de la América española, el virreinato de la Nueva Granada estaba dividido en aproximadamente 22 provincias, cuyos límites a la larga serían los que definirían la posterior organización territorial de la región. Estas se camuflaron muchas veces dentro de otras entidades que surgieron después (estados o departamentos), pero siempre mantuvieron su perfil territorial”. (Wikipedia, 2019).

Provincias Unidas de la Nueva Granada 1811

Se define Colombia como Provincias Unidas de la Nueva Granada, fueron las primeras repúblicas independientes en los territorios de la actual Colombia.

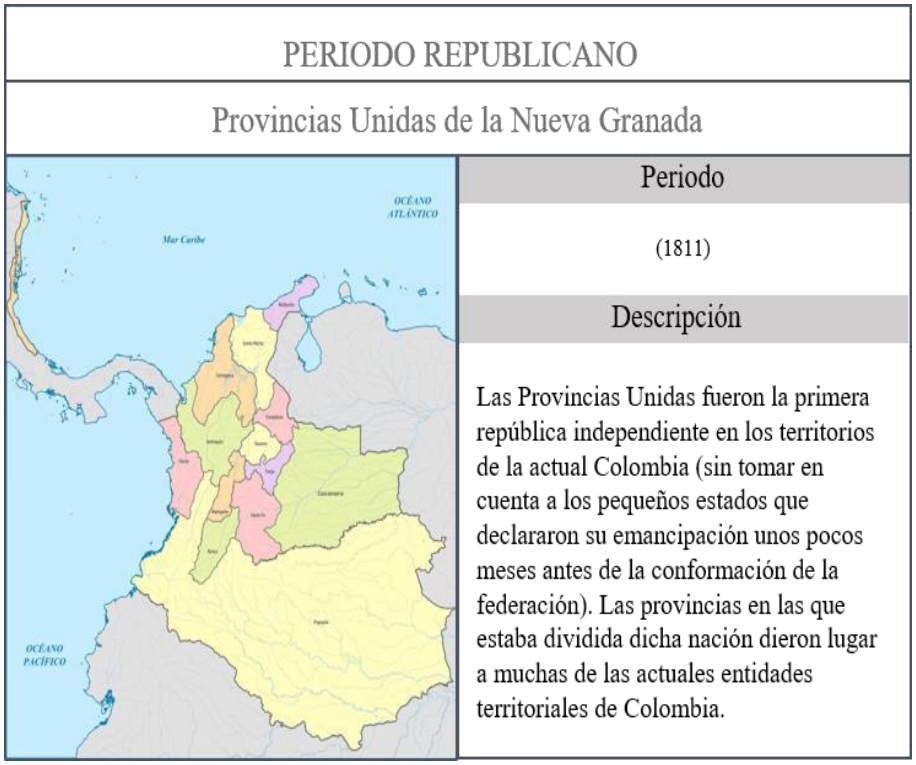

Ilustración 13:Provincias Unidas de la Nueva Granada

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Gran Colombia 1819-1824

En este periodo se reunió en una sola entidad la Nueva Granada y Venezuela, cada una con un carácter provisional de departamento; más adelante por la independencia de Panamá (1821) y de Quito (1822) también fueron anexadas a la republica con el título de departamento.

PERIODO REPUBLICANO	
Gran Colombia	
	Periodo (1819, 1824) Descripción Luego de una sangrienta lucha por la independencia, el Congreso de la República de Colombia (Gran Colombia) concentrado en la ciudad de Angostura, reunió en una sola entidad a la Nueva Granada y Venezuela, cada una con el carácter provisional de departamento; luego de lograda las independencias de Panamá en 1821 y de Quito en 1822, estas fueron anexadas a la república también con el título de departamento. El primer acomodamiento de fronteras vino a darse entre 1828 y 1829, periodo en el cual se llevó a cabo la guerra grancolombo-peruana por la disputa de las regiones de Tumbes, Jaén y Maynas, así como la pertenencia de la provincia de Guayaquil. Tras el conflicto, que terminó en tablas, se firmó el tratado de Guayaquil que daba por límite aquel que tenían los virreinatos de la Nueva Granada y del Perú.

Ilustración 14: Gran Colombia

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Republica de la Nueva Granada 1847-1853

En esta etapa histórica se crearon los primeros territorios nacionales, siendo los primeros el de San Martín (1840), Caquetá (1845), La Guajira (1846) y San Andrés y Providencia (1847); En este periodo la organización política de la Nueva Granada sufre varios cambios, llegando a fragmentarse la república hasta su máxima expresión.

PERIODO REPUBLICANO	
Republica de la Nueva Granada	
	Periodo (1847-1853) **Descripción** En esta etapa histórica se crearon los primeros territorios nacionales, siendo los primeros el de San Martín (1840), Caquetá (1845), La Guajira (1846) y San Andrés y Providencia (1847). En este periodo la organización política de la Nueva Granada sufre varios cambios, llegando a fragmentarse la república hasta su máxima expresión: se crean numerosas provincias, llegando a un total de 36.14 En esta década del siglo XIX el federalismo colombiano empieza a tomar forma en Panamá (1855) y Antioquia (1856) principalmente; igualmente se hicieron importantes redistribuciones territoriales entre provincias: el 14 de mayo de 1857 el distrito de Nare pasó de Mariquita a Antioquia, y el de La Palma de Mariquita a Bogotá, mientras los distritos de Inzá y Calambás pasan de la provincia de Neiva a la de Popayán.

Ilustración 15: Republica de la Nueva Granada

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Federalismo y centralismo

Con el surgimiento de movimientos federalistas iban formándose con más auge en el país, y las pequeñas provincias se unieron ya sea por afinidad regional, política o cultural formando estados federales.

Confederación Granadina 1858

Las antiguas provincias que se habían separado se vuelven a fusionar en las provincias originales, entre ellas Antioquia, Socorro y Pamplona; este cambió su nombre a Confederación Granadina por medio de la constitución de 1858.

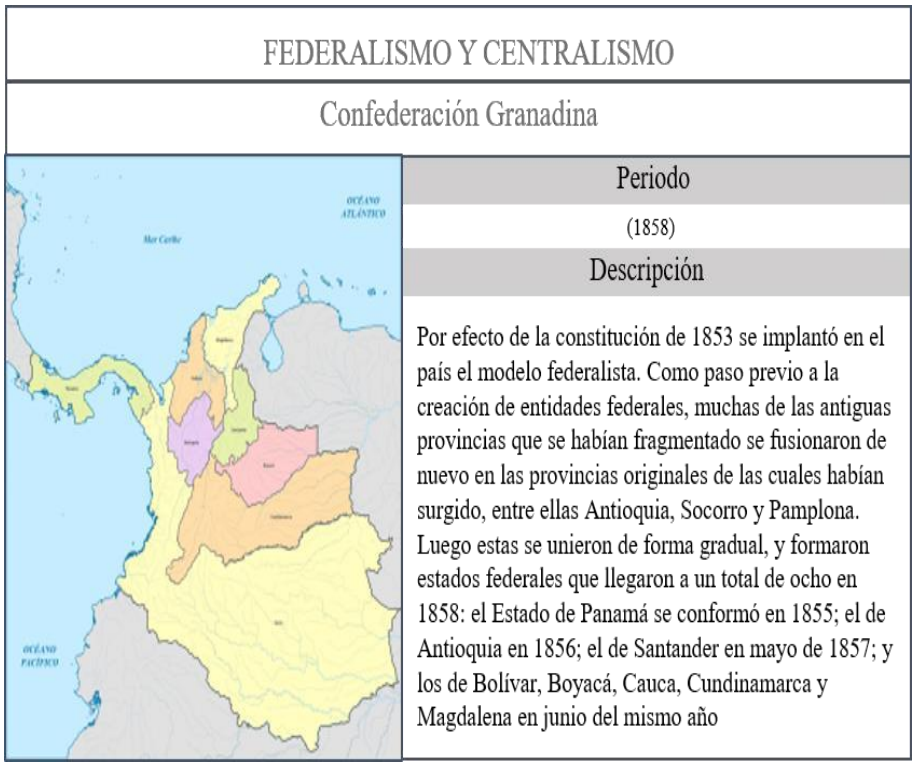

Ilustración 16: Confederación Granadina

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Estados Unidos de Colombia 1864

En esta época se creó un distrito federal como estrategia para que la capital del país tuviera cierta independencia administrativa y territorial.

FEDERALISMO Y CENTRALISMO

Estados Unidos de Colombia

Periodo

(1864)

Descripción

En julio de 1861 finalmente se creó el Estado del Tolima, con lo cual el número de unidades federadas llegó a nueve; si bien el 23 de junio de ese mismo año se creó un distrito federal como manera que la capital del país tuviera cierta independencia administrativa y territorial, este tuvo corta vida administrativa pues fue extinto en 1864 y su territorio devuelto al Estado de Cundinamarca.

La división interna de los estados en tanto variaba de uno a otro de acuerdo a su propia legislación, así mientras algunos se subdividieron en departamentos, otros lo hacían en municipios o provincias.

Ilustración 17: Estados Unidos de Colombia

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

República de Colombia 1886

En esta época los estados federales se comienzan a denominar como departamentos y los antiguos territorios nacionales se reintegraron; se demarco una frontera entre Colombia y Venezuela.

FEDERALISMO Y CENTRALISMO

Republica de Colombia

Periodo

(1886)

Descripción

Con la implementación de la constitución centralista de 1886, los estados federados pasaron a denominarse departamentos, con sus mismos límites, mientras los antiguos territorios nacionales les fueron reintegrados. El 16 de marzo de 1891 se demarcó la frontera entre Colombia y Venezuela por medio del Laudo Arbitral Español, el cual fue ajustado después por otras sentencias y tratados. Como parte de la política de colonización de las regiones más remotas de Colombia, además de reafirmar la soberanía nacional sobre las regiones recién demarcadas con Venezuela, se creó en 1900 la intendencia de Oriente cuyo límite se ubicaba a 3 grados al este de Bogotá.

Ilustración 18: República de Colombia 1886

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Colombia moderna - República de Colombia 1905

Panamá se separó de Colombia; se crean nuevos departamentos entre ellos Galán, Tundama, Caldas, Huila, Nariño y Atlántico y más adelante Meta, Alto Caquetá y Putumayo.

COLOMBIA MODERNA

República de Colombia

Periodo

(1905)

Descripción

Como consecuencia de la devastación económica y social provocada por la Guerra de los Mil Días, entre otros factores, Panamá se separó de Colombia en 1903; a causa de esto comenzó una amplia reorganización de las unidades administrativas del país que resultó en la fragmentación de los grandes departamentos vigentes hasta ese momento, creándose los de Galán, Tundama, Quesada, Caldas, Huila, Nariño y Atlántico. La intendencia de Oriente en tanto fue reintegrada a los departamentos de los cuales surgió, y se crearon en su lugar las intendencias del Meta, Alto Caquetá y Putumayo

Ilustración 19: República de Colombia 1905

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

República de Colombia 1916

Se firmó el tratado de Muñoz Vernaza – Suarez definiendo la frontera entre Colombia y Ecuador llevando a modificación de los límites de la intendencia del Putumayo.

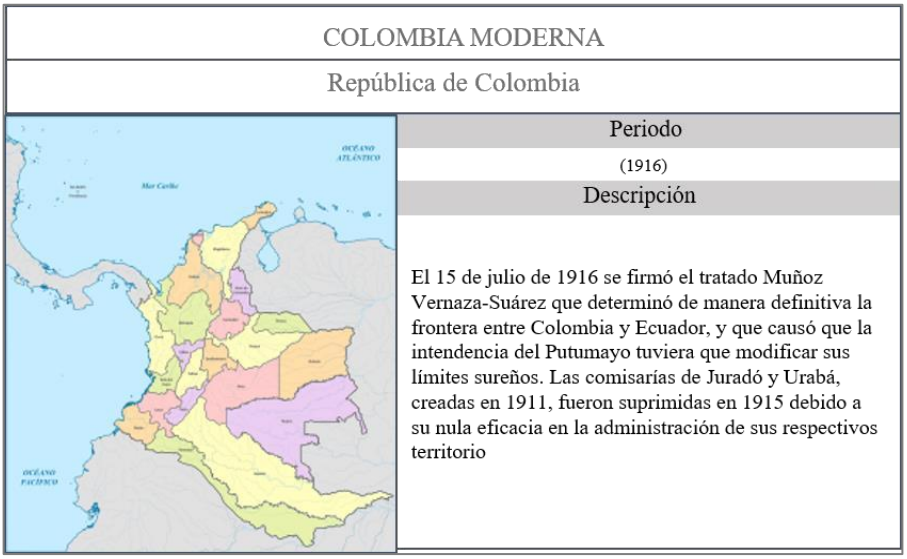

Ilustración 20: República de Colombia 1916

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

República de Colombia

Se establece una controversia por la delimitación marítima entre Colombia y Venezuela, en aguas del archipiélago de San Andrés y Providencia que duro por más de 20 años.

COLOMBIA MODERNA	
República de Colombia	
	Periodo (2019) **Descripción** Tras la declaración de nulidad del tratado Esguerra-Bárcenas por parte de Nicaragua en la década de 1980, se produjo la controversia territorial y de delimitación marítima entre Colombia y Nicaragua en aguas del archipiélago de San Andrés y Providencia que duró por más de 20 años, en el cual dicho país exigía como propio el territorio del archipiélago y sus aguas circundantes, zonas en las que Colombia ejercía soberanía. Nicaragua decidió finalizar el litigio llevando el caso a la Corte Internacional de Justicia en 2001, que tras una década dictó sentencia el 19 de noviembre de 2012 y cuyo resultado consistió en otorgar a Nicaragua parte del mar Caribe que Colombia administraba como parte de las islas, en tanto este último conservaba su soberanía sobre el archipiélago

Ilustración 21: República de Colombia 2019

Fuente: Autor, a partir de (Wikipedia, 2019)

Boyacá

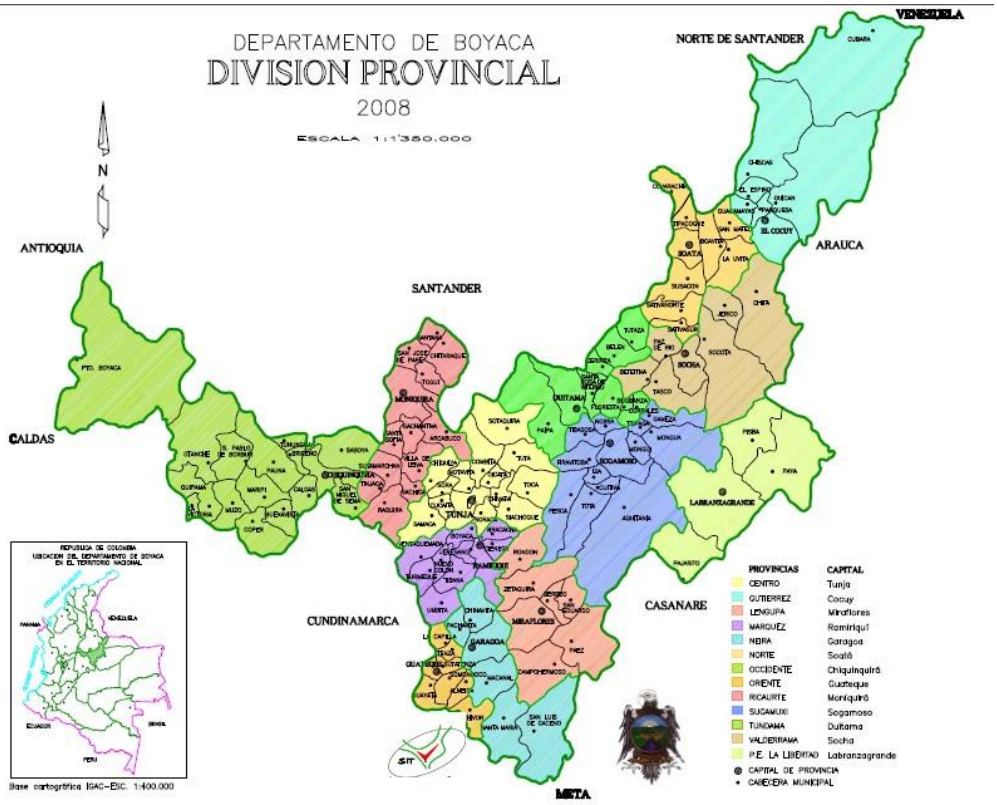

Ilustración 22: División provincial de Boyacá

Fuente: (Base cartográfica IGAC, 2008)

Boyacá es una importante zona histórica del país, este departamento se creó durante la reforma constitucional de la Confederación Granadina del 22 de mayo de 1858. es uno de los 32 departamentos de Colombia siendo un departamento rico en agricultura, ganadería y minería, es uno de los principales departamentos productores de papa, cebolla, frijol, zanahoria y entre otros; también se destaca por su riqueza cultural ya que allí se han liberados grandes hechos históricos que han afectado la historia de Colombia.

El nombre de Boyacá proviene del vocablo muisca "Boiaca", que significa "Región de la Manta Real" o "Cercado del Cacique", el cual se deriva etimológicamente de las palabras boy (manta) y ca (cercado). Este nombre le fue dado al departamento en 1821 por el congreso de

Cúcuta, en honor al río Boyacá (nombre chibcha del río Teatinos), en el cual se encuentra el puente en donde se libró la batalla más determinante para la independencia de Colombia. Antes del Congreso de Cúcuta, la jurisdicción del actual departamento hacía parte de la provincia de Tunja, recibiendo el mismo nombre de su ciudad capital, Santiago de Tunja. (Wikipedia, 2019).

Los primeros pobladores del territorio boyacense llegaron hace unos 12.000 años. Hacia el año 500 a. C. el pueblo muisca ocupa la región, la cual en sus manifestaciones de organización social, cultural y productiva era la más desarrollada del país. En el momento del arribo de los españoles, el territorio muisca estaba organizado en cacicazgos: Hunza, bajo el mando del zaque, Tundama y Sugamuxi. Fue uno de los pueblos que alcanzó el mayor desarrollo cultural en Sudamérica septentrional. (Wikipedia, 2019).

En 1537, llegó a este territorio Gonzalo Jiménez de Quesada para ocupar las tierras, distribuir a los indígenas en encomiendas, obtener recursos y poblar. En 1539, Gonzalo Suárez Rendón fundó a Tunja y a otras poblaciones ocupadas por los antiguos caseríos indígenas.

Cacicazgos Muiscas 1470

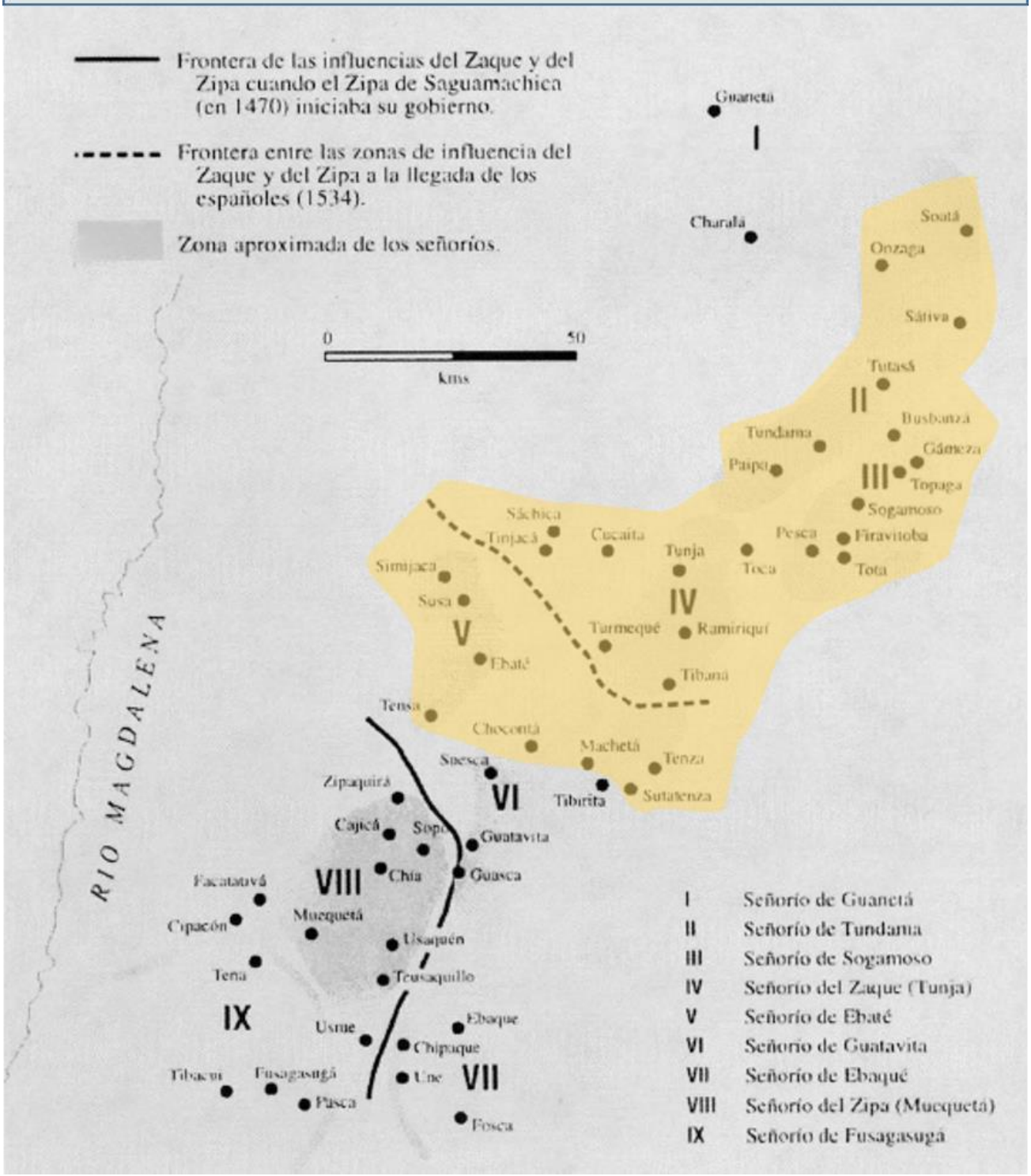

Ilustración 23: Cacicazgos Muiscas 1470

Fuente: Autor, a partir de (Ángel, 1996)

Durante la colonia, la ciudad de Tunja fue uno de los más importantes centros políticos y económicos. A principios del siglo XIX, el territorio se denominaba provincia de Tunja y tras el grito independentista de Santafé, proclama su constitución el 9 de diciembre de 1811 y declara su independencia el 10 de diciembre de 1813. No obstante, durante la reconquista en 1816, el régimen del terror mandó fusilar a un gran número de patriotas en todo el territorio. Después de varios siglos de dominación española y tras arduas y heroicas batallas (como la del Pantano de Vargas) se obtuvo la independencia definitiva en la batalla del Puente de Boyacá, donde el día 7 de agosto de 1819 las tropas al mando del libertador Simón Bolívar se impusieron sobre los españoles. Templos, conventos, calles y monumentos históricos dan cuenta de su protagonismo en las dos pasadas centurias.

La Constitución de Cúcuta en 1821 dividió el país en departamentos, éstos en provincias, las provincias en cantones y éstos últimos en parroquias; así inicio su vida como entidad administrativa el departamento de Boyacá integrado por las provincias de Tunja, Pamplona, Socorro y Casanare. Por virtud de la Ley del 15 de junio de 1857, Boyacá obtuvo su creación como Estado Soberano asociado de la Confederación Granadina, formado por las provincias de Tunja, Tundama, Casanare, y los cantones de Chiquinquirá y Vélez; según la Ley del 31 de octubre del mismo año se crearon 4 departamentos, Tunja con 42 distritos, Tundama con 46, Casanare con 21 y Oriente con 6.

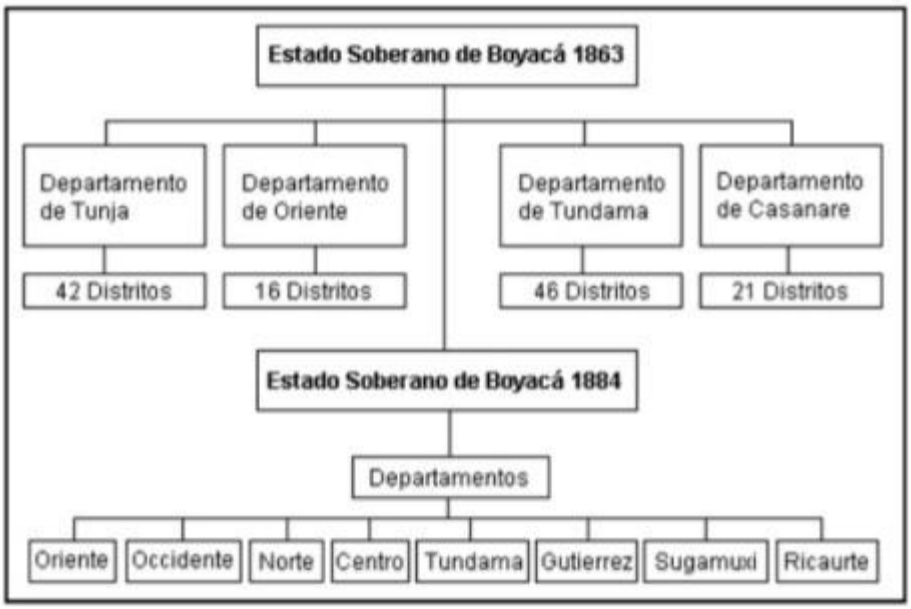

Ilustración 24: División política del Estado Soberano de Boyacá 1863.

Fuente: (Estrada)

El departamento de Boyacá se subdividió en las Provincias de Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare, organización que no sería duradera por la separación de Venezuela y Ecuador.

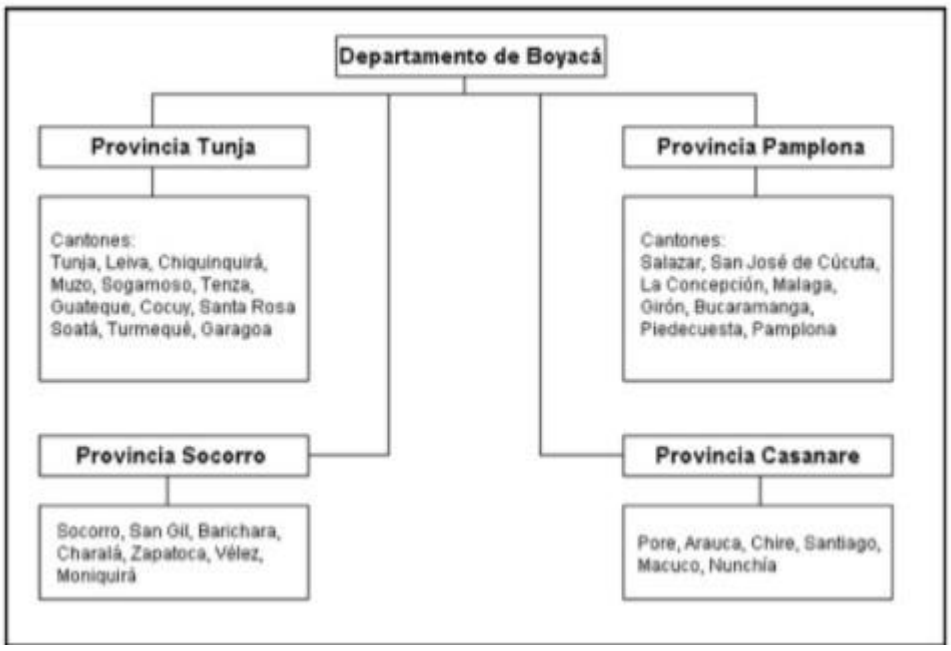

Ilustración 25: División política del Departamento de Boyacá 1863.

Fuente: (Estrada)

Provincia de Tundama siglo XVI

"La conquista española comenzó en 1536 en el territorio boyacense. Animados por las noticias sobre las minas de esmeraldas, los españoles se dirigieron desde Cundinamarca a estos territorios. Encontraron que la ocupación indígena se localizó en terrenos por encima de los 2.000 m.s.n.m. Cultivaban maíz, nabos, cubios, fríjoles, papas y frutas. Explotaban las minas de esmeraldas y carbón mineral. Desarrollaron una red de intercambio centrada en algunas de sus poblaciones y desde ellas construyeron caminos que posibilitaban el trueque con Cundinamarca, los Llanos y Santander"- (Estrada)

Los españoles al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada empiezan una ruta de conquista en territorios boyacenses, desencadenando batallas contra los caciques que se encontraban en estos lugares, uno de los jefes indígenas más importantes que se encontraban en el territorio de Zaque era el cacique Tundama, el cual les hizo frente con 12.000 de sus guerreros, pero luego de enfrentarse a las tropas españolas fueron conquistados. "En 1556 hicieron presencia en Boyacá las comunidades religiosas de Dominicos y posteriormente de Agustinos, quienes fueron los encargados de establecer doctrinas a lo largo y ancho del actual Departamento, dando impulso a la determinación del Sínodo Eclesiástico de 1556 de dar categoría a los pueblos doctrineros, que muchas veces se confundían con repartimientos y encomiendas". (Becerra, 2011)

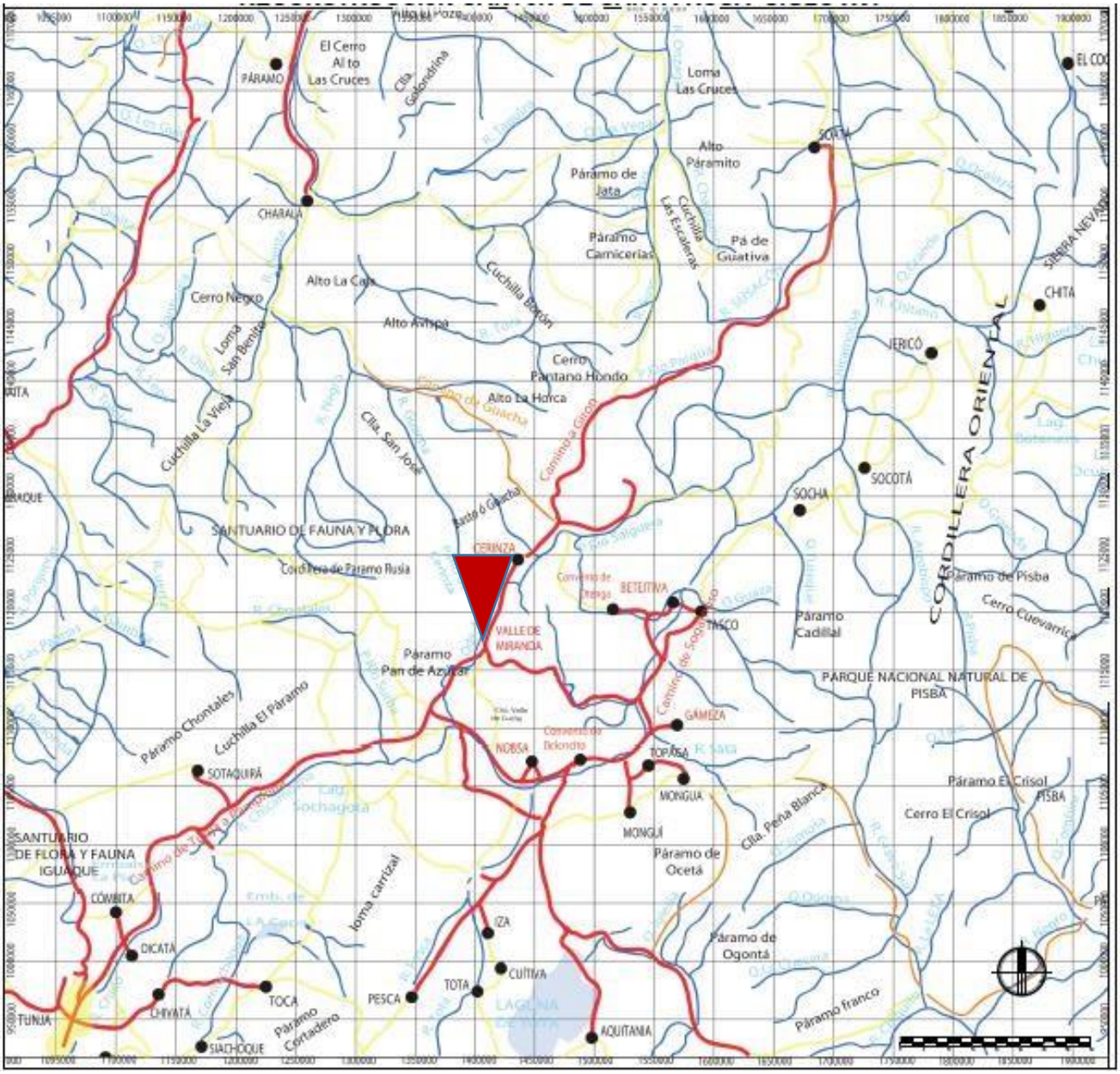

Ilustración 26: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XVI

Fuente: Autor, a partir del "Diseño topográfico del cantón de Santa Rosa", 1825 AGN, M4, 437A

Tabla 3: Tabla fundacional siglo XVI

SIGLO XVI						
N	NOMBRE DE FUNDACIÓN	NOMBRE ACTUAL	FECHA DE FUNDACIÓN	FUNDADOR(ES)	JERARQUIA	M.S.N.M
1	BETANCIN	BETEITIVA	14 DE OCTUBRE DE 1556	JUAN SALAMANCA	ENCOMIENDA	2575
2	CERINZA	CERINZA	1554	ANDRES VELOSA	ENCOMIENDA	2750
3	CHARALA	CHARALA	23 DE JULIO 1540	MARTIN GALEANO	CASERIO	1290
4	CHIVATÁ	CHIVATÁ	1156	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2900
5	COMBITA	COMBITA	1586	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2825
6	CUITIVA	CUITIVA	1550	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2750
7	IZA	IZA	1556	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2925
8	GÁMZA	GÁMEZA	04 DE NOVIEMBRE DE 1585	GARCIA ARIAS, PEDRO YANEY	PUEBLO INDIGENA	2750
9	MONGUA	MONGUA	13 DE NOVIEMBRE DE 1555	PADRES FRANCISCANOS	ENCOMIENDA	2980
10	MONGUI	MONGUI	4 DE ABRIL 1555	GONZALO DOMINGUEZ MEDELLIN, FRAY JOSÉ CAMERO DE LOS REYES	ENCOMIENDA	2920
11	NOBSA	NOBSA	09 DE ENERO DE 1593	JERONIMO HOLGUIN, MISAEL MILLAN	PUEBLO INDIGENA	2510
12	OICATA	OICATA	1559	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2715
13	PESCA	PESCA	1548	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2600
14	SIACHOQUE	SIACHOQUE	1537	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2760
15	SOATA	SOATA	1545	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	1975
16	SOCHA	SOCHA	22 OCTUBRE DE 1540	INDIGENAS DE LAS NACIONES PIRGUAS Y BOCHES	ENCOMIENDA	2667
17	SOTAQUIRA	SOTAQUIRA	20 DE DICIEMBRE DE 1582	FRAY ARTURO CABEZA DE VACA	PUEBLO INDIGENA	2530
18	TASCO	TASCO	15 OCTUBRE DE 1577	UNA TRIBU DEL VALLE DE IRACA	ENCOMIENDA	2670
19	TOCA	TOCA	1555	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2765
20	TOPAGA	TOPAGA	1593	ALVARO DE LEYVA	ENCOMIENDA	2890

Fuente: Autor, a partir de (Colombia turismo Web, 2019)

Provincia del Tundama siglo XVII

"Para el año de 1600 la Corona Española determinó que a los indios se les asignaran tierras de resguardo en las que no podían asentarse ni blancos ni colonos mestizos, pero esta medida solo se generalizó entre 1595 y 1642.". (Estrada)

En el siglo XVII aumenta la cantidad de centros poblados dominados por distintos conquistadores españoles, conformando iglesias doctrineras inculcando normas, leyes y creencias en los indígenas de la región por comunidades religiosas de Dominicos y Agustinos; Una vez instituida La Encomienda, la población pasó a órdenes del Capitán Baltasar Maldonado y se posesiona de algunas partes del territorio del Cacique Tundama.

A finales del siglo XVII los españoles que estaban radicados en algunas partes de las encomiendas de Duitama, Tobasía y Busbanzá deciden enviar una carta en 1689 a la curia solicitando la construcción de una parroquia para blancos en el área de influencia de Duitama y Cerinza ya que les parecía inconveniente mezclarse con indios. “Después de mucho papeleo el promotor eclesiástico arzobispal recomienda la petición y en venerable cabildo catedral, firman todos los señores, y da su decreto de aprobación de la nueva parroquia de Santa Rosa, el 28 de abril de 1690, y ratificada por el Sr, Maestre de Campo y presidente del Nuevo Reino Don Gil de Cabrera y Dávalos, el 19 de mayo 1690”. (Becerra, 2011)

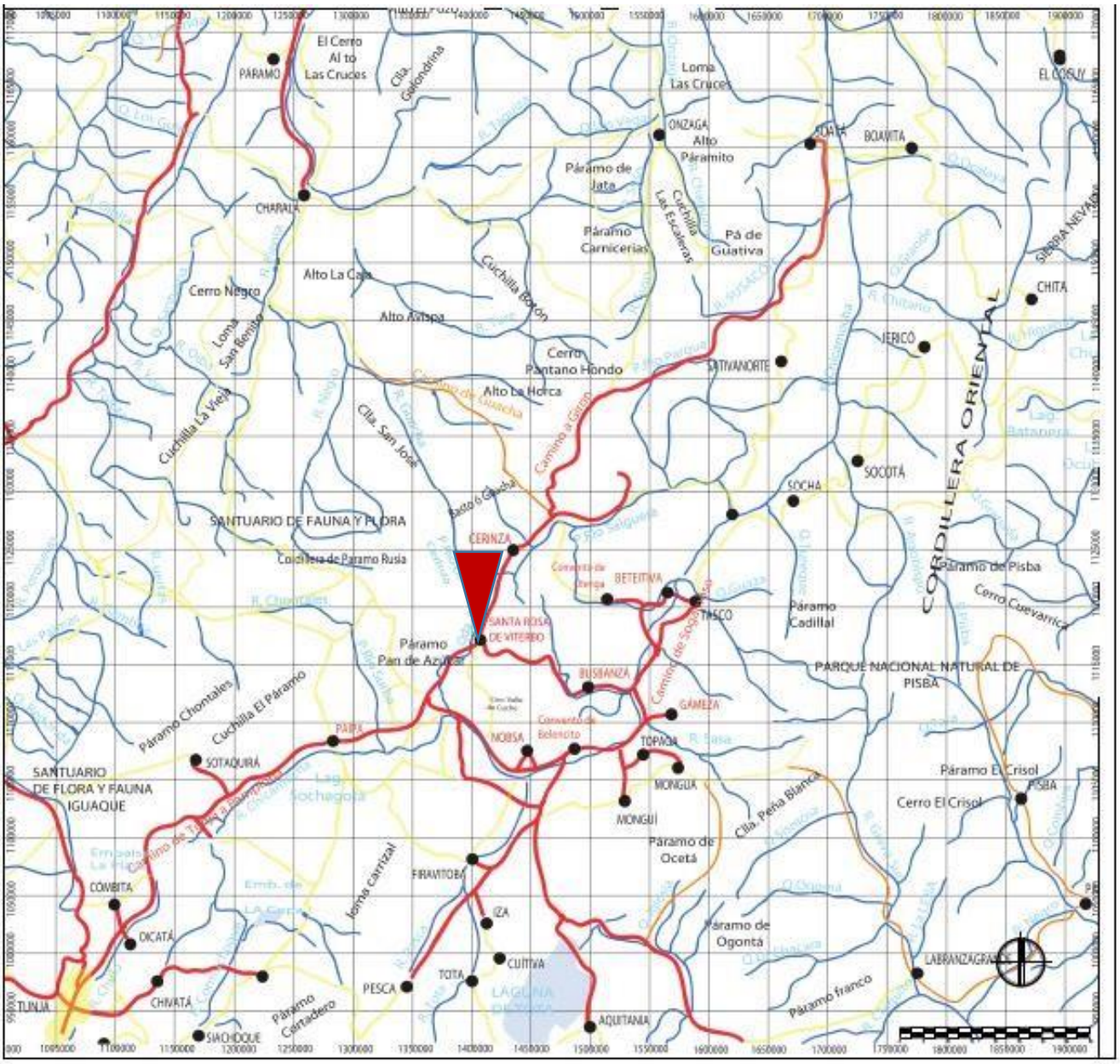

Ilustración 27: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XVII

Fuente: Autor, a partir del "Diseño topográfico del Cantón de Santa Rosa", 1825 AGN, M4, 437A

Tabla 4: Tabla fundacional siglo XVII

SIGLO XVII						
N	NOMBRE DE FUNDACIÓN	NOMBRE ACTUAL	FECHA DE FUNDACIÓN	FUNDADOR(ES)	JERARQUIA	M.S.N.M
21	BOAZA	BUSBANZÁ	05 DE ENERO DE 1602	LUIS ENRIQUEZ	RESGUARDO INDIGENA	2500
22	FIRAVITOBA	FIRAVITOBA	23 DE OCTUBRE 1655		CAPELLANIA	2500
23	ONZAGA	ONZAGA	31 DE MARZO DE 1062	CACIQUE HUNZA	POBLACIÓN INDIGENA	1960
24	VILLA DE SAN MIGUEL ARCANGEL DE PAIPA	PAIPA	19 DE FEBRERO DE 1602	LUIS ENRIQUEZ	ENTRO DE ADOCTRINAMIENT	2513
25	SANTA ROSA DE VITERBO	SANTA ROSA DE VITERBO NOBLE Y CULTA VILLA REPUBLICANA	19 DE MAYO DE 1690	ALEJANDRO DE VILLAMIL Y CASADIEGO	PARROQUIA DE SANTA ROSA DE VITERBO	2750
26	SATIVANORTE	SATIVANORTE	1603	JOSEFA DE CASTAÑO	CASERIO	2600
27	SOCOTA	SOCOTA	1602	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2380
28	BOAVITA	BOAVITA	1613	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2161

Fuente: Autor, a partir de (Colombia turismo Web, 2019)

Provincia del Tundama siglo XVIII

"El siglo XVIII abrió un período de estancamiento y decadencia económica en el territorio boyacense, que favorecido por las luchas independistas y las medidas gubernamentales se prolongó a lo largo del siglo XIX, este fue un territorio en el cual la población hizo un gran aporte tanto económico como humano a las campañas libertadoras. Esto llevo a una nueva división política en el territorio de Boyacá y obtuvo su creación como Estado Soberano asociado de la Confederación Granadina, formado por las provincias de Tunja, Tundama, Casanare, y los cantones de Chiquinquirá y Vélez; según la Ley del 31 de octubre del mismo año se crearon 4 departamentos, Tunja con 42 distritos, Tundama con 46, Casanare con 21 y Oriente con 6"

(Estrada).

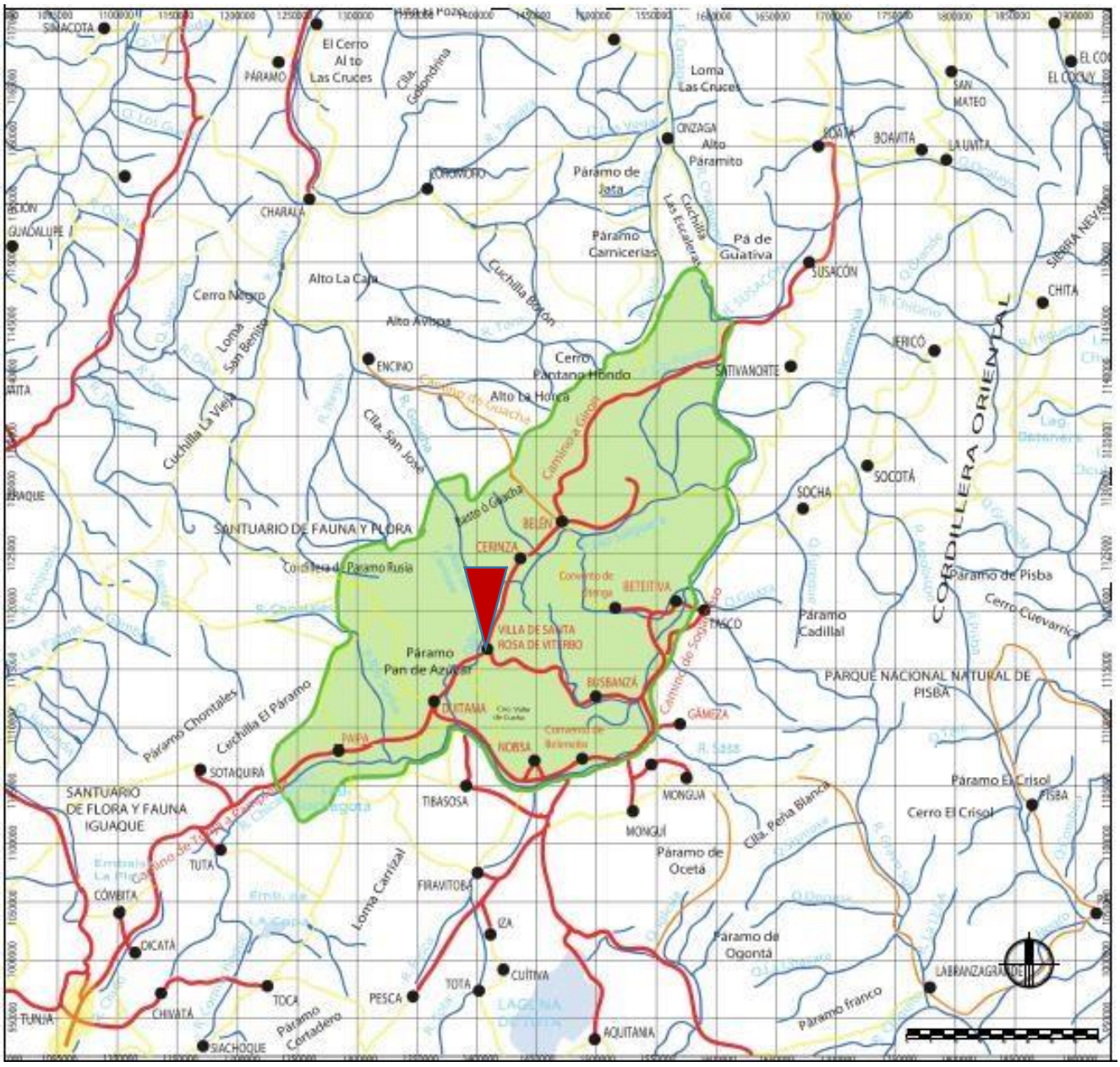

Ilustración 28: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XVIII

Fuente: Autor, a partir del diseño topográfico del Cantón de Santa Rosa, 1825 AGN, M4, 437ª

Tabla 5: Tabla fundacional siglo XVIII

SIGLO XVIII						
N	**NOMBRE DE FUNDACIÓN**	**NOMBRE ACTUAL**	**FECHA DE FUNDACIÓN**	**FUNDADOR(ES)**	**JERARQUIA**	**M.S.N.M**
29	AQUITANIA	AQUITANIA	1777			3830
30	BELÉN	BELÉN	13 DE SEPTIEMBRE DE 1762	MELCHOR VANEGAS	RESGUARDO DE INDIOS	2645
31	CHITA	CHITA	1727	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2949
32	COROMORO	COROMORO	1729	FRAY GUILLERMO DÍAZ	PUEBLO INDIGENA	1600
33	TUNDAMA	DUITAMA	1775	BALTTAZAR MALDONADO	CENTRO DOCTRINAL	2535
34	EL ENCINITO	ENCINO	15 DE FEBRERO 1785	TOMAS LOPÉZ, FRANCISCO NIÑO, GABRIEL DE LEÓN	CASERIO INDIGENA	1850
35	GAMBITA	GAMBITA	1760	INFORMACIÓN PERDIDA EN EL INCENDIO DEL SIGLO XVIII	CASERIO	1900
36	LA UVITA	LA UVITA	1738	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2367
37	TIBASOSA	TIBASOSA	19 DE DICIEMBRE DE 1778	VIRREY DON MANUEL ANTONIO FLORES	PUEBLO DE INDIOS	2515
38	TUTA	TUTA	04 DE JUNIO DE 1776	MIGUEL SÁNCHEZ, JUAN RODRIGUEZ PARRA	CASERIO	2600
39	SAN MATEO	SAN MATEO	1773	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2221

Fuente: Autor, a partir de (Colombia turismo Web, 2019)

Provincia del Tundama siglo XIX-XX

"El Departamento de Boyacá se subdividió en las Provincias de Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare, organización que no sería duradera por la separación de Venezuela y Ecuador que condujo a la desintegración de la Gran Colombia y al surgimiento de la Nueva Granada en 1831". (Estrada)

En este siglo Santa Rosa de Viterbo tuvo gran importancia, ya que según la "ley (25 de junio) de 1824, que arregla la división territorial de la república. En el artículo 6 el departamento de Boyacá comprende las provincias:1. De Tunja, su capital Tunja;2. De Pamplona, su capital Pamplona;3. Del socorro, su capital Socorro y 4. De Casanare, su capital Pore.

Los cantones de la provincia de Tunja y sus cabeceras son: 1. Tunja; 2. Leiva; 3. Chiquinquirá; 4. Muzo; 5. Sogamoso; 6. Tensa; su cabecera Guateque; 7. Cocuy; 8. Santa Rosa de Viterbo; 9. Soatá; 10. Turmequé; 11. Garagoa.

En 1848 se llamó a este Cantón, Cámara Provincial de Tundama. Ley 57 de 1849 creó la Provincia de Tundama según la siguiente disposición del Congreso: "El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, decretan: "Artículo 1° Se crea una Provincia compuesta por los Cantones del Cocuy, Soatá, Santa Rosa de Viterbo y Sogamoso, que será denominado de Tundama y cuya capital será Santa Rosa de Viterbo". (Becerra, 2011).

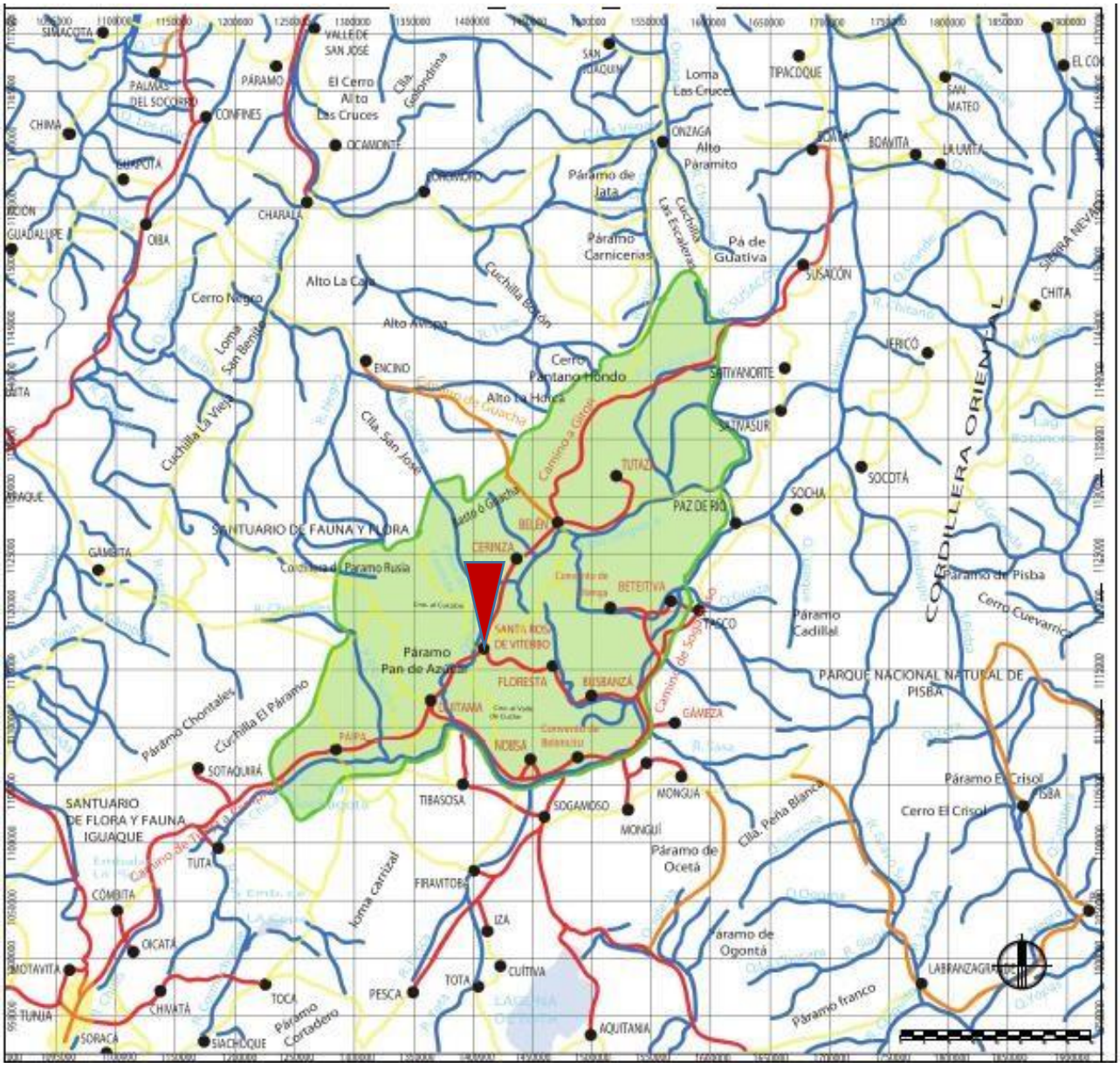

Ilustración 29: Proceso de poblamiento y ocupación territorial de la antigua Provincia de Tunja siglo XIX-XX

Fuente: Autor, a partir del diseño topográfico del Cantón de Santa Rosa, 1825 AGN, M4, 437ª

Tabla 6: Tabla fundacional siglo XIX-XX

SIGLO XIX						
N	**NOMBRE DE FUNDACIÓN**	**NOMBRE ACTUAL**	**FECHA DE FUNDACIÓN**	**FUNDADOR(ES)**	**JERARQUIA**	**M.S.N.M**
40	LA FLORESTA	FLORESTA	31 DE OCTUBRE DE 1810	MANUEL IGNACIO DE LOS REYES	CASERIO	2500
41	JERICO	JERICO	1821	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	3100
42	MOTAVITA	MOTAVITA	1816	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	2988
43	TUTAZUÁ	TUTAZÁ	1849	CUSTODIO DE LOS REYES	CASERIO,RESGUARDO INDIGENA	2700
44	SUGAMUX	SOGAMOSO	06 DE SEPTIEMBRE DE1810	NO DISPONIBLE	FUE ELIGIDO VILLA REPUBLICANA	2492
45	SUSACÓN	SUSACÓN	18 DE DICIEMNRE DE 1809	NICOLAS RAMIREZ DOMINGO DE LA PARRA, VICENTE BADILLA	ENCOMIENDA	2480
SIGLO XX						
N	**NOMBRE DE FUNDACIÓN**	**NOMBRE ACTUAL**	**FECHA DE FUNDACIÓN**	**FUNDADOR(ES)**	**JERARQUIA**	**M.S.N.M**
29	PAZ DEL RIO	PAZ DEL RIO	20 DE JULIO DE 1934	MARCO ANTONIO MEJIA GOMÉZ	CASERIO	2213
30	SATIVASUR	SATIVASUR	23 DE ENERO DE 1976	HERNAN PERÉZ DE QUESADA	CASERIO	2600
NO DISPONIBLES						
N	**NOMBRE DE FUNDACIÓN**	**NOMBRE ACTUAL**	**FECHA DE FUNDACIÓN**	**FUNDADOR(ES)**	**JERARQUIA**	**M.S.N.M**
31	CONVENTO DE BELENCITO	BELENCITO	NO	NO DISPONIBLE	CASERIO,RESGUARDO INDIGENA	
32	CONVENTO DE OTENGA	OTENGA	NO	NO DISPONIBLE	COMUNIDAD AGUSTINIANA JUAN DE SALAMANCA	

Fuente: Autor, a partir de (Colombia turismo Web, 2019)

Tabla 7: Nodos de Santa Rosa de Viterbo

		MUNICIPIO	KM²	MUNICIPIO	KM²	MUNICIPIO	KM²	MUNICIPIO	KM²	ÁREAS KM²
NODOS DE SANTA ROSA	DUITAMA	Belén	284,6	Betéitiva	123	Boavita	159	Chiscas	655,2	9798,61
		Busbanzá	22,5	Chita	748	Covarachía	103	El Cocuy	253	
		Cerinza	61,63	Jericó	179	La Uvita	176	El Espino	70	
		Corrales	60,85	Paz de Río	116	San Mateo	131	Guacamayas	59,83	
		Duitama	186	Socha	264	Sativanorte	184	Güicán	917	
		Floresta	85	Socotá	600	Sativasur	81	Panqueba	42	
		Paipa	305	Tasco	167	Soatá	136			
		Santa Rosa de Viterbo	107	Cubará	1650	Susacón	193			
		Tutazá	135	Puerto Boyacá	1472	Tipacoque	72			
	SOGAMOSO	Aquitania	828	Berbeo	61,7	Labranzagrande	625	Chinavita	148	7186,85
		Cuítiva	43	Campo hermoso	302	Pajarito	322	Garagoa	191,75	
		Firavitoba	109,9	Miraflores	258	Paya	435,5	Macanal	199,5	
		Gámeza	88	Páez	443	Pisba	469,12	Pachavita	68	
		Iza	54	San Eduardo	106			San Luis de Gaceno	458,5	
		Mongua	365	Zetaquira	226			Santa María	326,44	
		Monguí	69,6							
		Nobsa	53							
		Pesca	282							
		Sogamoso	208,54							
		Tibasosa	94,3							
		Tópaga	37							
		Tota	314							
	TUNJA	Chíquiza	71	Boyacá	48	Almeida	57,98	Arcabuco	155	7413,42
		Chivatá	49	Ciénega	73	Chivor	103	Chitaraque	157,65	
		Cómbita	149	Jenesano	59	Guateque	36,1	Gachantivá	66	
		Cucaita	43	Nuevo Colón	51	Guayatá	103	Moniquirá	220	
		Motavita	61	Ramiriquí	139	La Capilla	57,26	Ráquira	231	
		Oicatá	59	Rondón	258	Somondoco	58,7	Sáchica	62,4	
		Samacá	160	Tibaná	121,76	Sutatenza	41,26	San José de Pare	73,85	
		Siachoque	125	Turmequé	106	Tenza	51	Santa Sofía	78	
		Sora	47	Úmbita	148	La Victoria	110	Santana	67	
		Soracá	57	Viracachá	64	Maripí	160	Sutamarchán	102	
		Sotaquirá	288	Briceño	64	Muzo	136	Tinjacá	79,26	
		Toca	165	Buenavista	111	Otanche	512	Togüí	118	
		Tunja	118	Caldas	111	Pauna	259	Villa de Leyva	128	
		Tuta	165	Chiquinquirá	133	Quípama	182	San Miguel de Sema	90	
		Ventaquemada	159,3	Coper	202	Saboyá	246	San Pablo de Borbur	193,9	
								Tununguá	73	

ÁREA TORAL	24398,88

Fuente: Autor, a partir de Wikipedia,2018

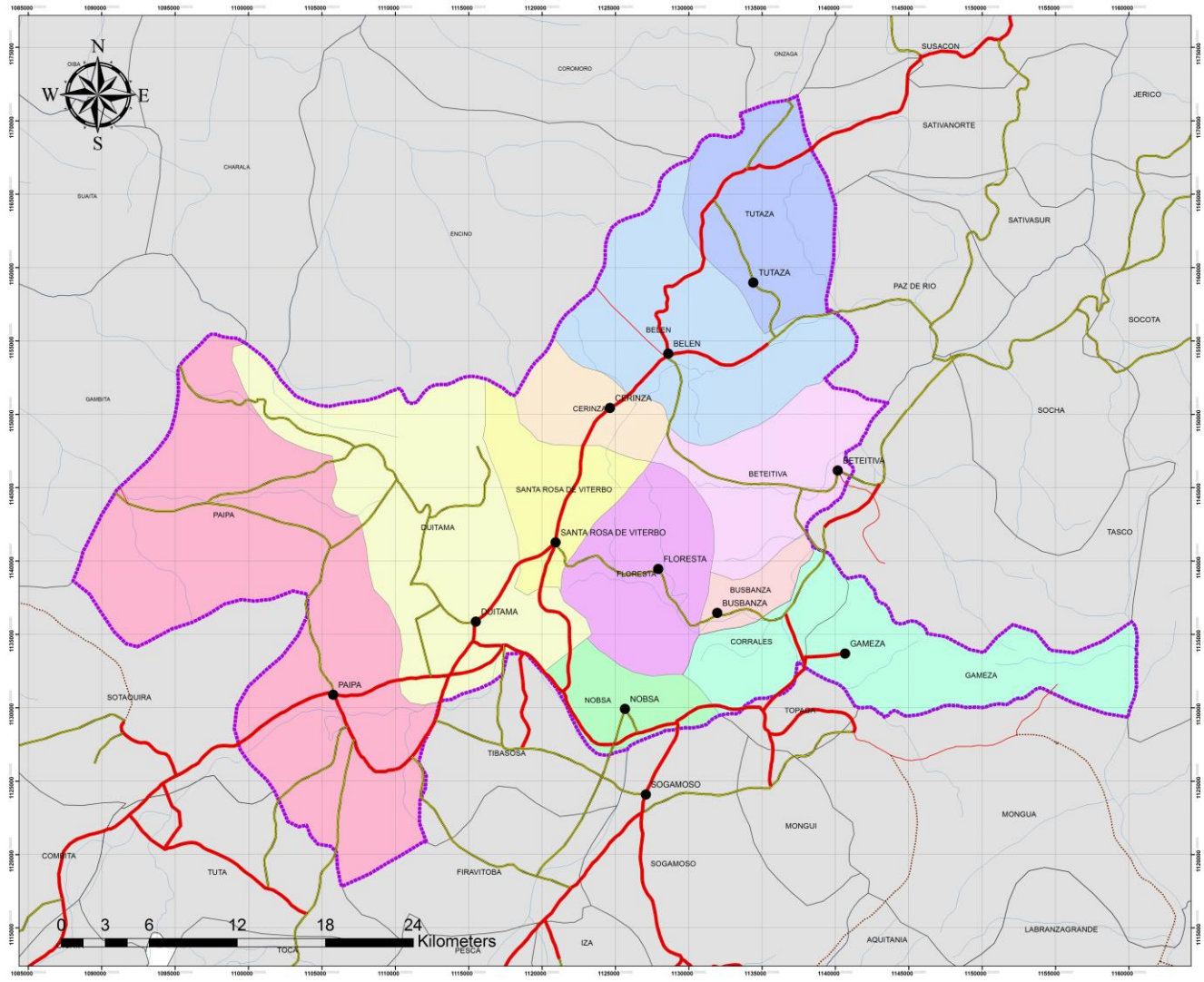

Ilustración 30: Provincia del Tundama 2019

Fuente: Wikipedia, 2019

Santa Rosa de Viterbo

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Tundama en el departamento de Boyacá. Está situado sobre la Troncal Central del Norte. Fue la capital de los departamentos de Tundama y de Santa Rosa a principios del siglo XX, durante el periodo 1905 a 1910. (Wikipedia, 2019).

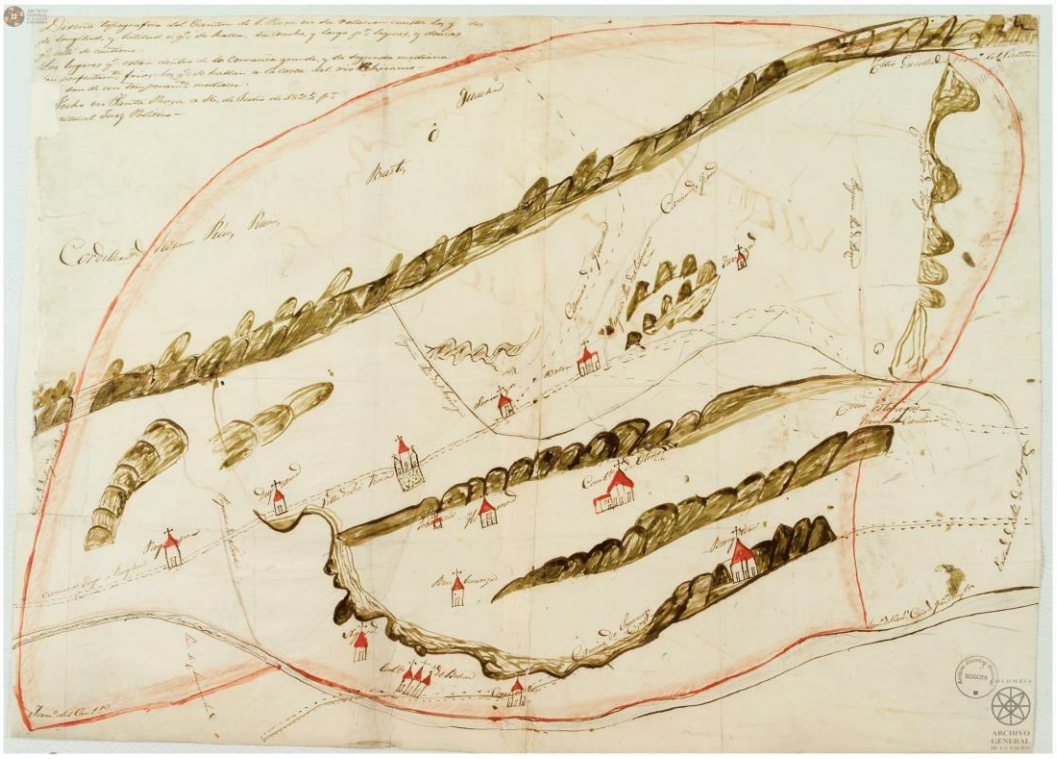

Ilustración 31: Diseño topográfico del cantón de Santa Rosa 1825

Fuente: Archivo General de la Nación, M4, 437A

Hechos históricos

Santa Rosa de Viterbo en los siglos XVII-XVIII

Santa rosa de Viterbo se fundó en la época de la Nueva Granada en la fecha de 19 de mayo de 1690 por el español Alejandro Villamil de Casariego. Cada uno de los pueblos de Duitama, Tobasía y Busbanzá aportan sus respectivos elementos y fundadores; Duitama con

41, por parte de Busbanzá y Tobasía 11 y muchas más todos estoy peticionarios para fundar pueblo.

El nombre que le dieron a diferencia de los demás pueblos chibchas, es netamente religioso de referencias italianas." Tanto el nombre del municipio, como el nombre de la parroquia principal, fueron colocados en honor a la niña Santa, pertenecientes a la Tercera Orden de San Francisco de Asís, quien nació en la ciudad de Viterbo, Italia, donde también murió a los 16 años "(Becerra, 2011).

Su núcleo fundacional cuanta, con 11 manzanas, 10 de uso residencial y 1 donde se encuentra la plaza central al frente de la parroquia principal. Sus manzanas presentan dos tipologías 9 con un área de 105 m x 110 m formando un área total de 11.235 mt² para cada manzana y 2 con un área de 107 m x 180 m formando un área total 19.260 m².

Santa Rosa de Viterbo se conecta con varios caminos el principal es el camino del Reino que la conecta hacia el Norte con Cerinza para llegar a Pamplona, por el Sur con Duitama para llegar a Tunja y por el Oriente con el camino hacia Floresta; y cuenta con caminos de herradura para llegar al Encino que se conecta con Santander.

Las primeras entidades administrativas que se construyeron en el núcleo fundacional fueron: la Parroquia Central, la Casa de Gobierno, Plaza Principal, Casa Municipal, Antiguo Hospital, Cementerio.

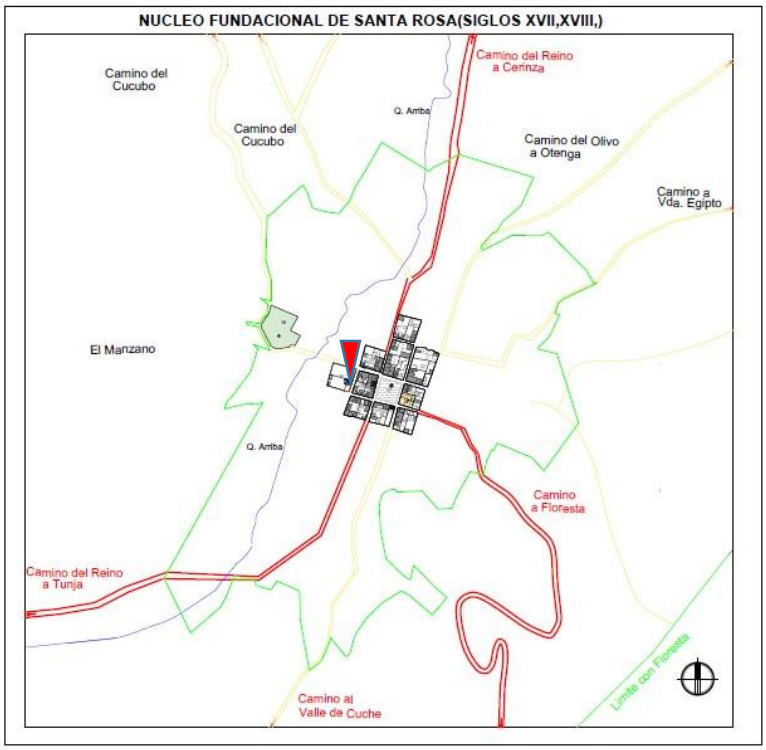

Ilustración 32: Núcleo fundacional de Santa Rosa de Viterbo en los siglos XVII-XVIII

Fuente: Autor, a partir de la Base Topográfica Rural, base urbana extraídos del EOT municipal 2013.

Santa Rosa de Viterbo en el siglo XIX

Su crecimiento en este siglo se extendió con 13 manzana, para esta época ya contaba con 24 manzanas las cuales se fueron desplazando de norte a sur debido a sus condiciones topográficas del entorno, también cuenta con varias fuentes hídricas, la que pasa más cerca al casco urbano es la cuenca quebrada arriba naciente del Páramo de la Rusia y la fuente hídrica que abastece a Santa Rosa es la cuenca quebrada Grande que también nace en el páramo de la Rusia.

En este siglo se construye la casa donde vivió la señora Casilda Zafra que está ubicada a 100 metros de la plaza central en la misma manzana donde se encuentra el antiguo hospital.

También se funda el colegio María Auxiliadora y colegio Carlos Arturo Torres Peña y aparece la cárcel del distrito en la misma manzana donde esta Casa de Gobernación.

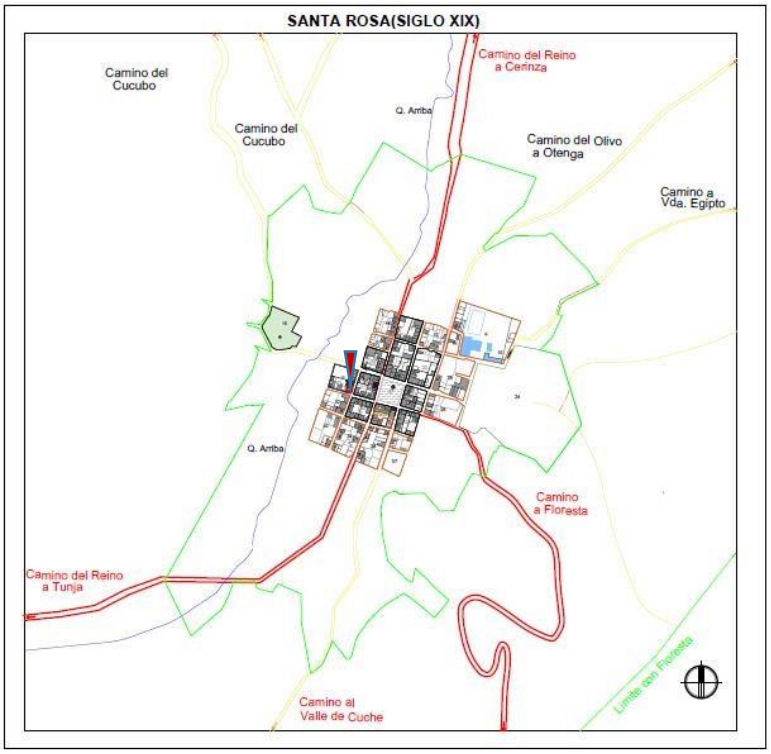

Ilustración 33: Santa Rosa de Viterbo en el siglo XIX

Fuente: Autor, a partir de la Base Topográfica Rural, base urbana extraídos del EOT municipal 2013.

Santa Rosa de Viterbo en 1955

Santa Rosa para la época de 1955 presenta un gran avance en su evolución del tejido urbano, su trazado vial crece en forma de retícula apareciendo calles y carreras con vías pavimentadas.

El camino del Reino que atraviesa Santa Rosa cambia por carretera Central del Norte debido a que se implementa un plan vial para comunicar a Bogotá con el Norte del país hasta llegar a Venezuela pasando por Santa Rosa una de las troncales viales más importantes del país.

Con esto se inicia el trazo de un anillo vial que pasa por un costado del casco urbano de Santa Rosa de Viterbo.

Para este siglo se fundó el Tribunal Superior, la Universidad de Barones Jesuitas, la Plaza de Mercado, el Teatro Municipal, el Hospital Fructuoso Reyes, el colegio Casilda Zafra, la Casa de la Cultura y la Plaza Principal cambia por el Parque Rafael.

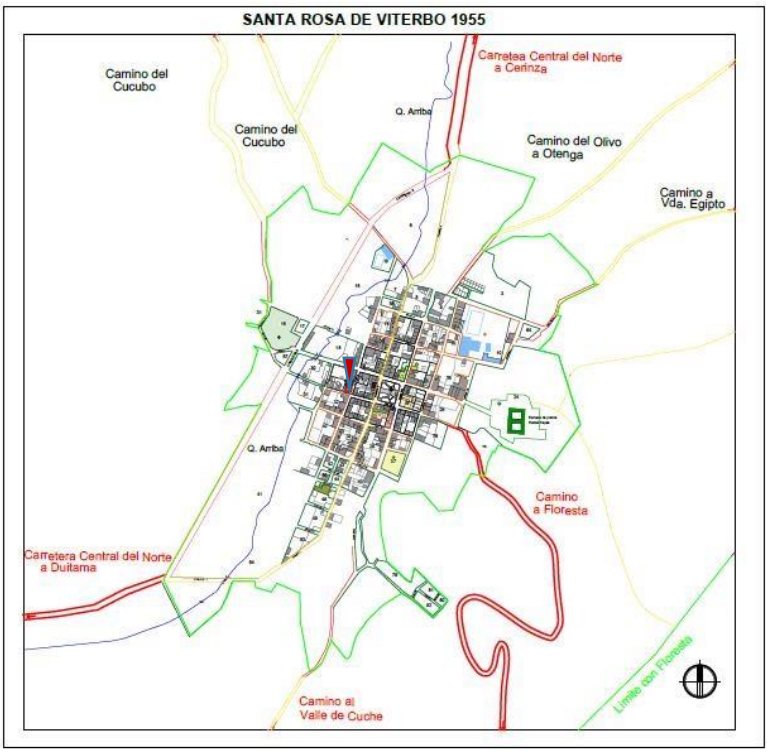

Ilustración 34: Santa Rosa de Viterbo en 1955

Fuente: Autor, a partir de la Base Topográfica Rural, base urbana extraídos del EOT municipal 2013.

Santa Rosa de Viterbo en 1967

Se conforman más barrios, su uso del suelo en las manzanas es mixto: comercial, residencial, institucional, recreativo, privado, educativo. Se termina la traza del anillo vial sacando el transporte pesado del municipio.

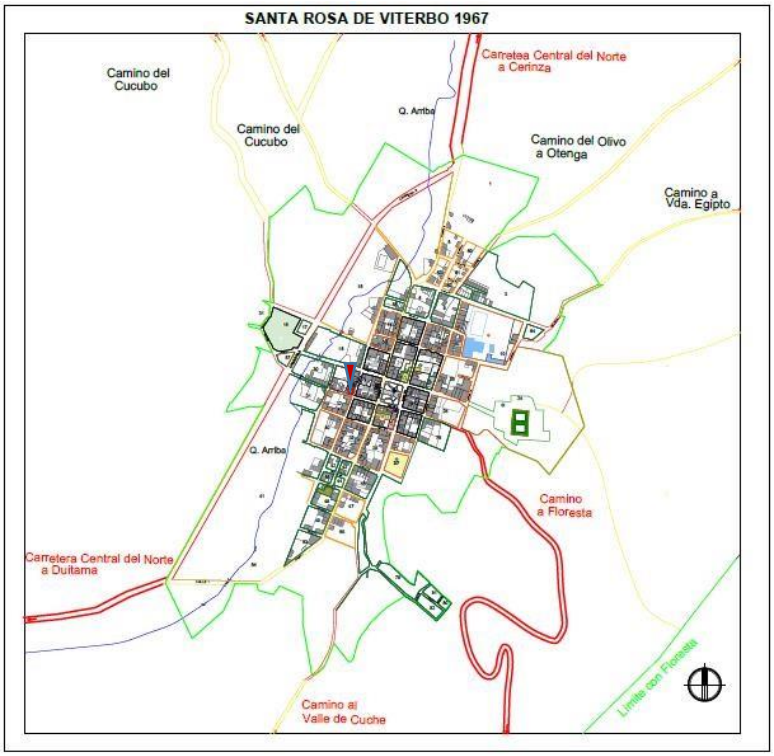

Ilustración 35: Santa Rosa de Viterbo en 1967

Fuente: Autor, a partir de la Base Topográfica Rural, base urbana extraídos del EOT municipal 2013.

Santa Rosa de Viterbo en 1982

El aumento de la población es significativo, sus construcciones empiezan a ser modernas implementado nuevos materiales como el ladrillo, el concreto, tejas de fibrocemento y bloque.

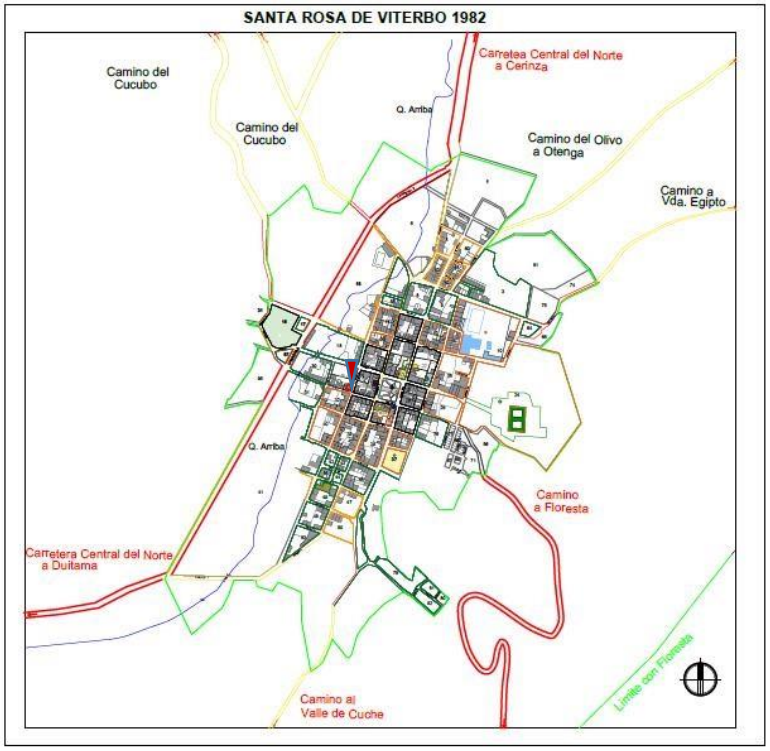

Ilustración 36: Santa Rosa de Viterbo en 1982

Fuente: Autor, a partir de la Base Topográfica Rural, base urbana extraídos del EOT municipal 2013.

Santa Rosa de Viterbo en 2015

Santa Rosa de Viterbo cuenta con casi 14.000 habitantes la densidad de construcción aumenta, se construyen casa hasta de 5 pisos, las viviendas del núcleo fundacional se empiezan a derrumbar por falta de intervención y mantenimiento dejando solo los escombros y perdiendo su identidad cultural.

Se crea un EOT que establece a Santa Rosa de Viterbo con 96 manzanas, se crean barrios de interés social y se divide a Santa Rosa en 4 zonas.

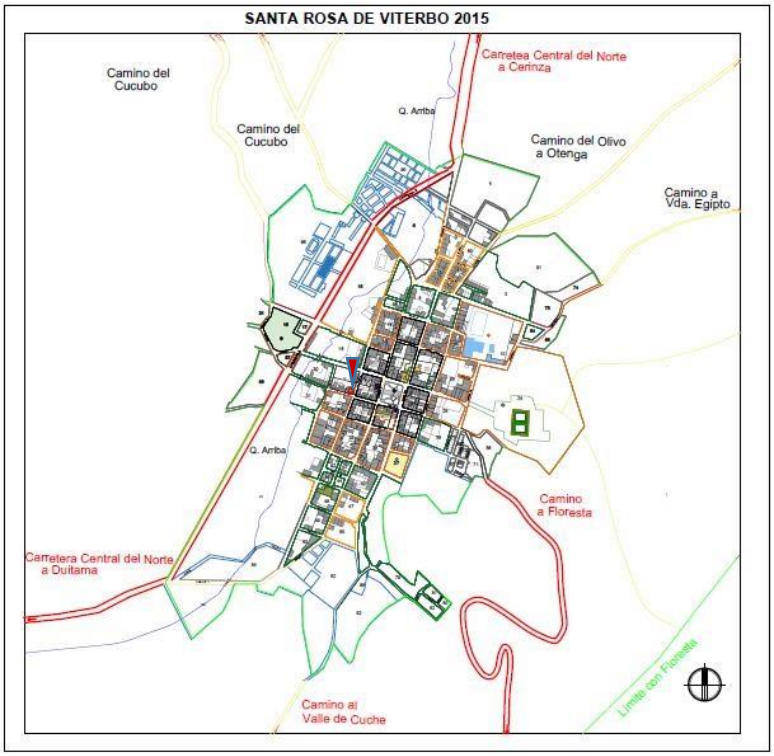

Ilustración 37: Santa Rosa de Viterbo en 2015

Fuente: Autor, a partir de la Base Topográfica Rural, base urbana extraídos del EOT municipal 2013.

La Casa De Casilda

"Se localiza en la actualidad en la Carrera 6 con Calle 8, *"Esquina*", en el casco urbano del Municipio, se trata de una casa de un piso, que en antaño fue una posada y lugar de habitación de la familia Báez Zafra, ya que el dueño de la posada en Santa Rosa era el señor *HERMENEGILDO BÁEZ,* esposo de *CASILDA ZAFRA.*

La casa correspondía a una buena extensión de terreno o solar, donde pastaban los caballos y ganado de los huéspedes y de los de propiedad de la familia, además de los cultivos propios de la región" (Martinez, 2017).

Ilustración 38:Placa en honor a Casilda Zafra

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

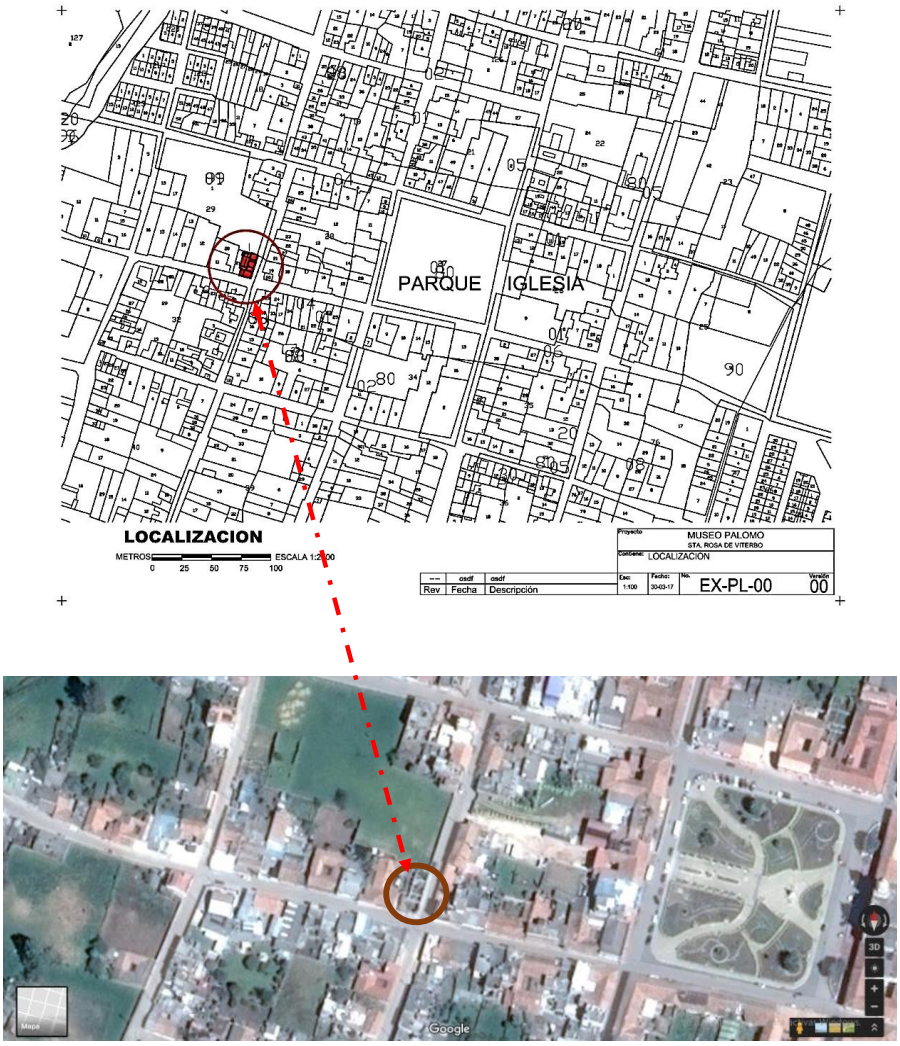

Ilustración 39: Ubicación Del Inmueble En El Centro De La Ciudad De Santa Rosa De Viterbo.

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

"La casa por el año de 2013 ya empezaba a mostrar signos de deterioro progresivo, al perder la mayor parte de su cubierta, quedando en estado calamitoso o en ruinas como va evolucionando hasta colapsar la estructura muraría de su interior, debido a la falta de mantenimiento y deficiencias constructivas, con adecuaciones poco afortunadas con concreto reforzado que ante la ocurrencia de sismos o temblores de poca intensidad, actúa como cuchillos en los muros de adobe" (Martinez, 2017).

Ilustración 40: Estado en Que Se Encontraba La Edificación En Julio De 2013, Según Imagen De Google Maps, Se Aprecia El Inicio De Las Causas Del Colapso, La Perdida De La Cubierta Y Su Estructura Portante

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa "Casilda Zafra"

Ilustración 41:estado actual de la casa, y su acelerado deterioro. Fachada calle 8

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa "Casilda Zafra"

Ilustración 42:Esta imagen manifiesta su estado una vez colapsa la cubierta y genera empujes hacia los muros exteriores y empiezan a manifestarse deterioros de tipo aleatorio, con grietas y fisuras que ponen en riesgo sus muros cargueros de adobe, los cuales se erosionan con aguas lluvias.

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

ilustración 43:fotografia reciente, una vez colapsado el muro de la fachada sobre la carrera 6

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

ilustración 44: la imagen permite apreciar lo vulnerable de una edificación, en especial si está construida en tierra, bien sea adobe o tapia pisada, al no contar con la protección de la cubierta y en especial el arriostramiento de su estructura muraría, ante la acción de las aguas lluvias, el intemperismo, el tráfico pesado y otros factores determinantes en la estabilidad de la casa.

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

ilustración 45:la falla en forma de cuña, como colapso el muro por los vanos de las ventanas y el de la puerta de acceso, se recomienda demoler el tímpano como medida precautiva ya que su vulnerabilidad es evidente y no amerita su conservación, mientras sus adobes se pueden reutilizar, confinando lo que queda en pie.

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

El Libertador Y El Caballo Palomo

"Fueron muchas las formas como Santa Rosa de Viterbo, participó por la causa de la independencia, mostrando siempre su decidido patriotismo y amor a la libertad.

El 20 de julio de 1819 llega a Santa Rosa de Viterbo el ejército patriota comandado por Bolívar. Los patriotas de esta Villa atendieron muy galantes a Bolívar, a su estado mayor y a sus fuerzas. Se distinguieron el Párroco *PRESBÍTERO DOCTOR* JOSÉ *IGNACIO HOLGUÍN Y LOS SEÑORES JOSÉ GABRIEL SOLANO Y MANUEL IGNACIO DE LOS REYES, QUIENES FUERON CONDECORADOS POR BOLÍVAR CON LA "ORDEN LOS LIBERTADORES". "*

(Martinez, 2017)

"Paso del Libertador por Santa Rosa:

Durante la gesta emancipadora el Padre de la Patria *SIMON BOLIVAR*, pasó por Santa Rosa de Viterbo en ocho (8) oportunidades, seis (6) de las cuales el *LIBERTADOR* pernoctó en la Villa.

- 21 de noviembre de 1814,
- 20 de julio de 1819,
- 1 de marzo de 1820,
- 30 de marzo de 1820,
- 1 de febrero de 1821
- 18 de octubre de 1821,
- 2 de diciembre de 1826 y
- 20 de marzo de 1828.

Simón Bolívar llegó a Santa Rosa de Viterbo el 21 de noviembre de 1814. Iba a Tunja a dar cuenta al congreso de los sucesos que habían ocurrido durante la última campaña de Venezuela. El libertador hizo su entrada a Santa Rosa en la bestia cansada, y no halló medio de remontarla. Allí pidió la ayuda de un guía para que le acompañara y al mismo tiempo lo llevara a las afueras de la ciudad. Durante este viaje Bolívar mantuvo conversación con aquel hombre quien le contó de los sueños de su esposa, Casilda Zafra, en especial aquel donde ella se veía regalándole un potro a un famoso general, desconociendo que posteriormente sería Bolívar el dueño de este animal. Cuando el guía se dio cuenta de quien se trataba quedó aturdido y más al momento en que el libertador al despedirlo le dijo sonriendo: *"a Casilda que me guarde el potro"*.

Tiempo después en medio de la batalla del Pantano de Vargas, recibió Bolívar el potro prometido en sueños por Casilda, él le dio el nombre de "Palomo" por su color característico. Siendo este uno de los incentivos en su triunfo en esta batalla, cuando Bolívar regresó para Venezuela se detuvo en Santa Rosa y visitó a Casilda dándole las gracias por aquel caballo que llamaría "Palomo".

En la penúltima estadía del Libertador en Santa Rosa (Diciembre 2 de 1826), el

Cura Párroco de la Municipalidad, *PADRE JOSÉ IGNACIO HOLGUÍN*, organizó una gran manifestación en la plaza principal del Pueblo, dirigiéndole unas palabras de bienvenida al Libertador, quien profundamente emocionado pronunció un discurso en el cual, entre otras cosas, dijo lo siguiente: *"Jamás olvidaré el ardoroso patriotismo del clero granadino y muy especialmente los servicios que prestaron al ejército libertador, las gentes de esta comarca en la última campaña. Sin los auxilios de todo género que nos prodigaron en el tránsito y que recibimos con abundancia en el corral de Bonza, muy difícilmente se habrían logrado los triunfos en el Pantano de Vargas y en el Puente de Boyacá. La Patria les tiene destinada una página brillante en los fastos de la historia…".*

Bolívar “El Caudillo de la Libertad” llegaba a nuestras aldeas y poblaciones boyacenses, seguro y firme, porque sabía que sus gentes lo querían y lo apoyaban; los párrocos de las iglesias ordenaban “echar a vuelo las campanas” y como bien dice en sus palabras anteriores, “Muy difícil habría sido triunfar en el Pantano de Vargas y en el Puente de Boyacá, sin la ayuda de las gentes de esta comarca…”((Martinez, 2017).

La Construccion En Tierra - Caso De Estudio

“Las características de la construcción con tierra, es referirse a la vía más económica y ancestral que se conoce en cuanto a la arquitectura, la tierra es el material de construcción más antiguo utilizado por el hombre y es la máxima expresión de lo que es tecnología apropiada. En especial con la técnica del adobe, donde estos por lo general contienen arenas, limos y arcillas (Se estima que un buen adobe contiene el 60% de arena, limos un 20% y arcilla un 20%), algunas veces con talo o fibra vegetal, que le aporta fibra al adobe.

“Uno de los principios básicos es su comportamiento como una mampostería, ya que el adobe, es un pequeño mampuesto o bloque que se asocia con otros para conformar muros, que, ante un movimiento sísmico, los adobes se adaptan al movimiento de las ondas, mientras que el ladrillo, por su rigidez, no resiste la onda. Además, en el adobe hay fibras y es posible hacer adecuaciones, aprovechando las ventajas que tiene. Pero también una de las conclusiones más importantes que debe tenerse en cuenta es que la edificación con adobe no la debemos mirar como una sola unidad, sino el conjunto de bloques que la conforman”.

Se ha comprobado que las casas de adobe y tapia pisada tienen una respuesta adecuada ante los sismos, debido a las buenas técnicas de elaboración y constructivas.

Las ventajas de las construcciones con adobes o tapia pisada, es que son edificaciones pequeñas que mantienen formas muy simétricas, además tienen su sistema estructural en el sentido longitudinal y en el transversal, lo que permite tener buenos amarres y eso hace que funcionen como un conjunto, también sus cubiertas tienen un elemento de remate (viga solera), que hace que todas las cargas sean repartidas uniformemente en los muros.

Respecto a las reparaciones y renovaciones de las construcciones en tierra, es muy importante determinar el uso para el que estará destinado el proyecto completo, en este caso para un "*MUSEO"*, por lo que se hace énfasis en la estabilización de los muros que quedan en pie, en el entendido que el principal enemigo es el agua, la estabilización debe incluir medidas para detener un deterioro mayor, las reparaciones estructurales, pueden ser medidas temporales, como el amarre del muro para evitar su colapso.

Con frecuencia la amenaza más severa para una casa en tierra, cono este caso de estudio, es la penetrante influencia del daño producido por el agua a través de un periodo largo, que llego a erosionar o minar los muros, a veces en áreas donde no se puede observar fácilmente, hasta que ocurrió la falla estructural o el colapso.

La estabilización de los muros en tierra que quedan en pie comienza por verificar que este seco. (se propondrá su protección con un manto impermeable)

El principal factor de deterioro a largo plazo es el drenaje y el control de flujo de agua concentrada, entre las ruinas. (se propondrá el retiro de los escombros y garantizar un adecuado drenaje de aguas lluvias)

Los muros en tierra, como en este caso, adobes y tapia pisada, si se conservan secos son fuertes, con una resistencia a la compresión adecuada para sostener cargas, cuando se humedecen hasta su interior el peso muerto encima del muro y su propio peso, puede causar fallas estructurales o serios

daños al material de cualquier porción expuesta, como se evidencia con la caída de los muros portantes de adobe, hasta el nivel del zócalo.

La propuesta de renovación y/o consolidación, se debe plantear con tanto cuidado como un edificio nuevo, quizás aún más, ya que se tiene que ver más con respuestas practicas a las necesidades de acondicionamiento que con la reproducción exacta de características tal como eran en el pasado, pudiendo ser necesario, aceptable o esperado quitar o demoler algunas partes de la casa"((Martinez, 2017)

ilustración 46:los escombros y un drenaje deficiente ayudan a que lo poco que queda en pie, se venga a pique.

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa "Casilda Zafra"

"Al respecto la carta de Cracovia 2000 entre sus Objetivos y Métodos, para la conservación y restauración, dice: *"Debe evitarse la reconstrucción en el estilo del edificio de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que esta se base en documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para un adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual*…")

El concepto de restauración se debe crear a partir de nuevos materiales, diferenciando entre lo original y lo nuevo, por medio de color, la forma, un tratamiento o textura especial, o se producen los

remplazos con el mayor parecido posible al original. La delineación cuidadosa entre lo que es antiguo y lo nuevo será de los mas exigente y costoso, dependiendo de la importancia histórica y el uso proyectado como un museo.

Como va a ser una construcción-restauración usada de manera activa, podrá ser de carácter más que todo visual, que permita utilizar materiales y técnicas modernas para reconstruir con solidez, siempre y cuando la apariencia visual sea razonablemente exacta históricamente hablando, y sea compatible con los aspectos que queden del original" (Martinez, 2017).

Patologias

- Estructura de madera, con pudrición y desestabilización (entramado de madera y cales del alero), por acción del agua y termitas.
- Ausencia de viga de unión (muros-techo) viga solera.
- Dinteles mínimos sobre vanos.
- Vanos en muros (abiertos cambiando el patrón de mampostería de adobes o tapia pisada).
- Pañetes, zócalo exterior, que ocultan daños, en los muros y se encuentran desprendidos por incompatibilidad de materiales (reparaciones mal prescritas).

Causas

- El agua, principal agente de deterioro (humedad)
- Elementos vegetales en la cubierta, antes de su colapso, como plantas, los hongos como agentes terribles que aparecen en las zonas mal ventiladas, afectando las maderas.
- Los sismos o pequeños temblores, movimientos telúricos que afectaron la construcción por un diseño o reformas inadecuadas y carencia de mantenimiento constante.

- Posibles asentamientos internos, que se dan por la mala disposición de los materiales, las divisiones del predio, intervenciones inadecuadas al realizarse por etapas que no contemplaron lo existente (construcciones en ladrillo y concreto reforzado)
- El tránsito vehicular que imprime vibraciones a la casa o al suelo que lo soporta, produciendo fisuras

ilustración 47: la liberación de los espacios no originales de la edificación obedecerá al proyecto arquitectónico, como medida precautiva se deben desmontar las cubiertas en mal estado y proteger con un manto impermeable la cabeza de los muros en tierra, evitando su erosión y caída.
Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa “Casilda Zafra”

“Por lo anterior, hay más que un agente responsable en una lesión donde en la mayoría de los casos está presente el agua.

- Las intervenciones incorrectas, que son la principal causa de deterioro como la unión de materiales y sistemas heterogéneos, que se derivan en la rotura de las partes que justamente quisieron protegerse. En este caso típico es la incorporación posterior de elementos de concreto reforzado, que operan como martillos en los muros de tierra cuando hay vibraciones o sismos.

- Al partir de la subdivisión del inmueble, se genera un baldío (perdiéndose el arriostramiento original), introduciendo reformas que no conjugan con lo existente.
- La aplicación de pañetes con mortero de arena y cemento, sin subsanar la entrada de humedad, al igual que los zócalos que la esconden.
- La falta de mantenimiento y limpieza deja crecer la maleza, acumular suciedad, perder partes que se desprenden y cuando llega un sismo lo que queda de la casa se daña irremediablemente.
- La utilización de partes colapsadas (materiales), conocida como *ANASTILOSIS*, serán tareas posibles, evaluando su estado.
- Los antiguos sistemas constructivos pueden quedar a la vista, mostrando hasta cambios de tratamiento del material, diferentes formas de concentrarlo, uniones o separaciones de partes (huellas)" (Martinez, 2017).

ilustración 48: tipología de las carpinterías a conservar, por su valor original y estético, una vez restauradas, se propone su desmonte y reubicación si el proyecto arquitectónico lo permite.

Fuente: Generalidades, Diagnostico Patológico Y Recomendaciones Casa "Casilda Zafra.

Diagnostico de información de la vivienda donde vivió Casilda Zafra

El siguiente diagnostico se elabora para argumentar la falta de información y documentación para el presente trabajo de grado con título "Estudios Preliminares para la Recuperación de la Vivienda de Casilda Zafra en Santa Rosa de Viterbo" de acuerdo con la información encontrada en el EOT donde aparece la tabla de bienes inmuebles identificados se presenta lo siguiente.

"El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación". (art 7 C.N)

"Como seres humanos llenos de emociones de rasgos distintos, espirituales, materiales e intelectuales, nos caracterizamos por tener diferentes estilos de vida enmarcados en actividades propias de cada sociedad, lo que hace que un pueblo se identifique como tal.

Contando con la colaboración de la comunidad Santarroseña se ha querido rescatar el derecho de conservar el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico el fomento y los estímulos a la creación y a la actividad artística" (EOT del municipio de Santa Rosa de Viterbo, 2000).

Tabla 8:Bienes Inmuebles identificados según EOT del municipio

NOMBRE DEL INMUEBLE	EPOCA	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO
Casa donde nació el expresidente de la República de Colombia CLIMACO CALDERON	1852	Kra 5 #11-68	Actualmente es propiedad privada	Malo
Casa donde vivió CASILDA ZAFRA	1860	Cl. 8 # 6-14	Actualmente es propiedad privada	Malo
Casa donde nació CARLOS ARTURO TORRES	1867	Kra 4 # 8-74	Actualmente funciona la casa de la cultura y la biblioteca	Regular
Teatro Municipal	1900	Cl. 9 con Kra 13	No está en funcionamiento debido al mal estado en que se encuentra la parte interna.	Malo
Edificio de La tusculana. (Policía) y su Capilla	1923	La Quinta	Escuela de policía Rafael Reyes	Bueno
Tribunal superior del Distrito Judicial	1906	Cll 9ª 4-12	Remodelado en 1991	Bueno
Cárcel del distrito judicial	1845			Regular
Iglesia Santa Rosa de Viterbo	1690	Parque Principal	Restaurada en marzo de 1963	Bueno
Casa de la Gobernación	Época Española	Parque Principal	Actual Alcaldía	Bueno
Casa Municipal	Época Española	Parque Principal	Funciona parte de la Alcaldía	Bueno
Capilla Hospital Fructuoso Reyes	1942	Hospital Fructuoso R.		Bueno

Fuente: EOT Santa Rosa de Viterbo, 2000 Programa 4 pág. 323 y 324.

“ARTICULO 70º.Vivienda en Centro Histórico: Comprende el área donde predominan las construcciones de tipología colonial, en esta zona se permitirá la construcción, teniendo en cuenta la conformación de los andenes, paramentos y fachadas cuadra a cuadra, teniendo como base la tipología predominante. Se debe restringir la demolición de las construcciones de tipo colonial (a menos que amenacen ruina) y fomentar, incentivar y promover la conservación de la identidad arquitectónica de esta zona. Se debe restringir la circulación de vehículos de carga y determinar las zonas y formas de parqueo” (EOT del municipio de Santa Rosa de Viterbo, 2000)

En este aspecto tendrán prelación las siguientes construcciones:

Tabla 9:Bienes Inmuebles identificados en la actualización del EOT del municipio

NOMBRE DEL INMUEBLE	LOCALIZACION
Casa donde nació el expresamente de la República de Colombia CLIMACO CALDERON	Kra 5 #11-68
Casa donde vivió CASILDA ZAFRA	Cl. 8 # 6-14
Casa donde nació CARLOS ARTURO TORRES	Kra 4 # 8-74
Teatro Municipal	Cl. 9 con Kra 13
Edificio de La tusculana. (Policía) y su Capilla	La Quinta
Iglesia Santa Rosa de Viterbo	Parque Principal
Casa de la Gobernación	Parque Principal
Casa Municipal	Parque Principal
Capilla Hospital Fructuoso Reyes	Hospital Fructuoso R.

Fuente: Decreto 106 del 2000, Capítulo VI; normas urbanísticas, pág. 28

Teniendo en cuenta las tablas anteriores y haciendo una comparación se presenta la eliminación de 2 bienes inmuebles como son el Tribunal superior del Distrito y la Cárcel del distrito Judicial. El Tribunal superior del Distrito actualmente se encuentra en buen estado ya que pertenece a una institución estatal, en cambio, la Cárcel del distrito Judicial ya que el municipio no cuenta con un (PEMP) quedo en abandono y con el tiempo se desplomo por falta de mantenimiento y protección y con esto también se perdió su historia ya que fue parte de los Bienes de Interés Cultural Identificados en el municipio.

1- El cuadro de bienes inmuebles identificados en el EOT del municipio se encuentra la vivienda de Casilda Zafra con una época de fundación de 1860. Basados en la investigación realizada se encontró una irregularidad en la fecha ya que sacando el certificado de tradición y libertad del inmueble con cedula catastral 01-000029-0009-000 , matricula inmobiliaria # 092-20240 y buscando las escrituras que han pertenecido a este inmueble se llega a la fecha de 1917 con la

escritura #202 del 22 de abril de este año, donde se radica que este bien fue adquirido por un remate en el juzgado primero de este circuito por el señor Tomas Niño sin tener algún registro o documento anterior . A continuación, se adjunta escritura # 202.

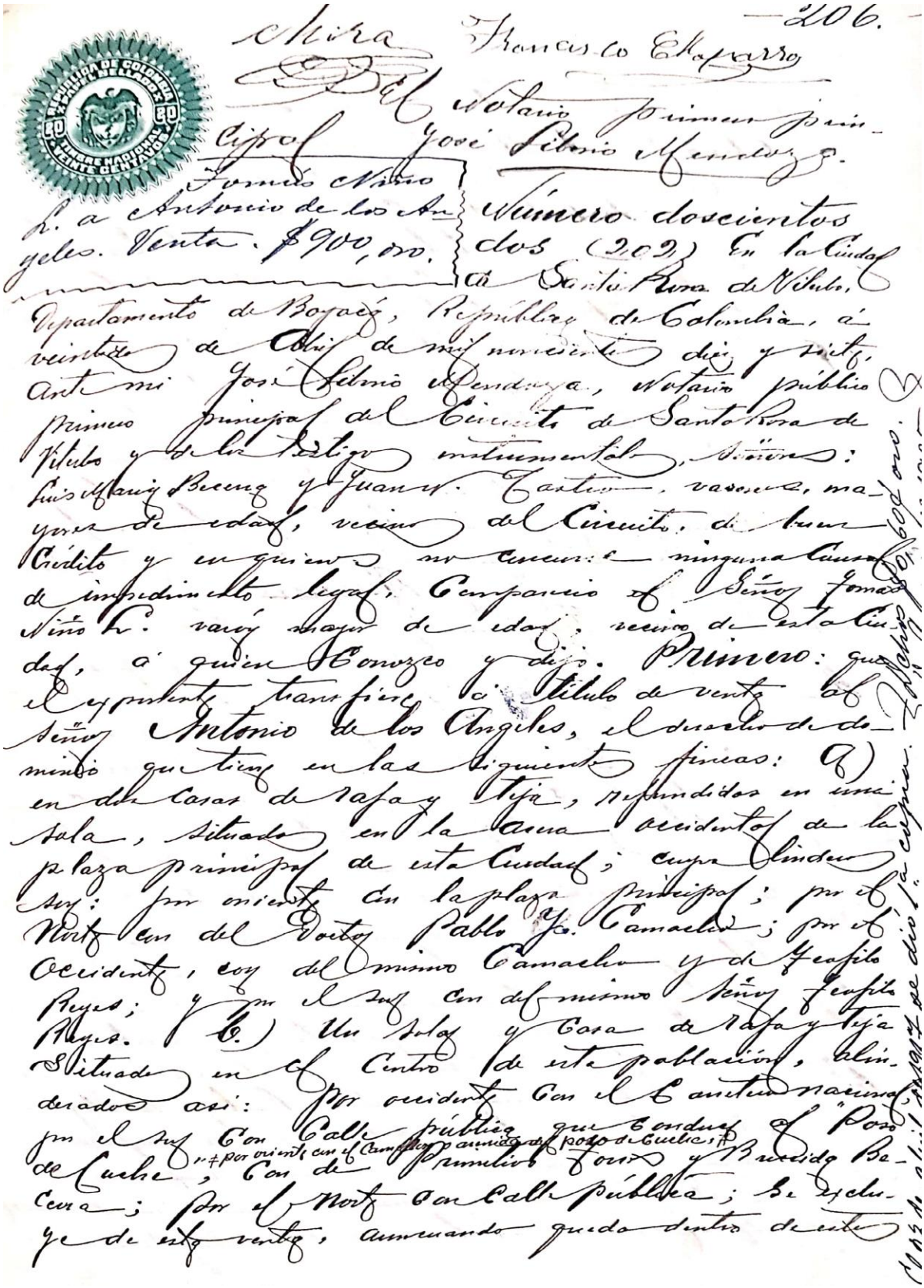

Ilustración 49:Escritura #202 de 22 de abril de 1917. Parte 1

Fuente: Notaria única del Circuito, año 2019

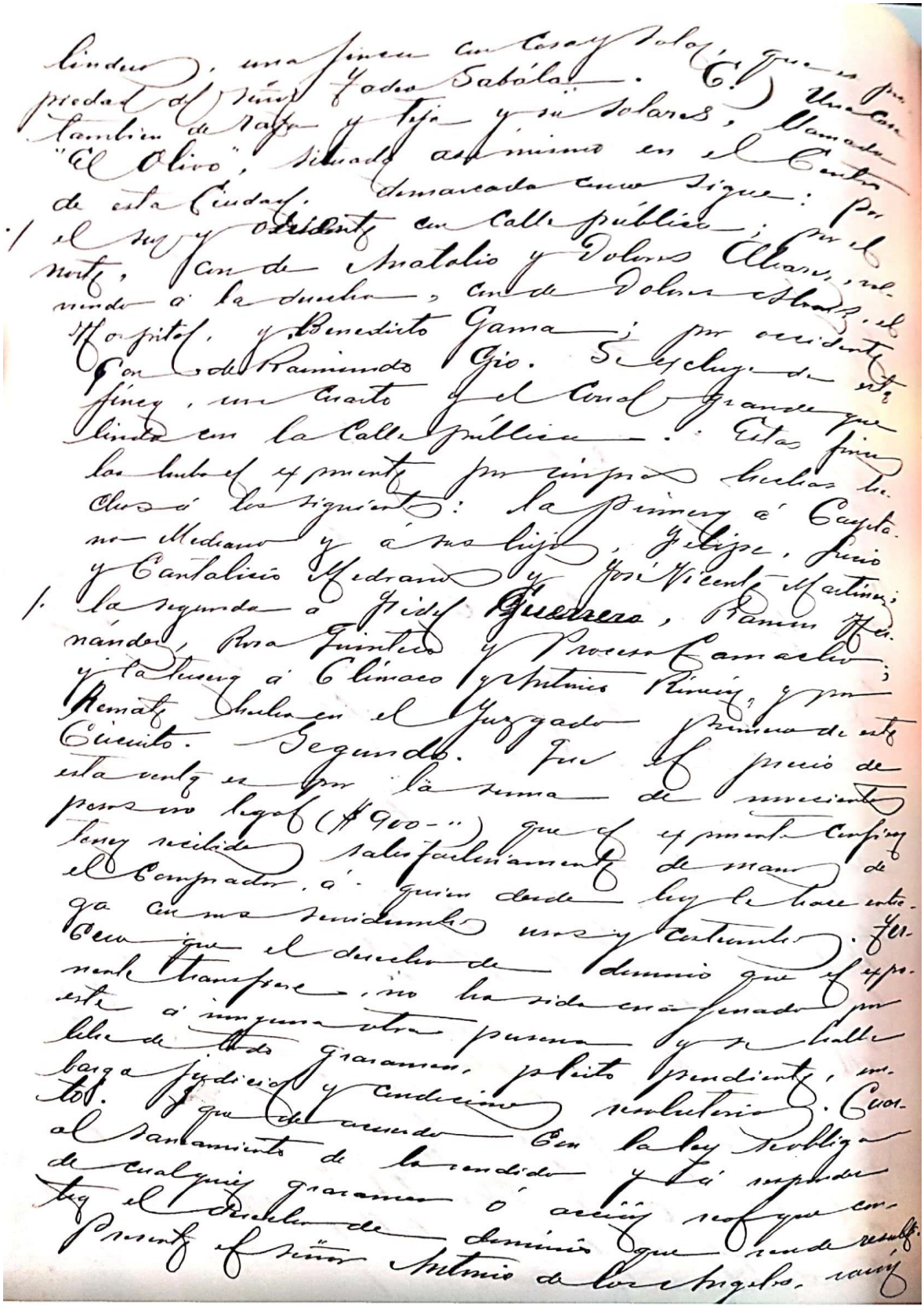

Ilustración 50:Escritura #202 de 22 de abril de 1917. Parte 2

Fuente: Notaria única del Circuito, año 2019

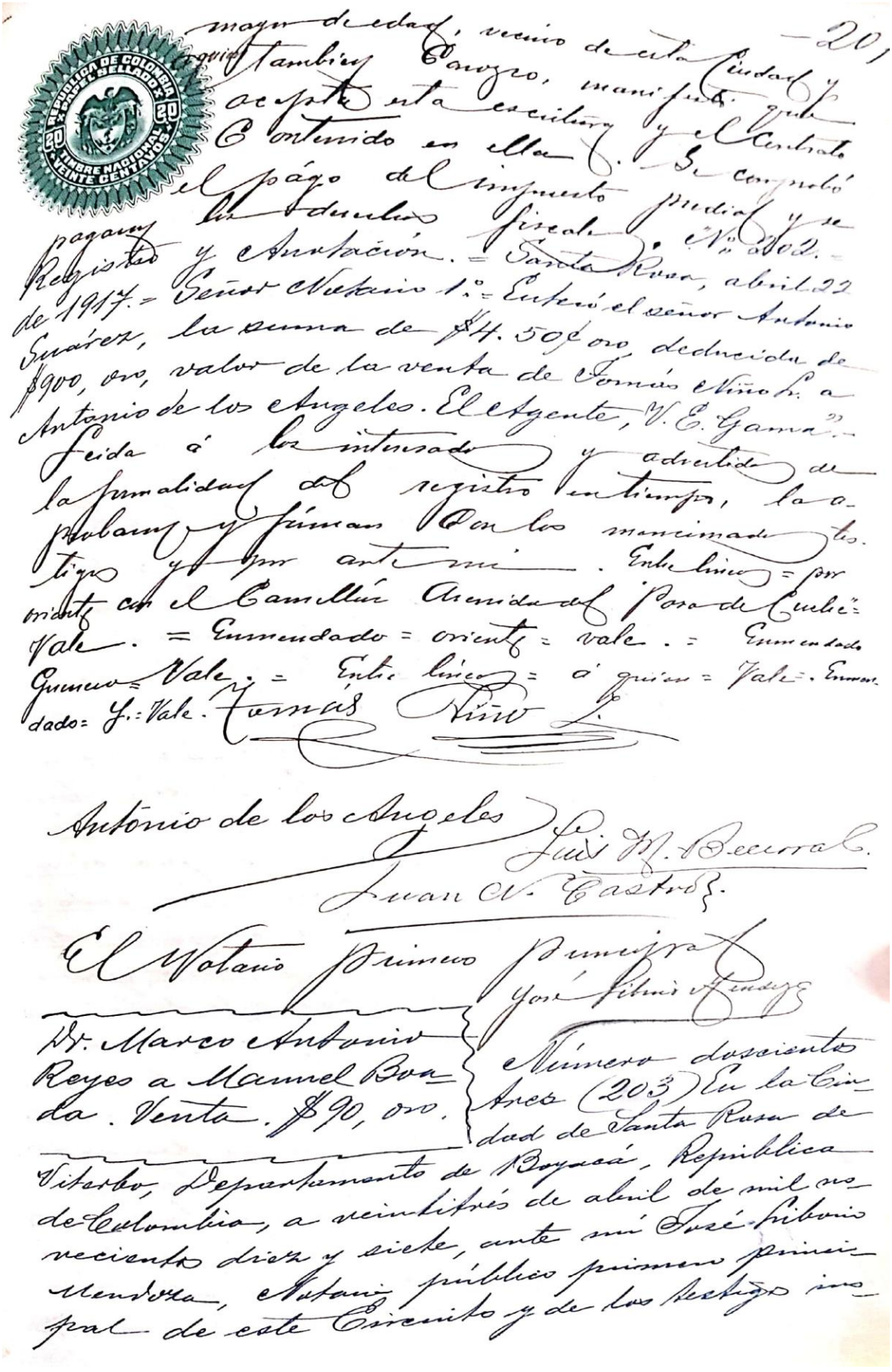

Ilustración 51:Escritura #202 de 22 de abril de 1917. Parte 3

Fuente: Notaria única del Circuito, año 2019

Transcripción Escritura #202 22 de abril de 1917

Folio

Número doscientos dos (202)

[Notaría Primera – Circuito de Santa Rosa de Viterbo][1]

En la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, Departamento de Boyacá, República de Colombia, á veintidos de Abril de mil novecientos diez y siete, ante mi José Liborio Mendoza, Notario Público Primero Principal del Circuito de Santa Rosa de Viterbo y de los testigos instrumentales, señores: Luis María Bueng y Juan N. Castro, varones, mayores de edad, vecinos del Circuito, de buen crédito y en quienes no concurre ninguna causal de impedimento legal, Compareció el Señor Tomas Niño L. varón mayor de edad, vecino de esta ciudad, á quien conozco y dijo. Primero: que el exponente transfiere á título de venta al señor Antonio de los Angeles, el derecho de dominio que tiene en las siguientes fincas: a) en dos casas de raja y teja, refundidas en una sola, situadas en la acera occidental de la plaza principal de esta Ciudad; cuyos linderos son: por oriente con la plaza principal; por el Norte con del Doctor Pablo J. Camacho; por el Occidente, con del mismo Camacho y de Teofilo Reyes. b) Un solar y casa de raja y teja situada en el centro de esta población, alinderada así: Por occidente con el Camellón Nacional, por el sur con Calle pública que conduce al ¨Paso de Cuche¨[anotación: #por oriente, con el camino que conduce al ¨Paso de Cuche,], con de Primitivo Torres y Briceida Becerra; por el norte con calle pública; se excluye de esta venta, auncuando queda dentro de estos

[Folio

[1] Transcrito de documento fotocopiado (copia simple), por Msc. Arq. Alirio Rangel Wilches. Ó Grupo de investigación *URBANIA* – Universidad de Pamplona, Julio de 2019. Fuente: Notaría Primera de Santa Rosa de Viterbo.

linderos, una finca con casa y solar, que es propiedad del señor Tadeo Sabála. c) Una casa también de raja y teja y sus solares, llamada ¨El Olivo¨, situada así mismo en el Centro de esta Ciudad, demarcada como sigue: por el sur y [occidente] con calle pública; por el norte, con de Anatolio y Dolores Alvarez, volviendo á la derecha, con de Dolores Alvarez, el Hospital y Benedicto Gama; por occidente con de Raimundo Gio. Se excluye de esta finca, un cuarto y el corral grande que linda con la calle pública. Estas fincas las hubo el exponente por compras hechas á los siguientes: la primera á Cayetano Medrano y á sus hijos, Felipe, Luis y Cantalicio Medrano, y

José Vicente Martínez; la segunda á Fidel Guerrero, Ramon

Hernández, Rosa Quintero y [Procesa] Camacho; y la tercera á

Clímaco y Antonio Rincón, y por Remate hecho en el Juzgado Primero de este Circuito. Segundo. Que el precio de esta venta es por la suma de novecientos pesos oro legal ($ 900.oo) que el exponente confiesa tener recibida satisfactoriamente de mano de el Comprador, á quien desde hoy le hace entrega con sus sevidumbres usos y costumbres. Tercero, que el derecho de dominio que el exponente transfiere, no ha sido enajenado por este á ninguna otra persona y se halla libre de todo gravamen, pleito pendiente, embargo judicial y condición resolutoria. Cuarto, al saneamiento de lo vendido y á [ ] el derecho de dominio que [ ] [ ] Presente el señor Antonio de los Angeles, varón

[Folio

mayor de edad, vecino de esta ciudad y a quien también conozco, manifestó que acepta esta escritura y el contrato contenido en ella. Se comprobó el pago del impuesto predial y se pagaron

los derechos fiscales. ¨N°. 202. Registro y Anotación.= Santa Rosa, abril 22 de 1917. = Señor Notario 1º. Enteró el señor Antonio Suárez, la suma de $ 4.50 Ë oro, deducida de $ 900, oro, valor de la venta de Tomás Niño L. á Antonio de los Angeles. El Agente, V. E. Gama¨.- Leida á los interesados y advertidos de la formalidad del registro en tiempo, la aprobaron y firmaron con los mencionados testigos y por ante mi. Entre líneas = por oriente con el Camellón Avenida del ¨Paso de Cuche¨= Vale, = Entre líneas: á quien = Vale. Enmendado; Y = Vale. Tomás Niño

Antonio de los Angeles

Luis M Becerra

Juan N. Castro

El Notario Primero Principal José Liborio Mendoza

2-Teniendo en cuenta esta información se solicitó cualquier tipo de documento que argumentara por que en el EOT del año 2000 se puso en el cuadro de bienes inmuebles identificados la fecha de 1860 para la vivienda por medio de una carta de solicitud dirigida al alcalde. (anexo carta de solicitud).

Fuente: Autor, año 2019

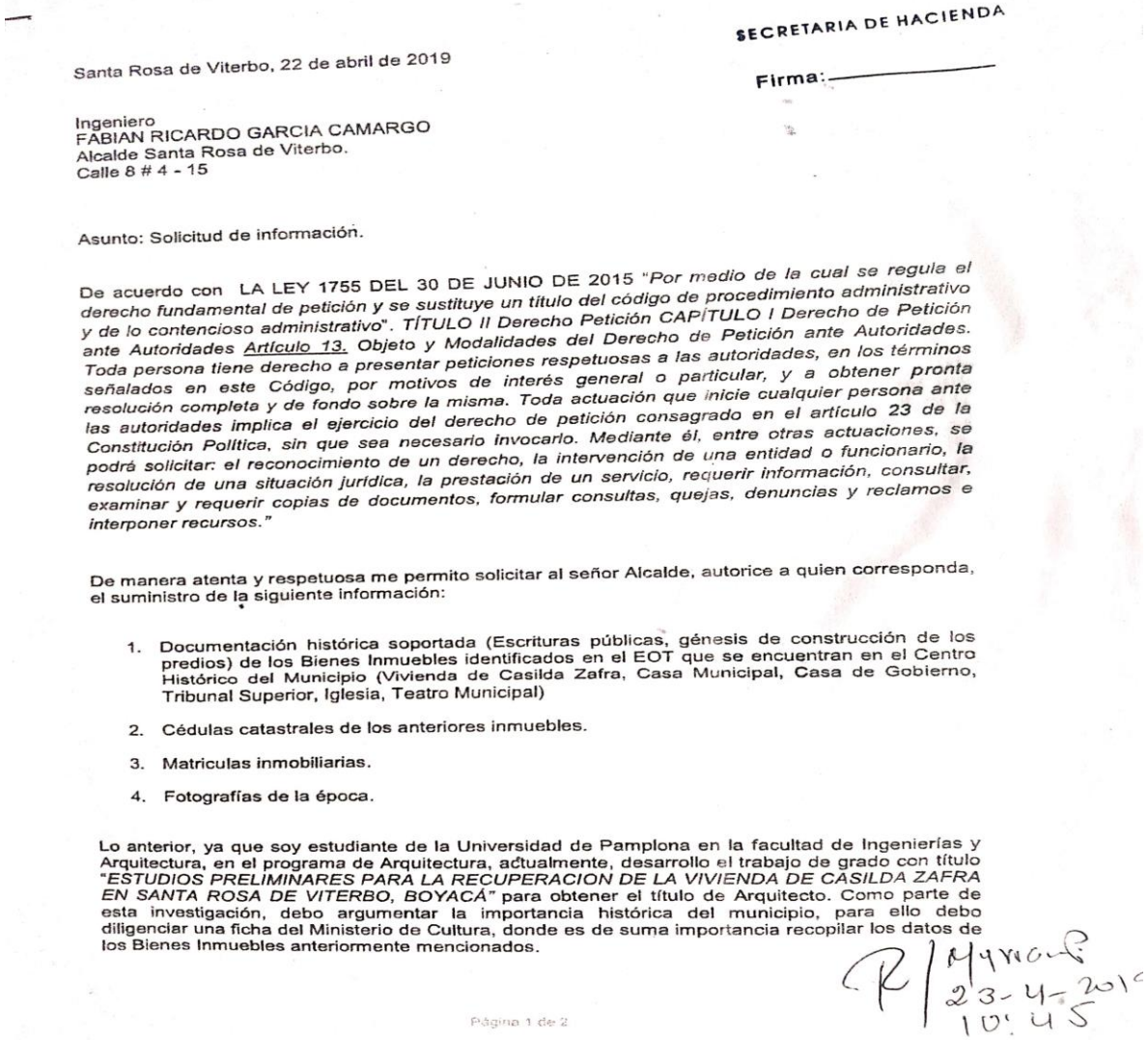

SECRETARIA DE HACIENDA

Firma: _____

Santa Rosa de Viterbo, 22 de abril de 2019

Ingeniero
FABIAN RICARDO GARCIA CAMARGO
Alcalde Santa Rosa de Viterbo.
Calle 8 # 4 - 15

Asunto: Solicitud de información.

De acuerdo con LA LEY 1755 DEL 30 DE JUNIO DE 2015 "*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo*". *TÍTULO II Derecho Petición CAPÍTULO I Derecho de Petición ante Autoridades Artículo 13. Objeto y Modalidades del Derecho de Petición ante Autoridades. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este Código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar: el reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos."*

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Alcalde, autorice a quien corresponda, el suministro de la siguiente información:

1. Documentación histórica soportada (Escrituras públicas, génesis de construcción de los predios) de los Bienes Inmuebles identificados en el EOT que se encuentran en el Centro Histórico del Municipio (Vivienda de Casilda Zafra, Casa Municipal, Casa de Gobierno, Tribunal Superior, Iglesia, Teatro Municipal)
2. Cédulas catastrales de los anteriores inmuebles.
3. Matriculas inmobiliarias.
4. Fotografías de la época.

Lo anterior, ya que soy estudiante de la Universidad de Pamplona en la facultad de Ingenierías y Arquitectura, en el programa de Arquitectura, actualmente, desarrollo el trabajo de grado con título "*ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA RECUPERACION DE LA VIVIENDA DE CASILDA ZAFRA EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ*" para obtener el título de Arquitecto. Como parte de esta investigación, debo argumentar la importancia histórica del municipio, para ello debo diligenciar una ficha del Ministerio de Cultura, donde es de suma importancia recopilar los datos de los Bienes Inmuebles anteriormente mencionados.

23-4-2019
10:45

Página 1 de 2

Ilustración 52:Carta de solicitud de información dirigida a la Alcaldía, Parte 1

Fuente: Autor, año 2019

Ilustración 53:Carta de solicitud de información dirigida a la Alcaldía, Parte 2

De no ser posible el suministro de esta información por motivos de fuerza mayor, le solicito respetuosamente señor Alcalde faculte a quien considere pertinente, expida un documento donde se argumente el problema de la falta de información de estos inmuebles, ya que los tutores del trabajo que adelanto, me exigen fundamentar mi investigación.

Para mayor información y fines que estime convenientes, aporto el número del Director de Tésis MSC. ARQ. ALIRIO RANGEL WILCHES celular 3178875190.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

JUAN CARLOS ZAFRA SANDOVAL
Arquitecto en Formación
Celular 3194136544
Correo electrónico jzafrasandoval@gmail.com

3-Siguiendo el protocolo y siendo revisada debidamente por el señor alcalde, ellos dieron respuesta con un certificado **DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO. (anexo de certificado).**

4- Tabla de oficinas o dependencias visitadas para la recolección de esta información.

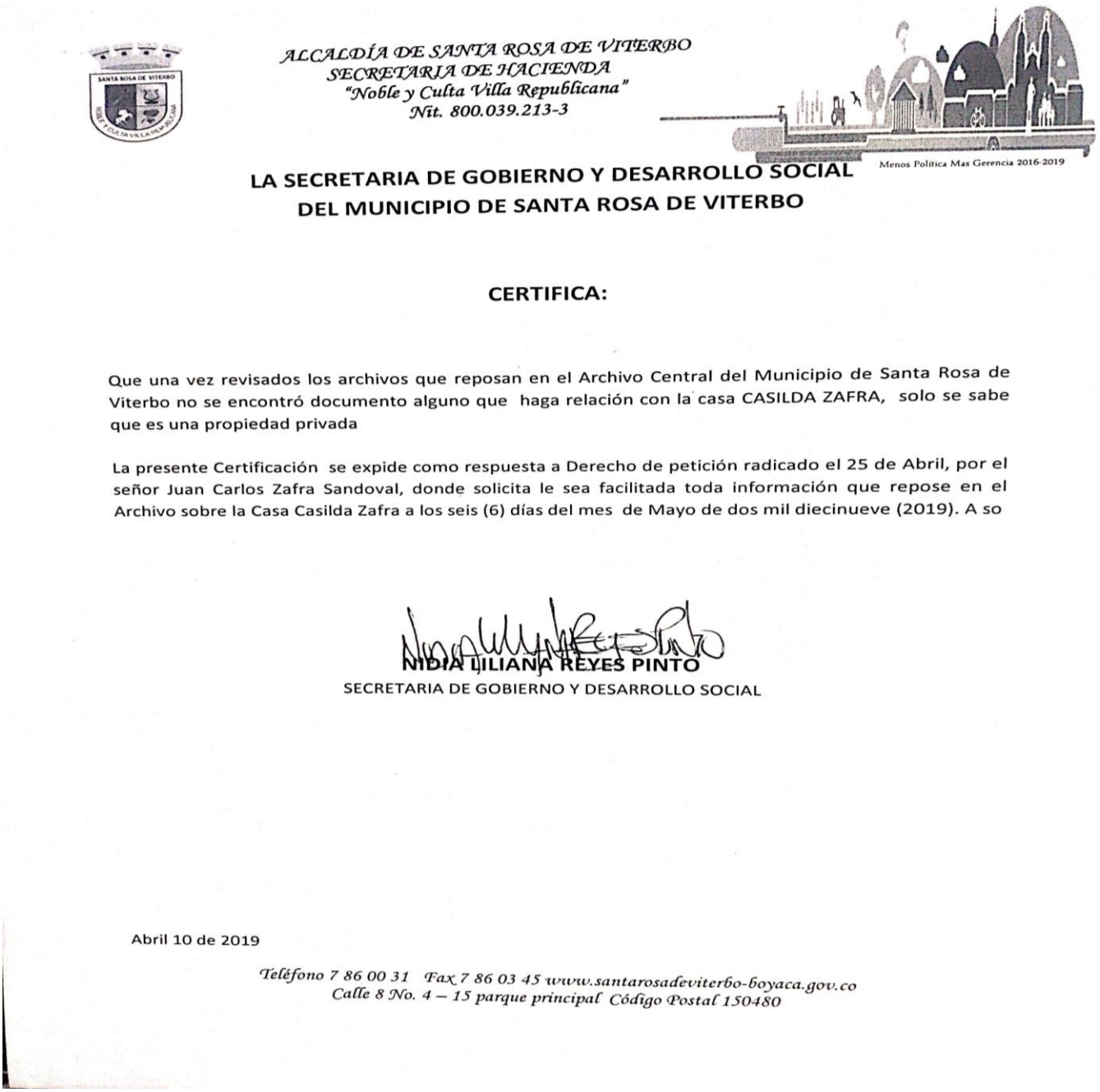

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA DE HACIENDA
"Noble y Culta Villa Republicana"
Nit. 800.039.213-3

Menos Política Mas Gerencia 2016-2019

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que reposan en el Archivo Central del Municipio de Santa Rosa de Viterbo no se encontró documento alguno que haga relación con la casa CASILDA ZAFRA, solo se sabe que es una propiedad privada

La presente Certificación se expide como respuesta a Derecho de petición radicado el 25 de Abril, por el señor Juan Carlos Zafra Sandoval, donde solicita le sea facilitada toda información que repose en el Archivo sobre la Casa Casilda Zafra a los seis (6) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019). A so

NIDIA LILIANA REYES PINTO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Abril 10 de 2019

Teléfono 7 86 00 31 Fax 7 86 03 45 www.santarosadeviterbo-boyaca.gov.co
Calle 8 No. 4 – 15 parque principal Código Postal 150480

Ilustración 54:Respuesta de solicitud por parte de la Alcaldía

Fuente: Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Viterbo

Tabla 10:Dependencia visitadas para recolectar información

DEPENDENCIA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FUNCIONARIO
Secretaria de planeación	EOT	Ing. Javier Niño

Oficina de registro y instrumentos públicos	Certificado de tradición y libertad	Jacqueline Guarín
Notaria Única	Escrituras	María Gaspar
Secretaria de Gobernación	Firma de carta de solicitud	Miriam Poveda
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Certificado	Nidia Reyes
Consejo Municipal	Información del EOT	Milena Gonzales

Fuente: Autor, año 2019.

Realizando la debida visita a cada una de las oficinas anteriormente mencionadas solicitando quien había hecho el EOT del año 2000, ya que no cuenta con una portada o créditos para poder concluir más exactamente con el desarrollo del presente trabajo de grado, con respecto a la fecha que se encuentra en el EOT de 1860 para la vivienda de Casilda Zafra donde en la oficina del **Consejo Municipal** me suministraron un dato verbal importante donde dicen: *"El documento del Eot fue aprobada bajo el decreto 105 del 28 de diciembre del año 2000 y fue entregado a HUGO CAMACHO alcalde electo para el periodo (1999-2003)"* .

Teniendo en cuenta esta información se puede deducir que él señor Hugo Camacho es el único que puede tener el conocimiento de esta información y cuya localización actual es inexacta ya que el salió del municipio hace 16 años después de terminar su periodo electoral.

5-Al consultar en la memoria fotográfica relacionada con la vivienda de Casilda zafra se nota que no hay archivo fotográfico en álbumes de la época no se menciona a Santa Rosa de Viterbo se consultaron las siguientes fuentes: Álbum de la republica 1918, índex Colombia 1931, geografía de Colombia de Diaz Lemos. Solo se encontraron 3 fotos relacionadas con la vivienda

Ilustración 55:Fotografia de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 1960

Fuente: Historia Tundama, pág web: https://www.facebook.com/HisTundama/

Ilustración 56: Fotografía de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 2011

Fuente: Remembranzas de la noble y culta villa republicana de Santa Rosa de Viterbo

Ilustración 57:Fotografia de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 2018

Fuente: Autor, año 2018

Capítulo IV

Fases de estudio

Fase I: Registro

Análisis del sector

El objeto de estudio se encuentra ubicado en la calle 8 con carrera 6 a una cuadra del parque principal perteneciendo al centro histórico de Santa Rosa de Viterbo; se especula que fue construía en el siglo XVII donde vivió la señora Casilda Zafra, personaje importante del municipio.

La vivienda de Casilda Zafra aún no se ha declarado como BIC al igual que muchos más inmuebles del municipio, afectando la conservación patrimonial en el centro histórico del

municipio de Santa Rosa de Viterbo, ya que por falta de protección de estos inmuebles han llegado a un punto tal de deterioro que se derrumban perdiendo totalmente su valor patrimonial.

Centro Histórico

Actualmente el municipio de Santa Rosa no cuenta con una delimitación del centro histórico establecida; por lo tanto, en la presente investigación se propone la siguiente:

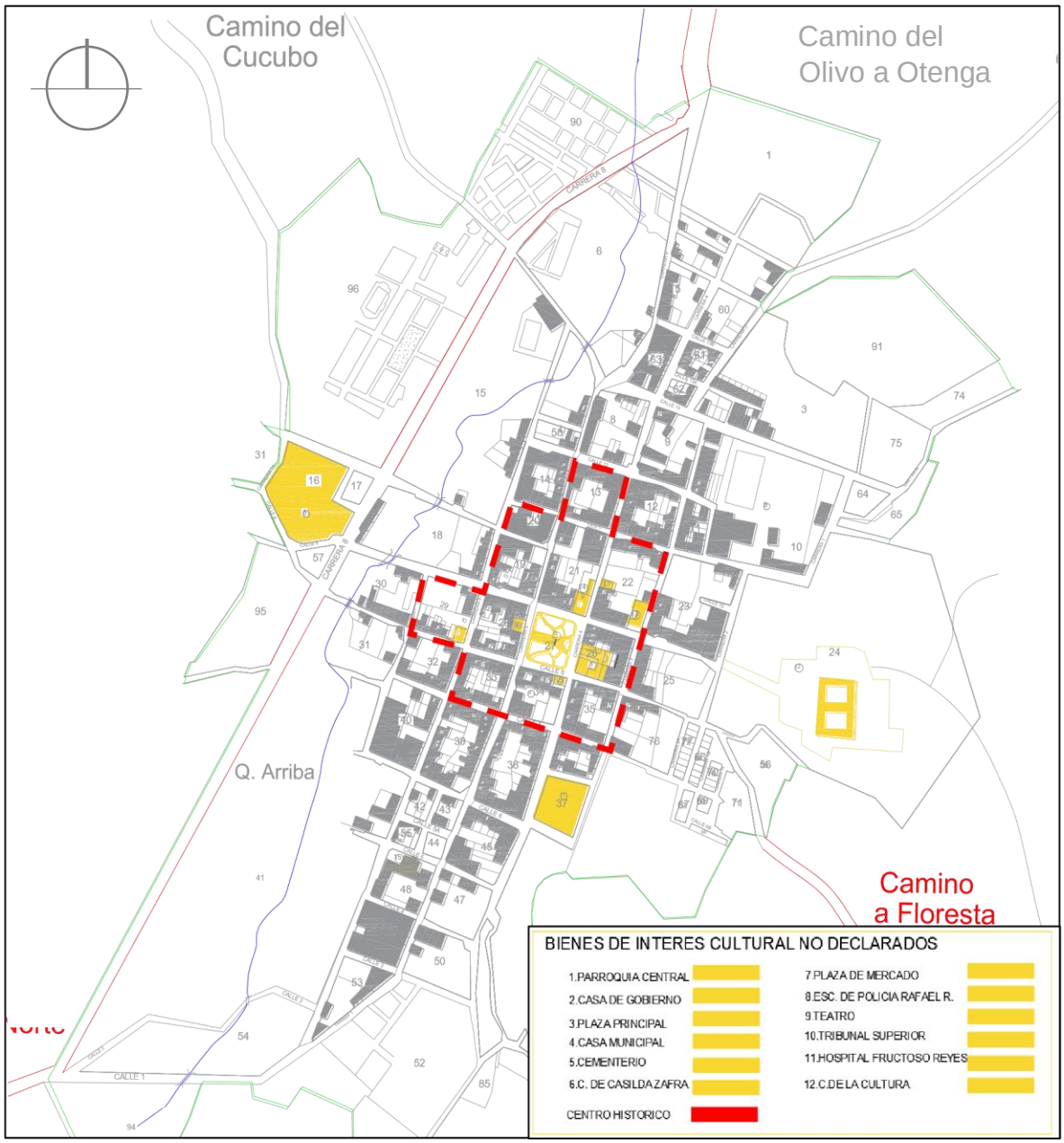

Ilustración 58: Localización de lo BIC no declarados de Santa Rosa de Viterbo

Fuente: Autor, a partir de EOT, 2000

Hitos del municipio de Santa Rosa de Viterbo

El municipio de Santa rosa de Viterbo cuenta con hitos con uso mayormente institucional donde funcionan las dependencias administrativas.

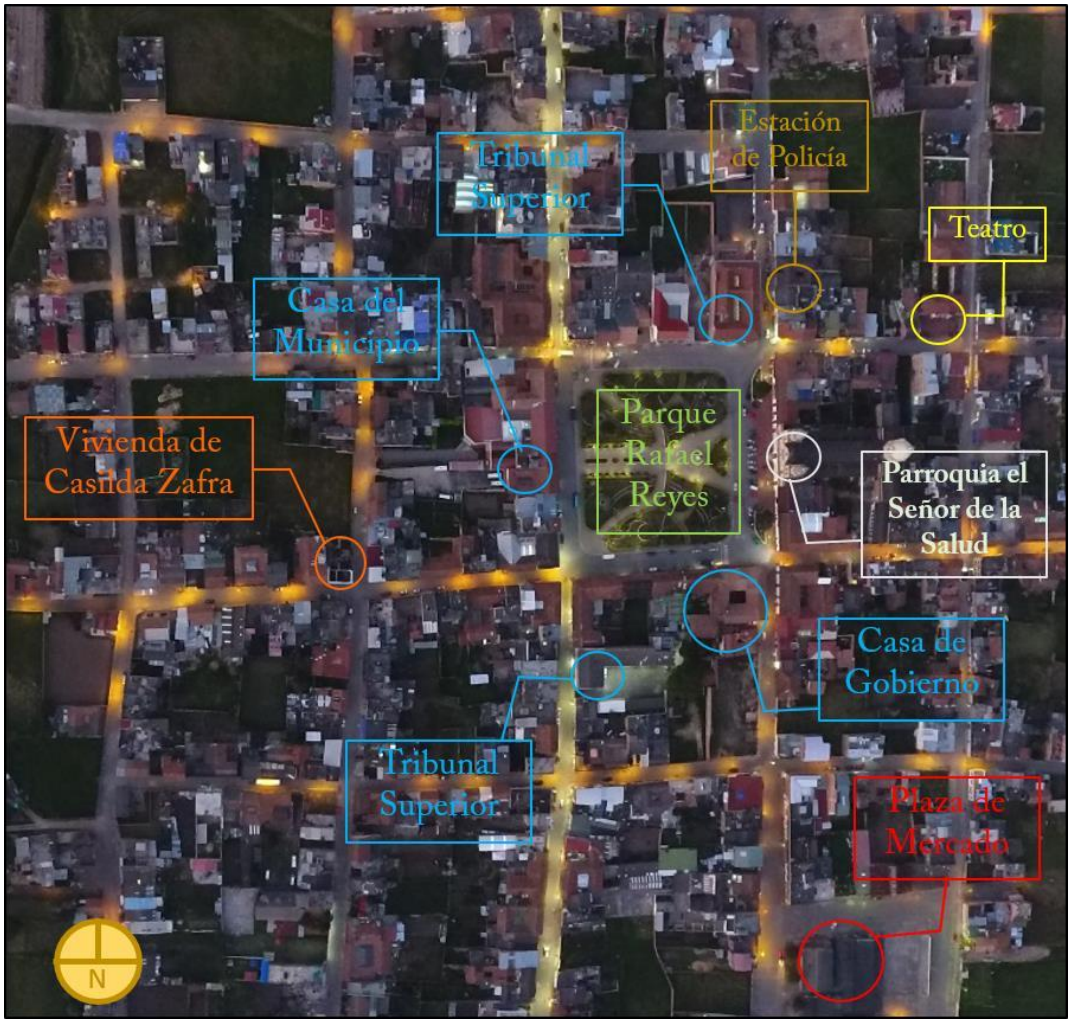

Ilustración 59: Localización de Hitos del municipio de Santa Rosa de Viterbo

Fuente: Autor 2019

Estudio de tradición predial de la manzana

Realizando una retrospectiva morfológica de la manzana urbana donde se ubica la vivienda de Casilda Zafra, a partir de la información consignada en el EOT del 2000 del

municipio de Santa Rosa de Viterbo se formula una hipótesis de la evolución de tradición predial de la misma.

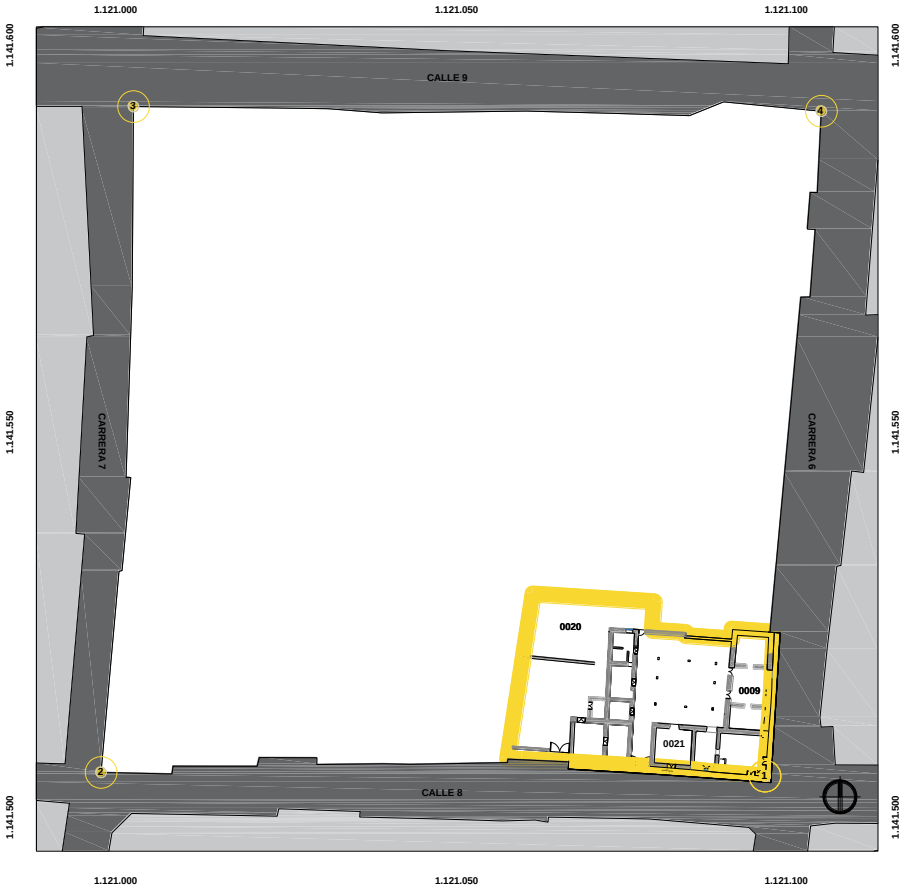

Ilustración 60: Hipótesis de conformación original de la vivienda de Casilda Zafra

Fuente: Autor, a partir de EOT 2000 municipal de Santa Rosa de Viterbo.

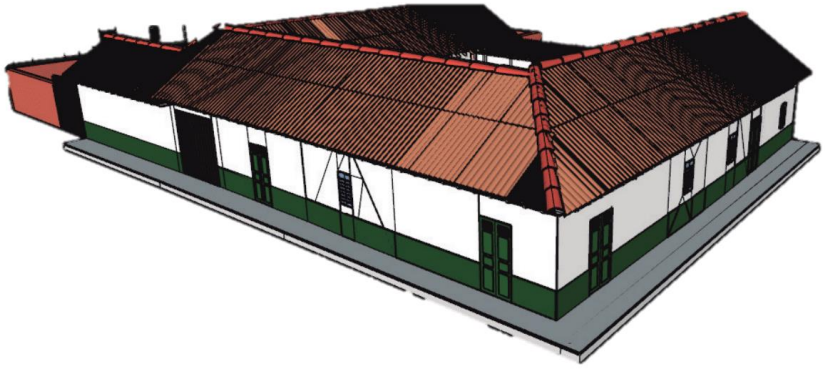

Ilustración 61: Hipótesis de Estado original de la vivienda de Casilda Zafra

Fuente: Autor, 2019

La hipótesis de estado original de la vivienda presenta una casa de teja y paja con muros de adobe distribuida con 8 habitaciones y un patio central con una sección de cubierta compartida hacia el lado del antiguo hospital, corresponde a la arquitectura colonial de la época .

Durante 1955 y 1967 algunos inmuebles junto con la vivienda de Casilda Zafra presentan una división predial. En el predio de Casilda Zafra se divide en el predio 0009 conformado de 249 m2 y el predio 0010 conformado por 346m2.

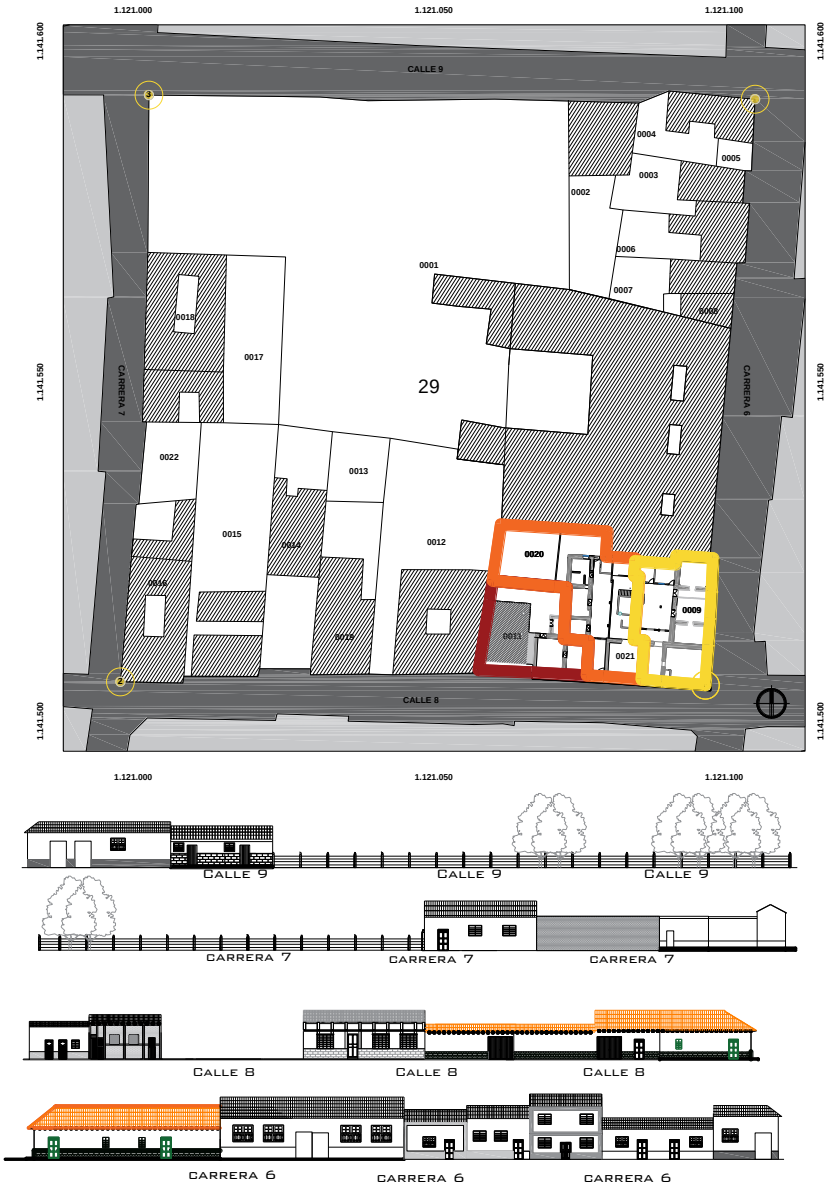

Ilustración 62: Evolución morfológica de la manzana 1967.
Fuente: Autor, a partir de EOT 2000 municipal de Santa Rosa de Viterbo.

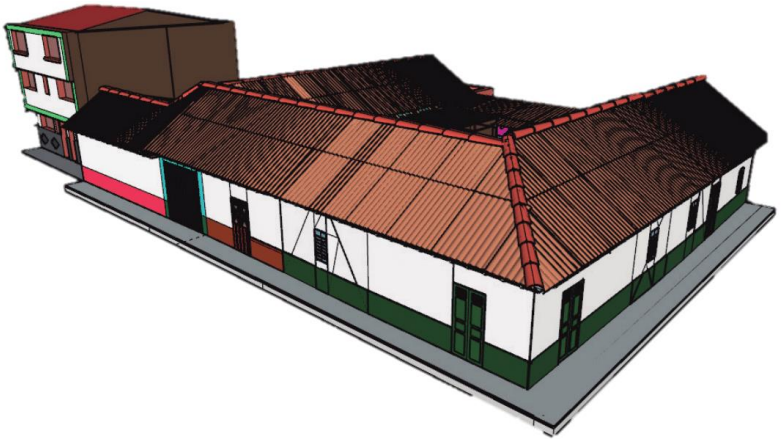

Ilustración 63: Estado de la vivienda de Casilda Zafra para el año de 1967

Fuente: Autor , 2019

Durante los años 1982 y 2015 el inmueble del antiguo hospital deja de ejercer su uso institucional por la construcción del Nuevo Hospital Fructuoso Reyes, donde se trasladó el servicio de salud del municipio de Santa Rosa de Viterbo, el inmueble por motivos posiblemente de abandono se desapareció, dejando el terreno baldío. La vivienda de Casilda Zafra presenta otra subdivisión en 1995 donde el predio 0010 se actualiza y se conforman, el predio 0020 con 256m2 y el predio 0021 con 90 m2 .

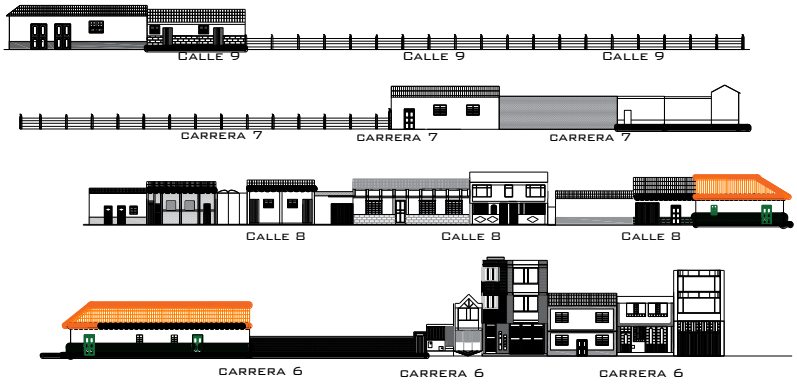

Ilustración 64: Evolución morfológica de la manzana 2015

Fuente: Autor, a partir de EOT 2000 municipal de Santa Rosa de Viterbo.

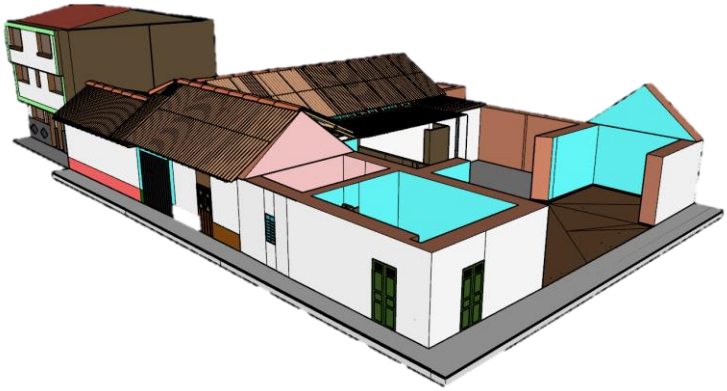

Ilustración 65:Estado de la vivienda de Casilda Zafra para el año 2015

Fuente: Autor , 2019

En la actualidad la manzana # 29 según nomenclatura del EOT del municipio presenta una pérdida de patrimonio histórico ya que la casa donde vivió Casilda Zafra identificada como patrimonio, actualmente el predio 0009 se encuentra en ruinas y el predio 0020 se encuentra deshabitado y pasa hacer parte de un mismo dueño, Rafael Betancur Zafra y el predio 0021 es propiedad de Margarita Vargas.

Ilustración 66: Evolución morfológica para la fecha actual

Fuente: Autor, a partir de EOT 2000 municipal de Santa Rosa de Viterbo.

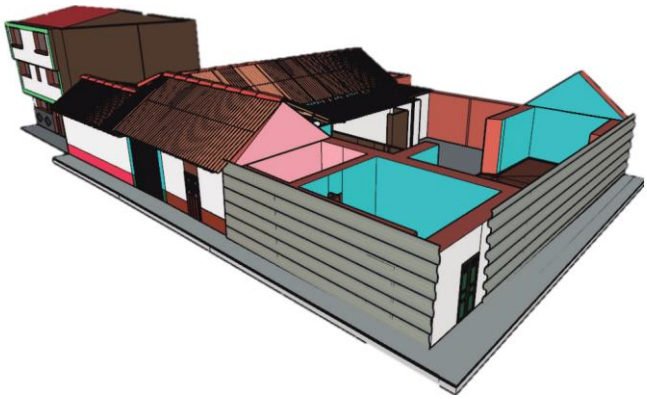

Ilustración 67:Estado actual de la vivienda de Casilda Zafra

Fuente: Autor , 2019

El estado actual de la vivienda de Casilda Zafra se encuentra subdividido en 3 partes: predio 009, predio 020 y predio 021 según nomenclatura del IGAC donde el predio 009 está en ruinas y se tomaron medidas de aseguramiento para evitar posible desplome de la estructura en adobe que aún existe , el predio 020 se encuentra deshabitado y el predio 021 es habitado por la señora Margarita Vargas.

Reconstrucción genealógica predial de la vivienda de Casilda Zafra

Tras un estudio genealógico de la vivienda de Casilda Zafra, documentada por fuentes primarias en sus escrituras públicas encontradas en la Notaria Primera del municipio de Santa Rosa y en el certificado de libertad y tradición del inmueble; cabe destacar que no se han encontrado soportes documentales para la fecha de 1860 señalada para el objeto de estudio y partiendo de esa fecha se llegó a la conformación de la siguiente línea genealógica:

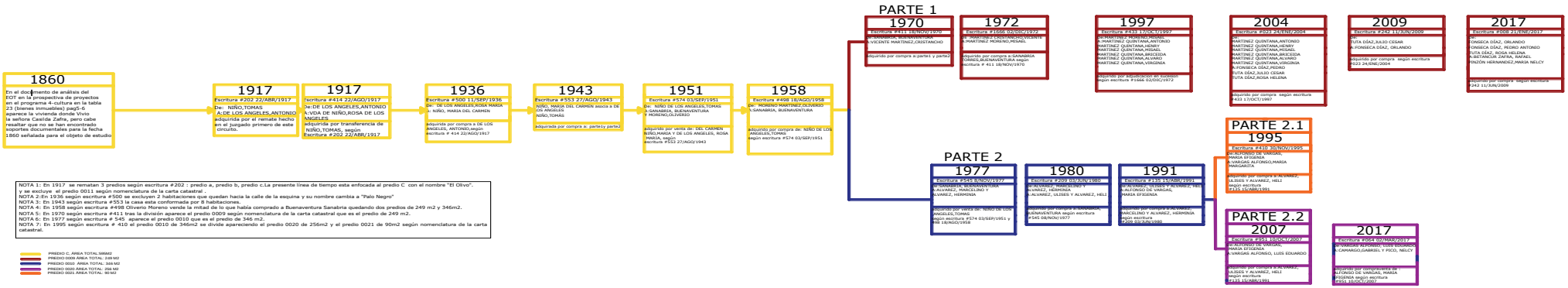

Ilustración 68: Genealogía predial, casa de Casilda Zafra.
investigación URBANIA-Universidad de Pamplona.

Análisis de usos del sector

En los inmuebles del sector prima el uso residencial, en menos proporción un uso mixto al combinarse con uso comercial.

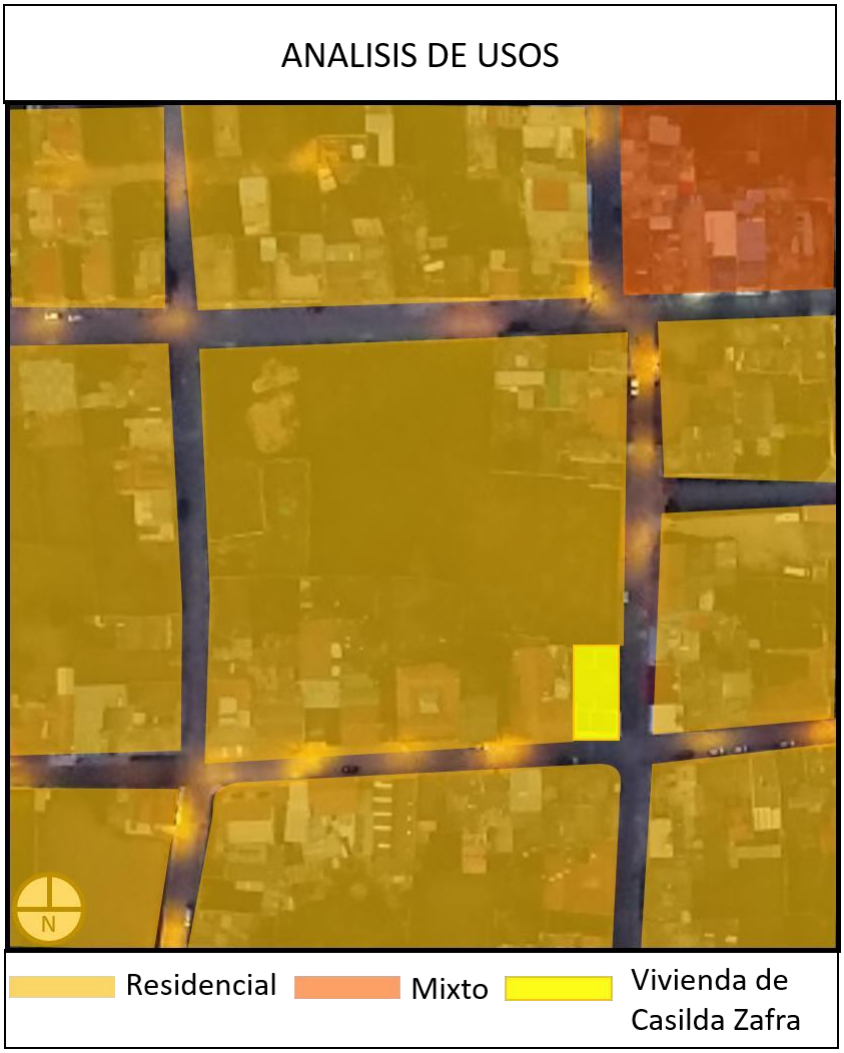

Ilustración 69: Análisis de usos en el sector

Fuente: Autor 2019

Análisis vial del sector

En el sector te interceptan vías secundarias con bajo tráfico vehicular.

Ilustración 70: Análisis vial del sector.

Fuente: Autor 2019

Análisis ambiental del sector

Por la localización del proyecto con respecto al sol, interviene una dirección de los vientos en dirección Noreste-Suroeste, así mismo una saliente del sol desde el este donde se considera menor incidencia calórica y una puesta de sol por el oeste donde se considera la mayor incidencia calórica.

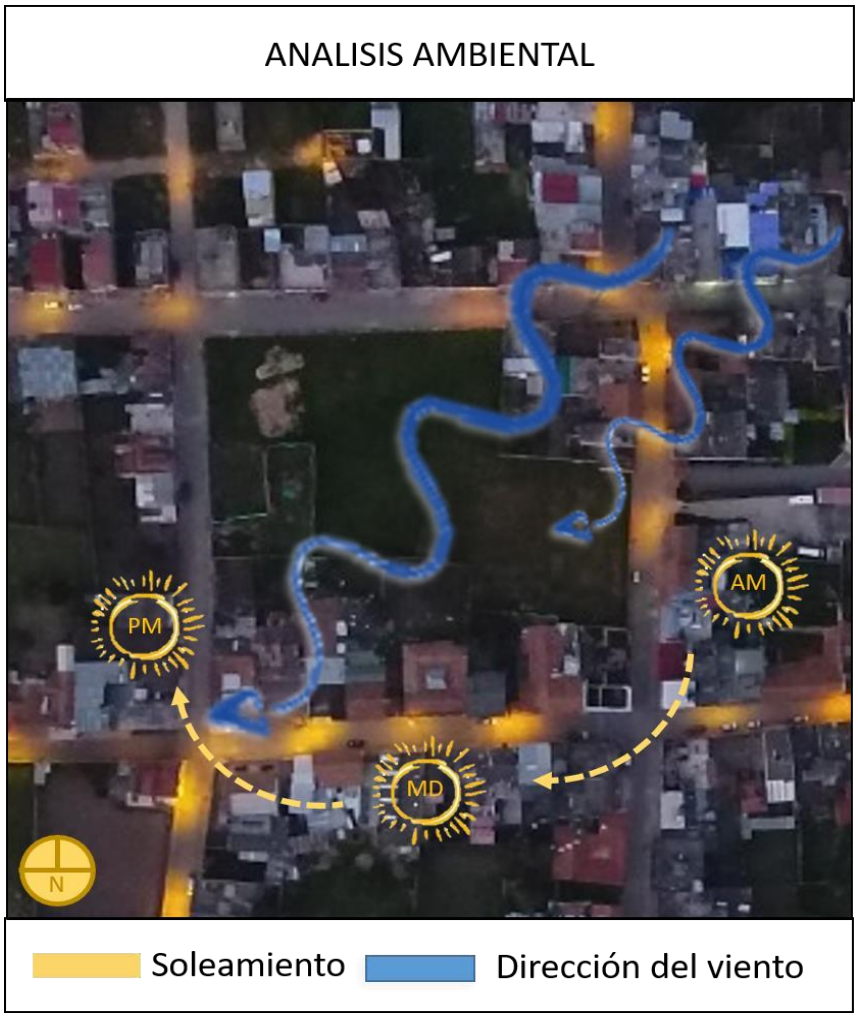

Ilustración 71: Análisis ambiental del sector

Fuente: Autor 2019

Planimetría de la vivienda de Casilda Zafra

Fase 1: Registro

Planta de cimientos – registro

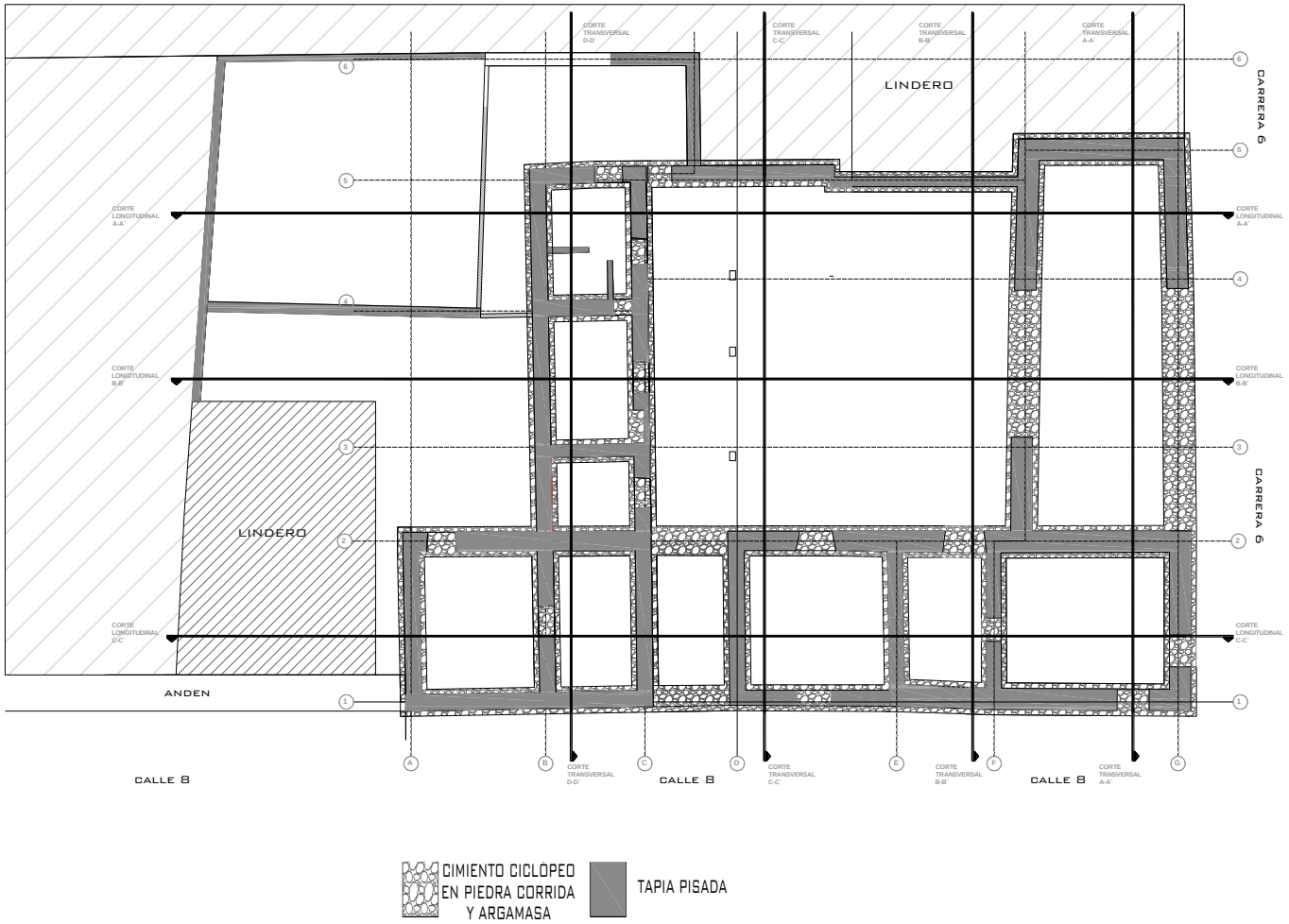

Ilustración 72:Planta de Cimientos; fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

La hipótesis del sistema constructivo se basa en las evidencias encontradas en la construcción en pie y en las ruinas de la antigua posada

Planta muraría – registro

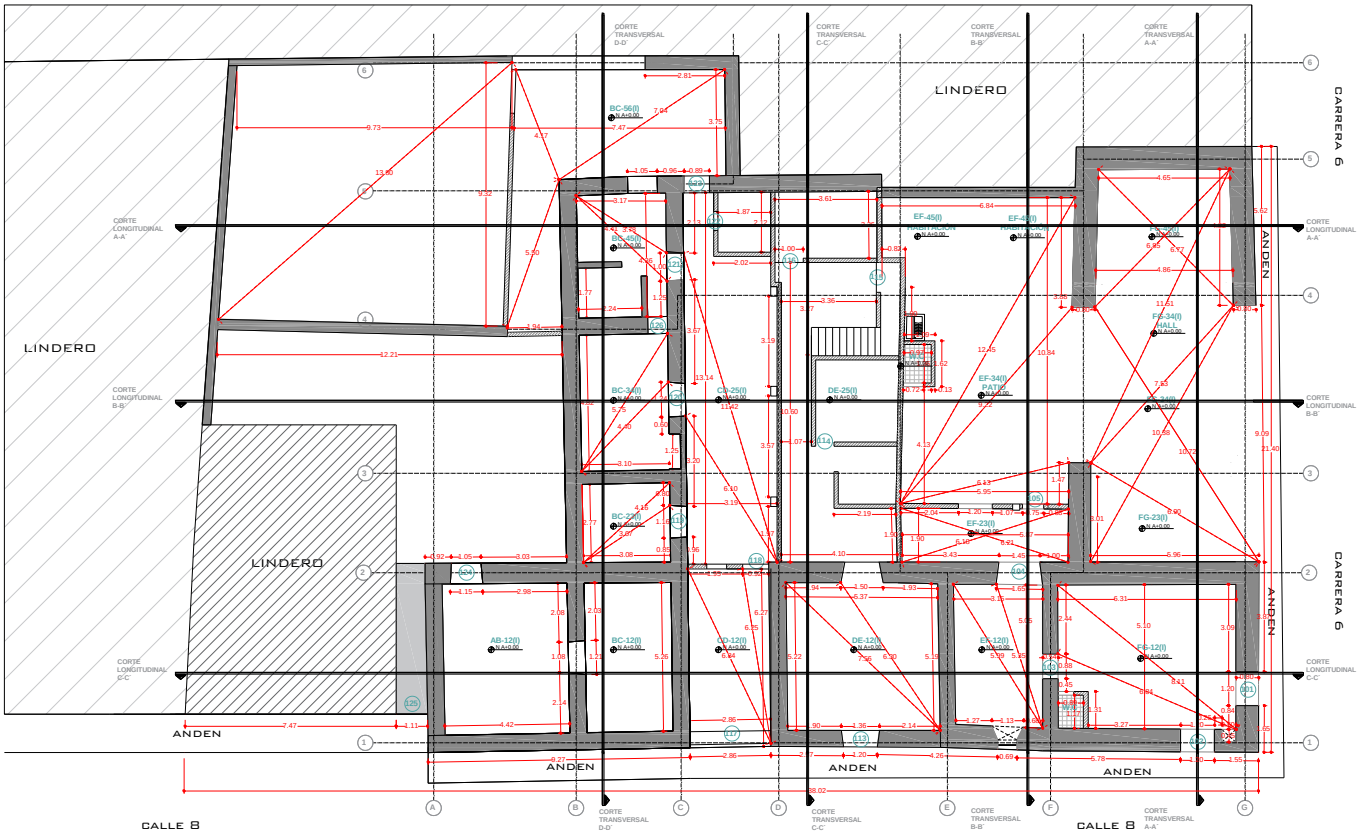

Ilustración 73:Planta Muraría; fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

Planta de acabados - registro

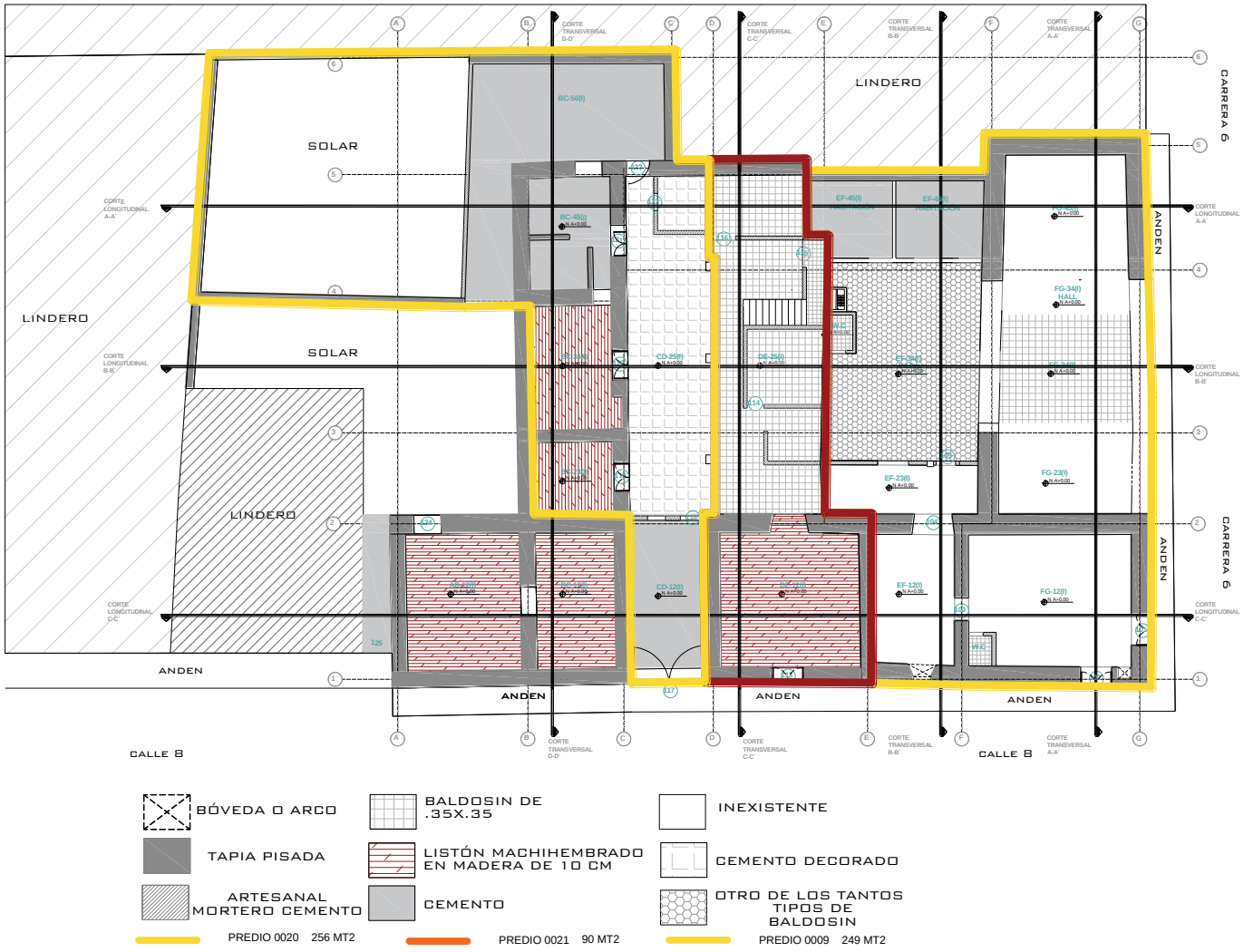

Ilustración 74:Planta de Acabados; fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

Planta de cielo raso – registro

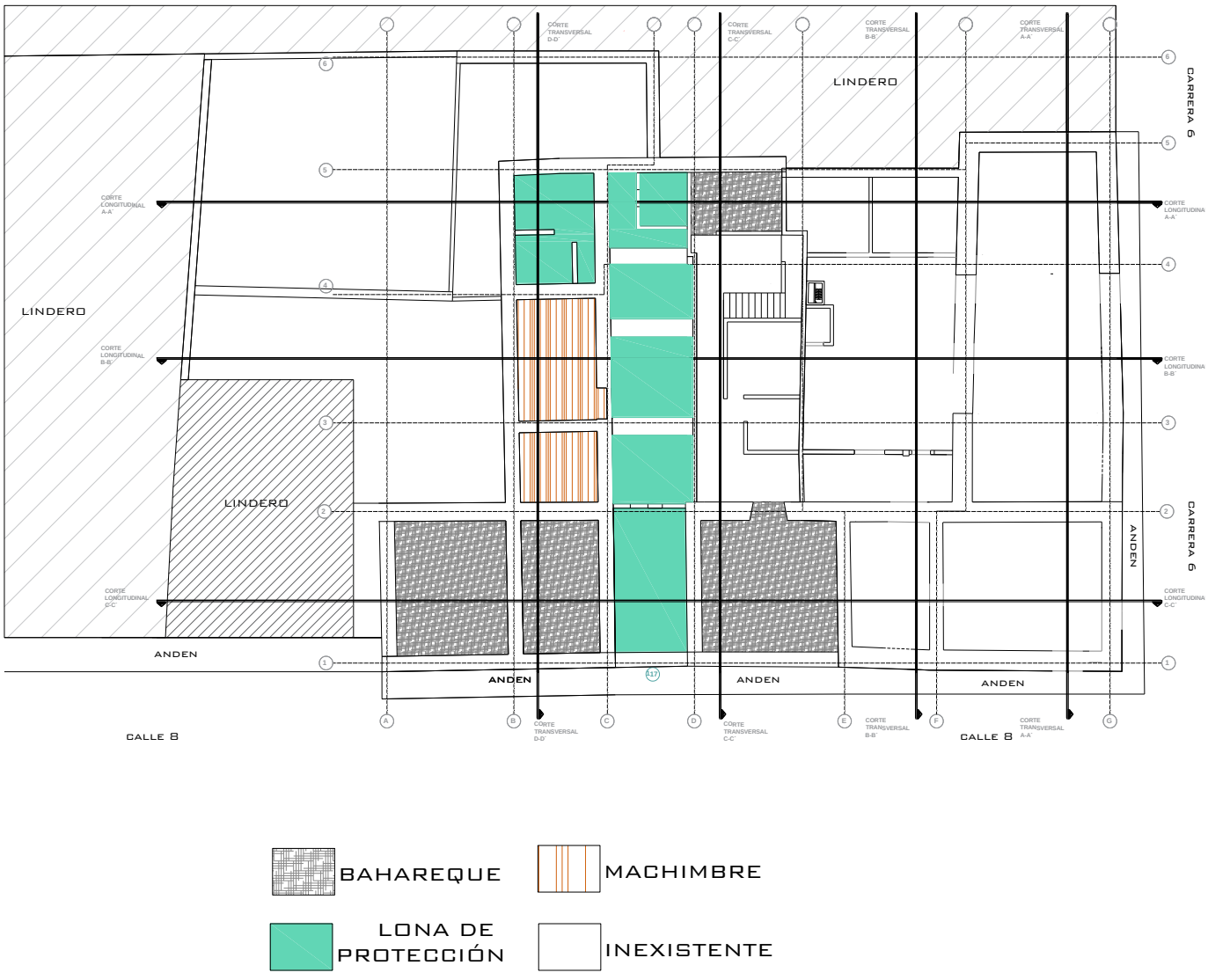

Ilustración 75:Planta Cielo raso; fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

Planta de estructura de cielo raso – registro

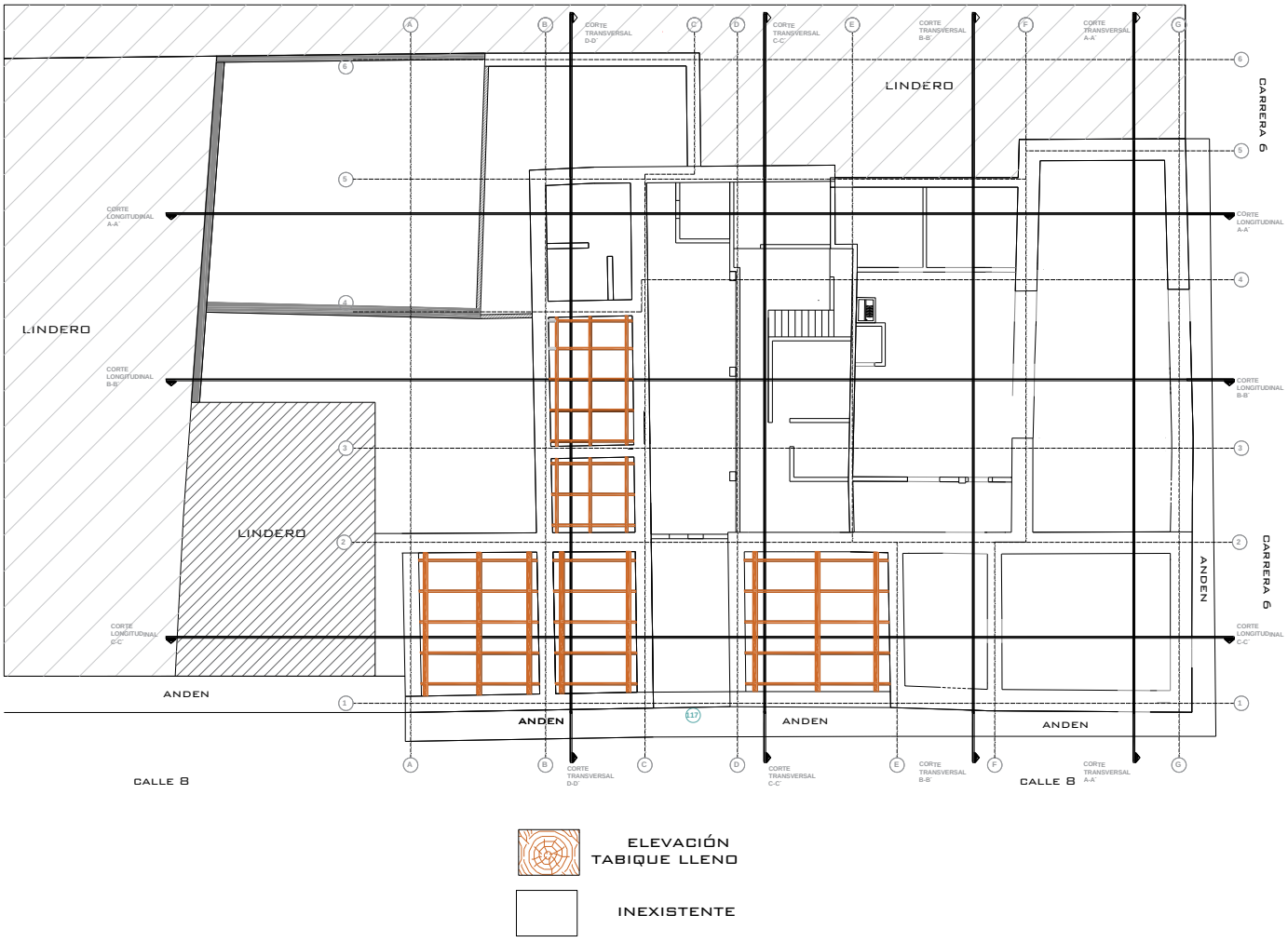

Ilustración 76:Planta de Estructura de cielo raso; Fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

Estructura de cubierta – registro

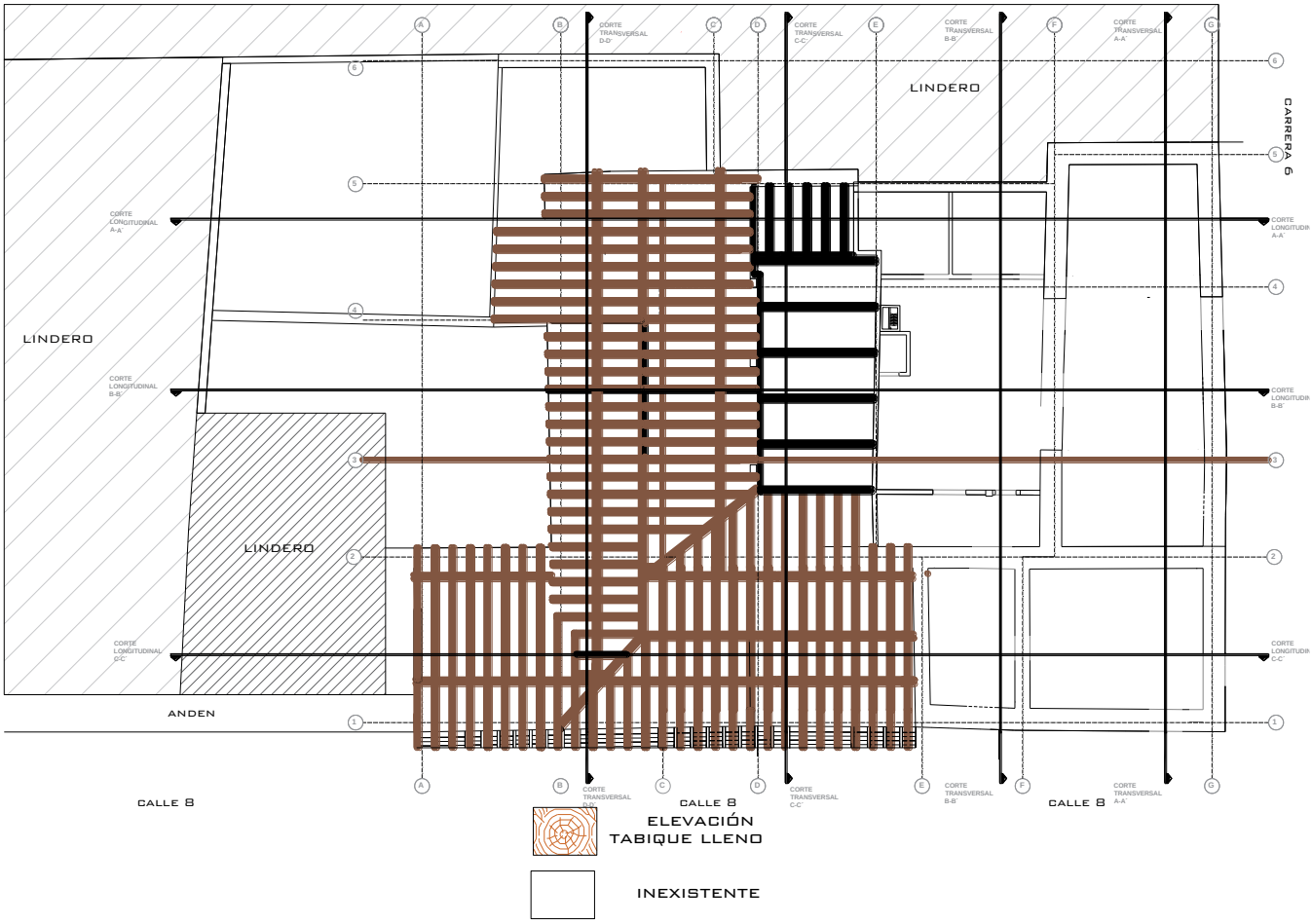

Ilustración 77:Planta de Estructura de Cubierta; Fase 1, registro
Fuente: Autor 2019

Cubierta - Registro

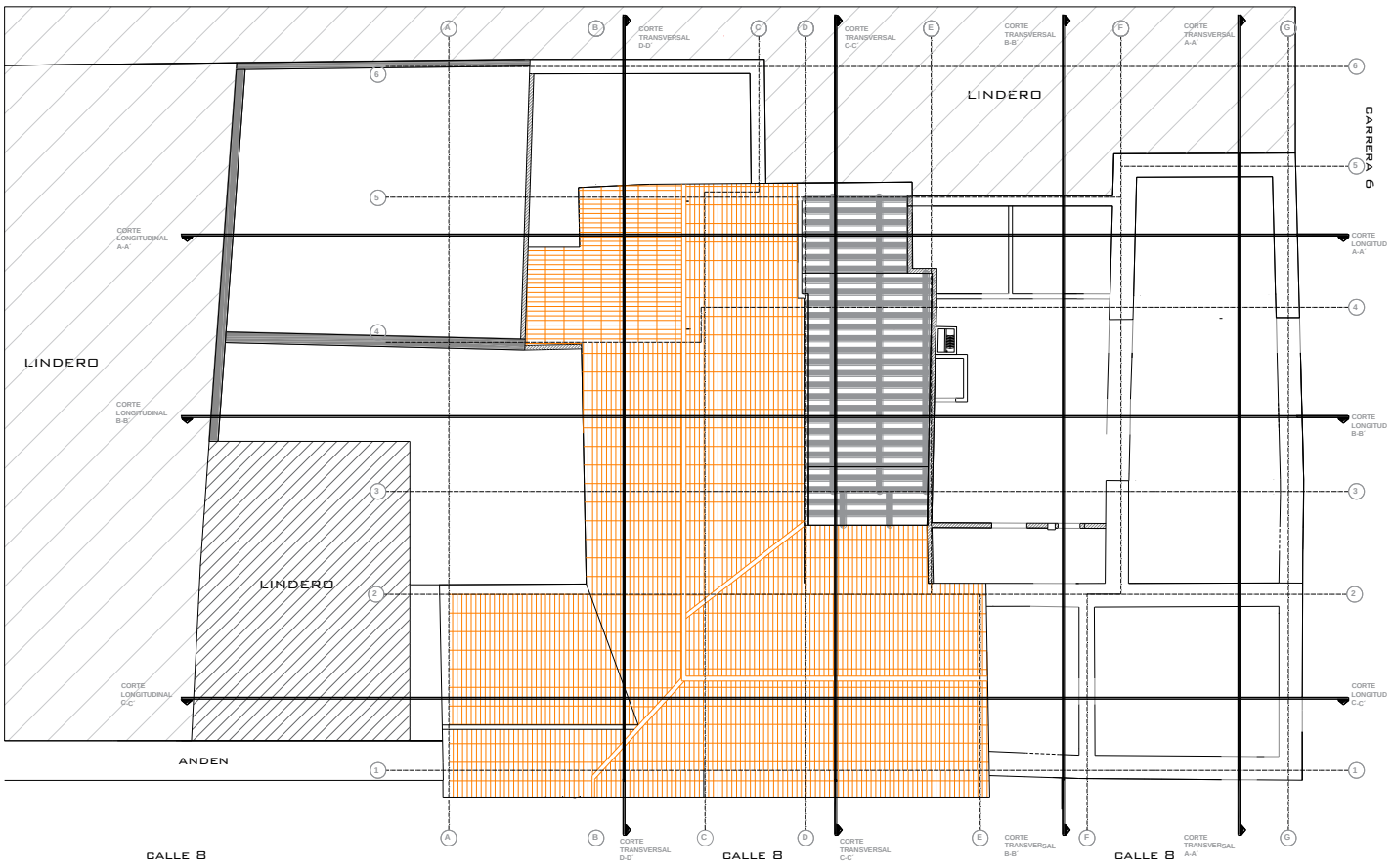

Ilustración 78: Planta de Cubierta; Fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

Fachadas – registro

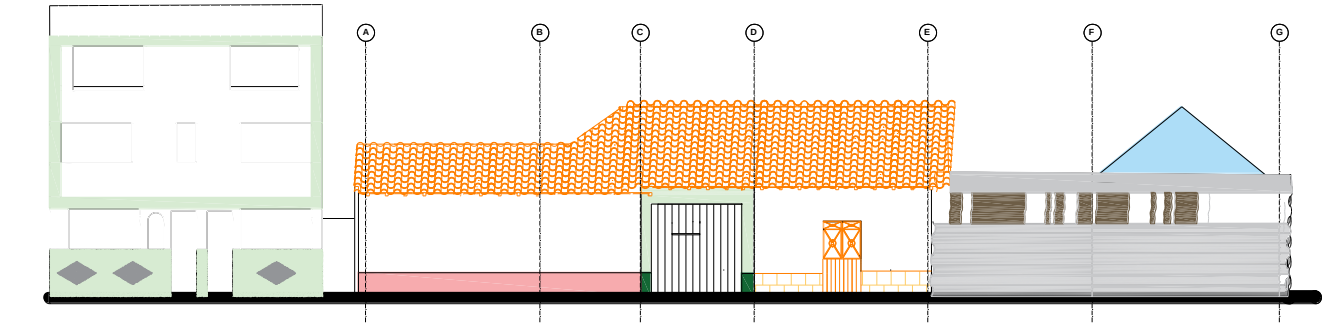

FACHADA CARRERA 6

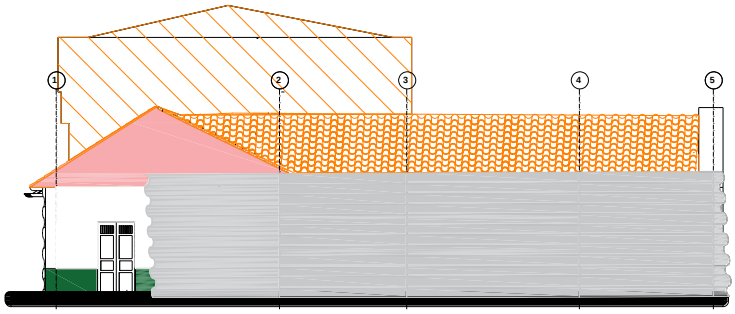

REFERENTE: Autor, año 2019

REFERENTE: Autor, año 2018

Ilustración 79:Fachadas; Fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

Cortes de sección transversal y longitudinal – registro

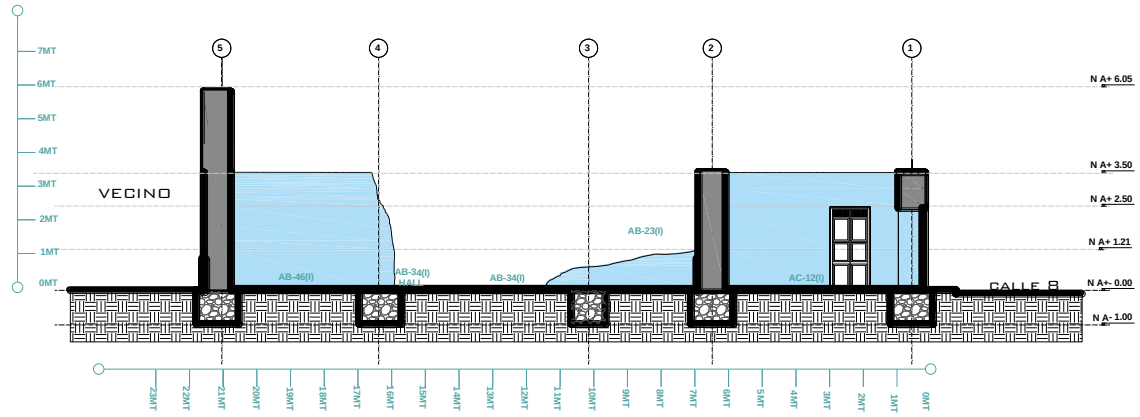

CORTE TRANSVERSAL B-B´

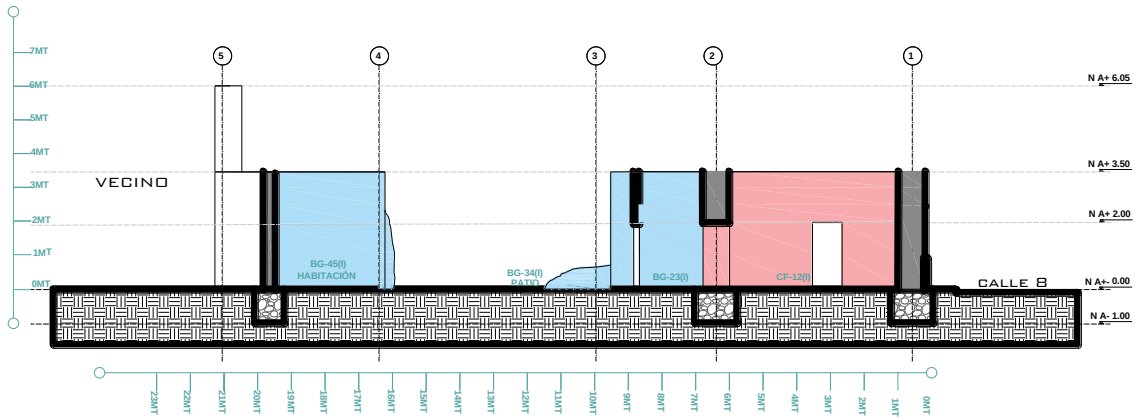

Ilustración 80:Corte Transversal A,B; Fase 1; registro

Fuente: Autor 2019

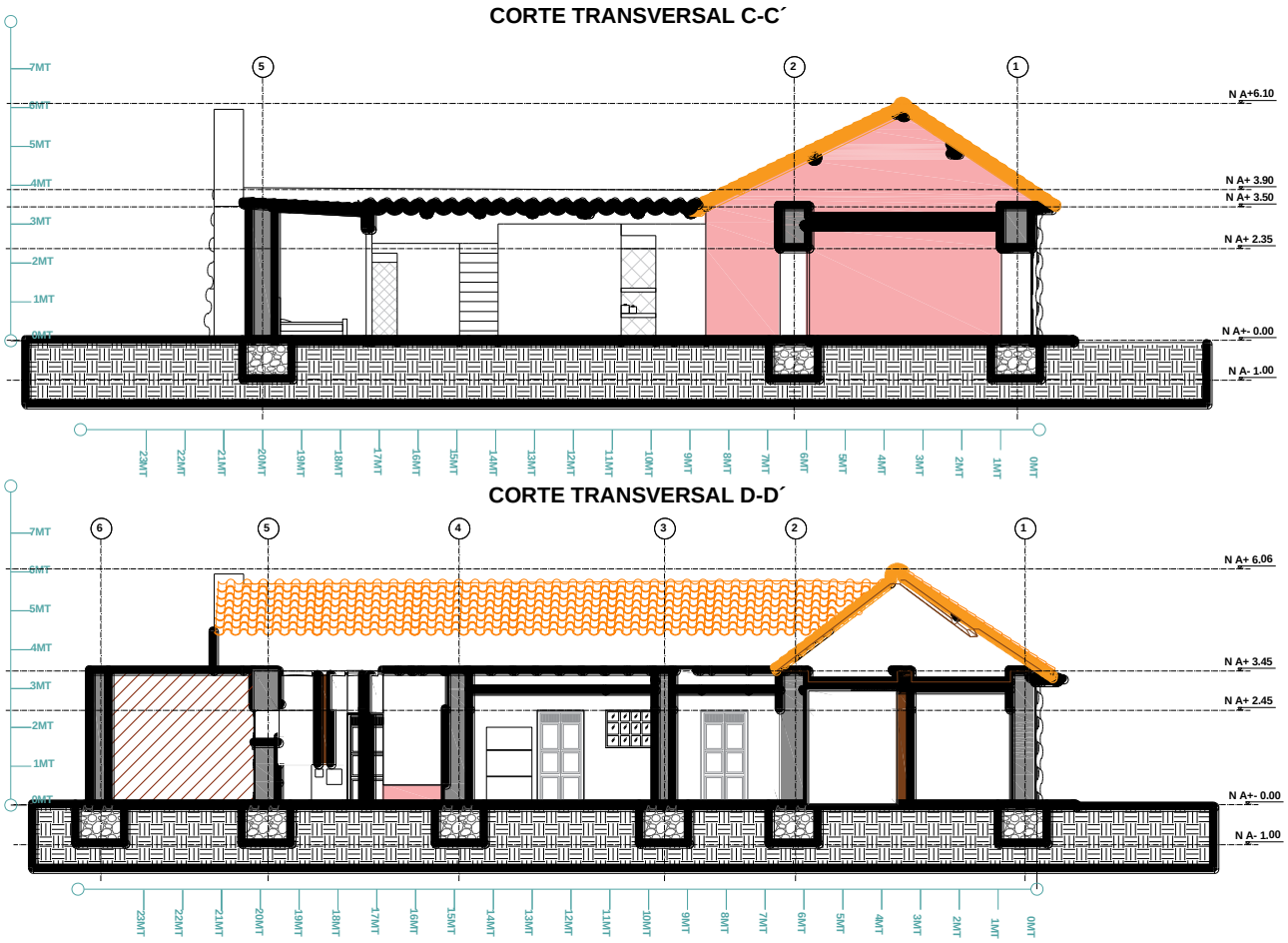

Ilustración 81:Corte Transversal C,D ; Fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

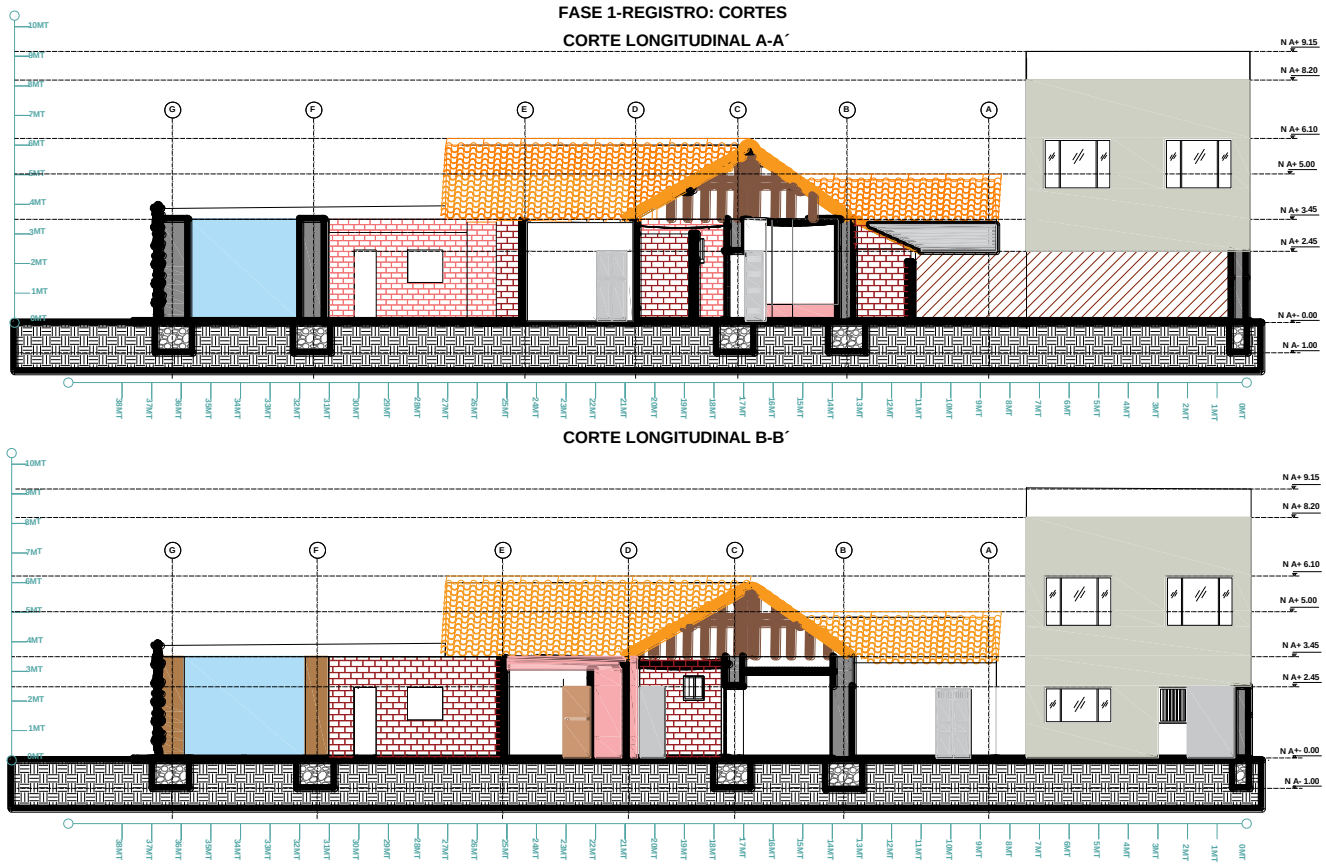

Ilustración 82:Corte Longitudinal A, B; Fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

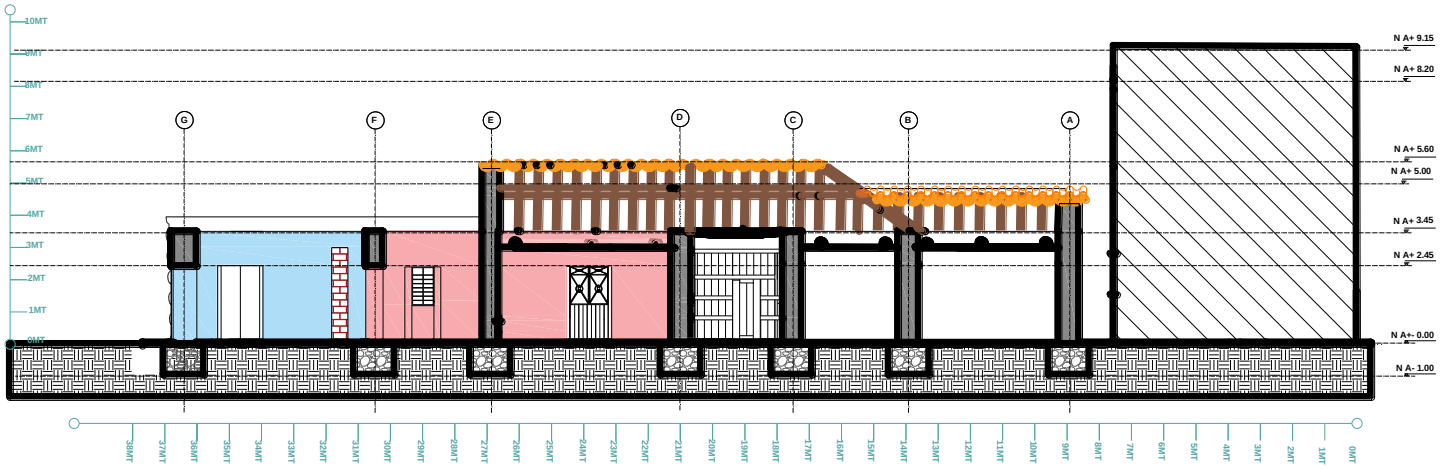

Ilustración 83:Corte Longitudinal C; Fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

Fichas de reconocimiento– registro

Ilustración 84:Ficha de Reconocimiento de Espacios; Fase 1, registro
Fuente: Autor 2019

Fuente: Autor 2019

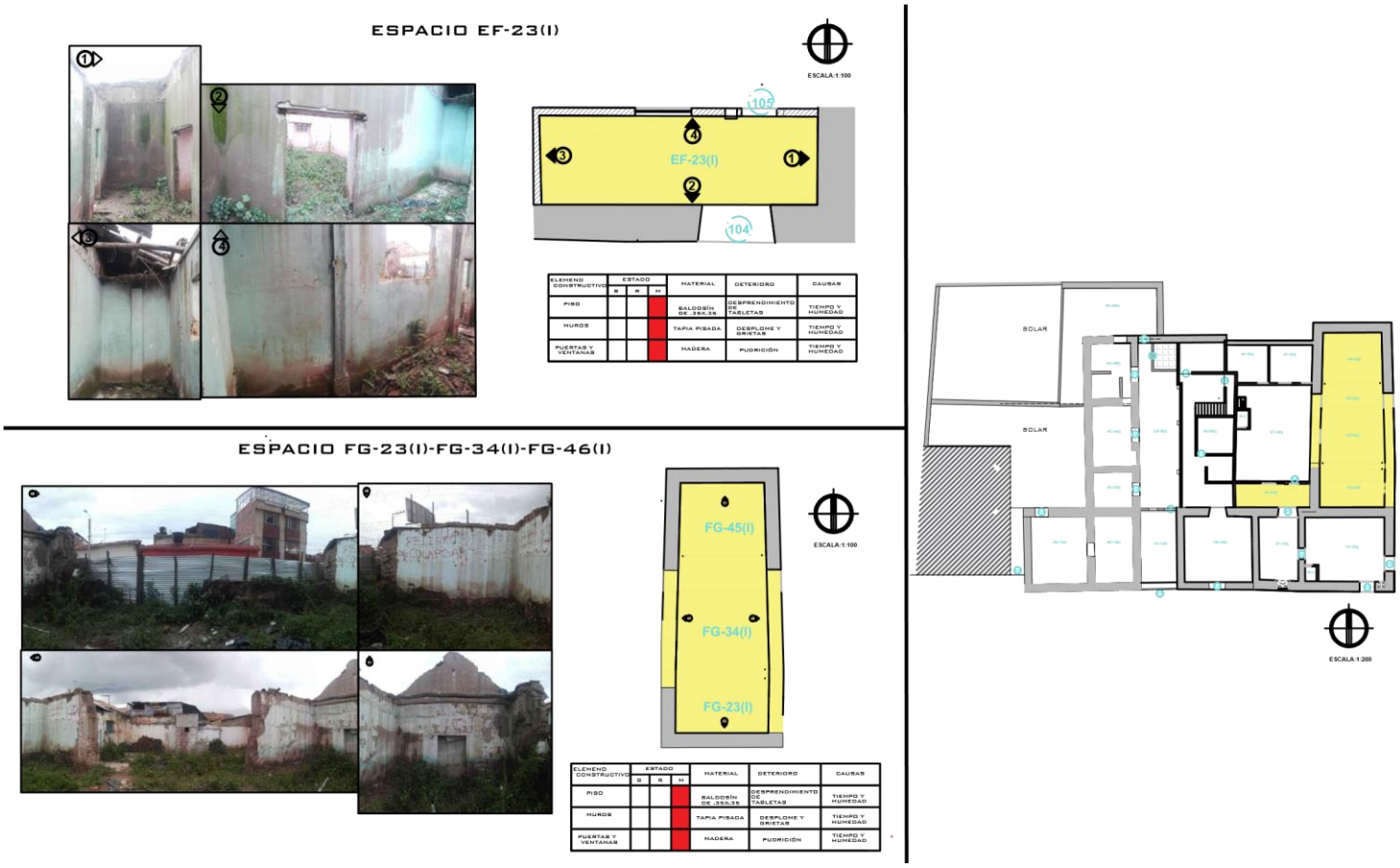

Ilustración 85:Ficha de Reconocimiento de Espacios; Fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

ELEMENTO CONSTRUCTIVO	ESTADO			MATERIAL	DETERIORO	CAUSAS
	B	R	M			
PISO				BALDOSÍN DE .15X.15	DESPRENDIMIENTO DE TABLETAS	TIEMPO Y HUMEDAD
MUROS				TAPIA PISADA	DESPLOME Y GRIETAS	TIEMPO Y HUMEDAD
PUERTAS Y VENTANAS				MADERA	PUDRICIÓN	TIEMPO Y HUMEDAD

Ilustración 86:Ficha de Reconocimiento de Espacios; Fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

ESPACIOS DE-12(I)-DE-25(I)

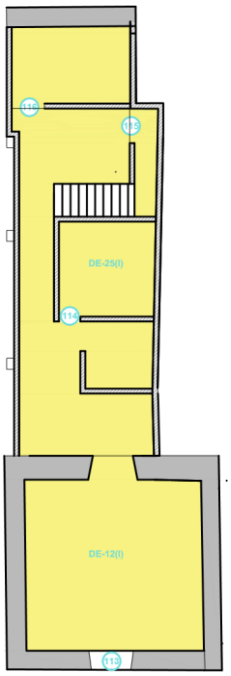

ESCALA:1:100

NOTA:
EN LOS ESPACIOS DE-12(I) Y DE-25(I), NO SE REGISTRA RECORRIDO FOTOGRAFICO YA QUE LA PROPIETARIA (MARIA MARGARITA VARGAS) NO DE AUTORIZACIÓN DE TOMAR FOTOS DENTRO DE SU PROPIEDAD

ELEMENO CONSTRUCTIVO	STADO			MATERIAL	DETERIORO	CAUSAS
	B	R	M			
PISO				BALDOSÍN DE .35X.35	NINGUNO	NINGUNO
MUROS				TAPIA PISADA Y LADRILLO	NINGUNO	NINGUNO
PUERTAS Y VENTANAS				MADERA Y METAL	NINGUNO	NINGUNO

ESCALA:1:200

Ilustración 87:Fichas de Reconocimiento; fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

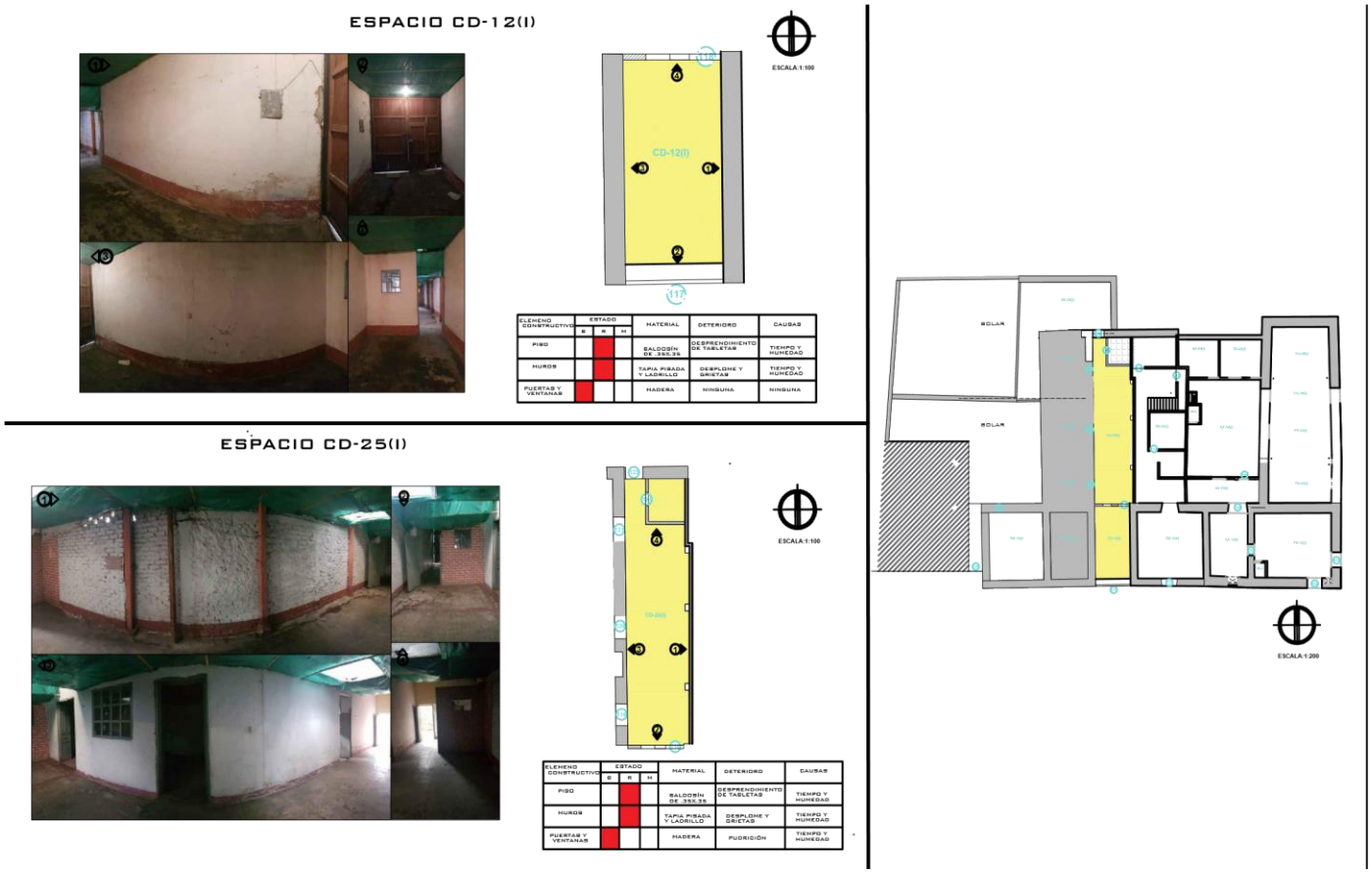

Ilustración 88:Fichas de Reconocimiento; fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

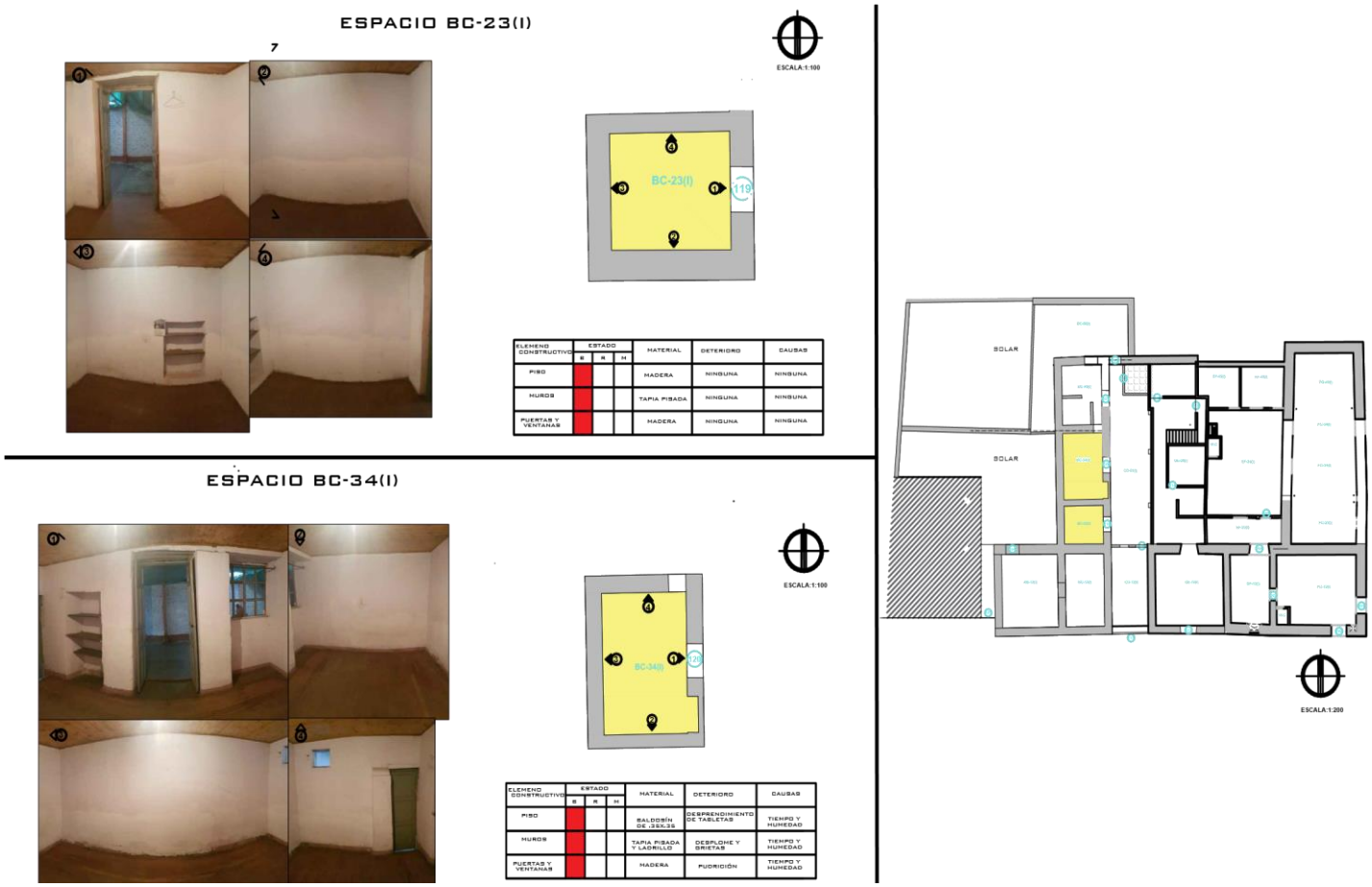

Ilustración 89:Fichas de Reconocimiento; Fase 1, registro

Fuente: Autor 2019

Ilustración 90:Fichas de Reconocimiento; Fase 1, registro.

Fuente: Autor 2019

Fase II: Calificación

Planta de cimientos – Patologías

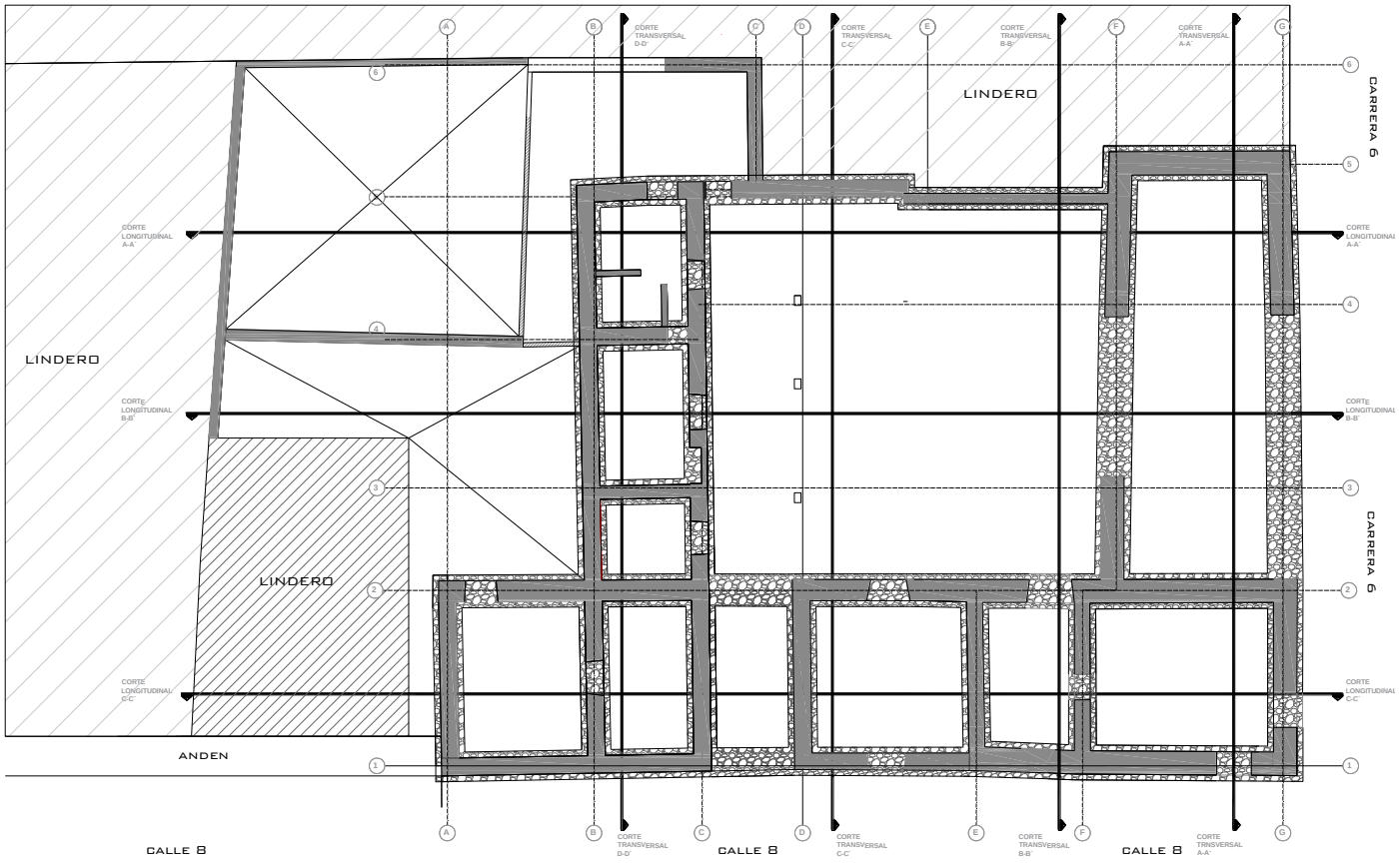

Ilustración 91:Planta de Cimientos-Patologías; Fase 2, Calificación

Fuente: Autor 2019

Plano murario– Patologías

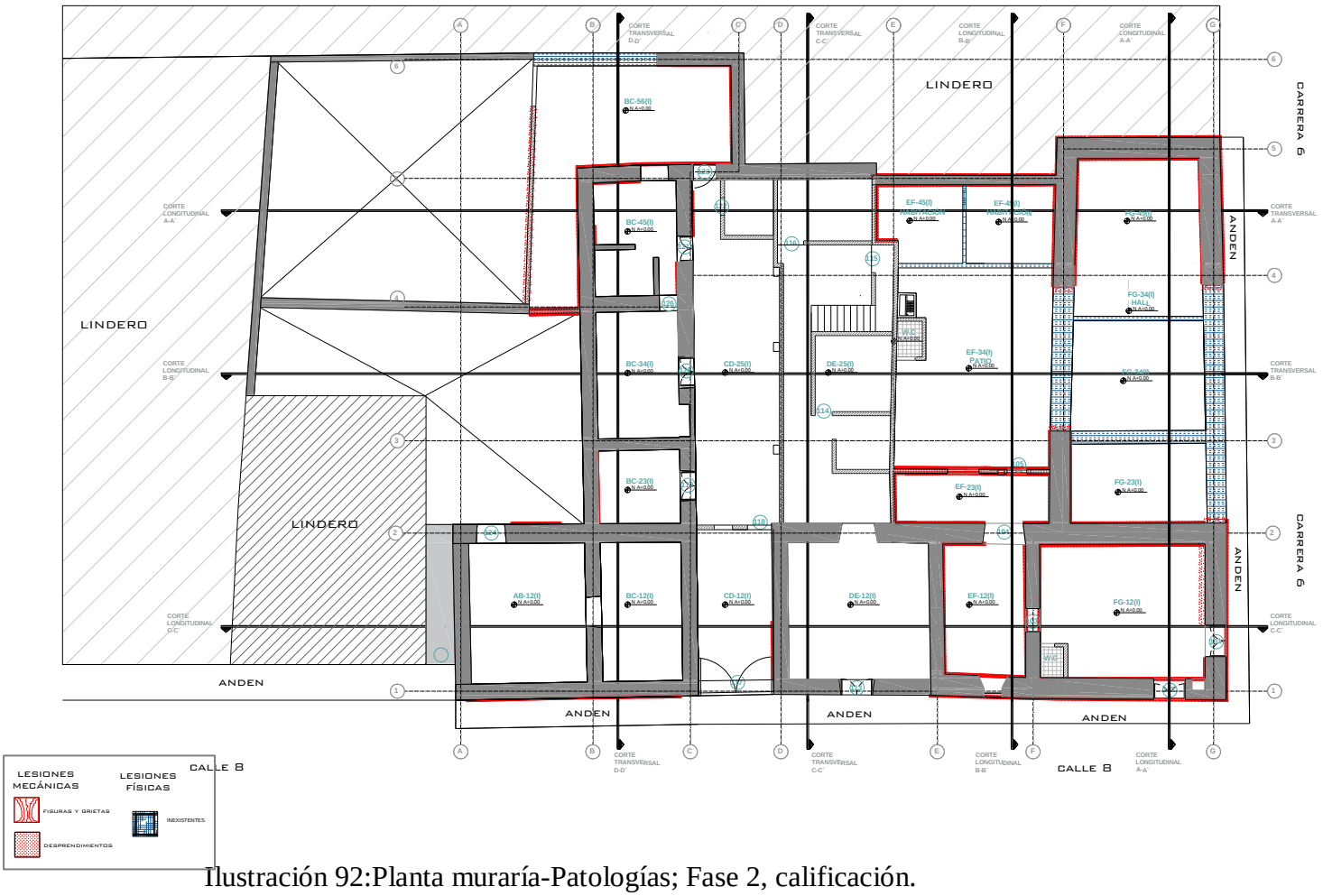

Ilustración 92:Planta muraría-Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

Planta de acabados – Patologías

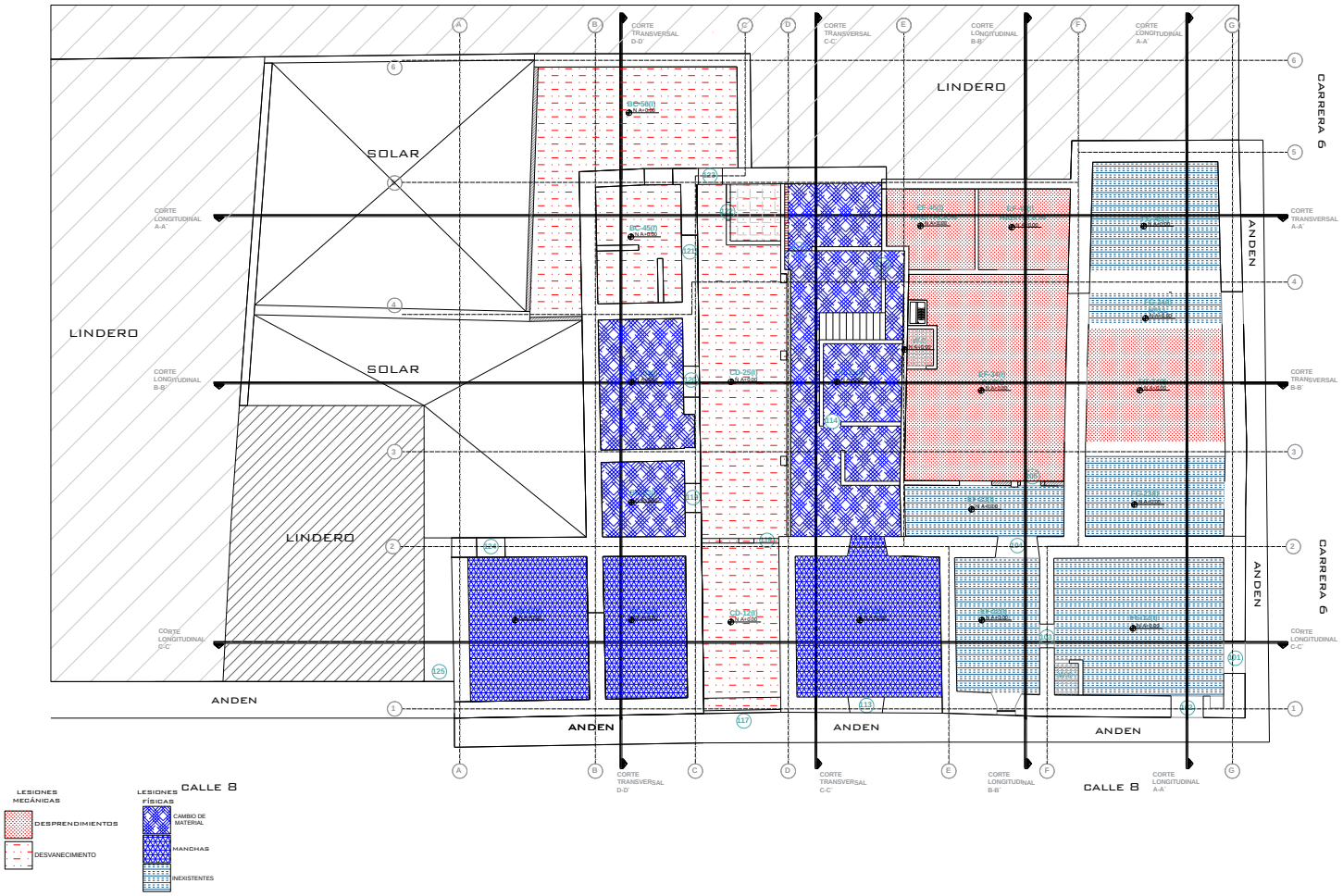

Ilustración 93:Planta de Acabados-Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

Planta de cielo raso – Patologías

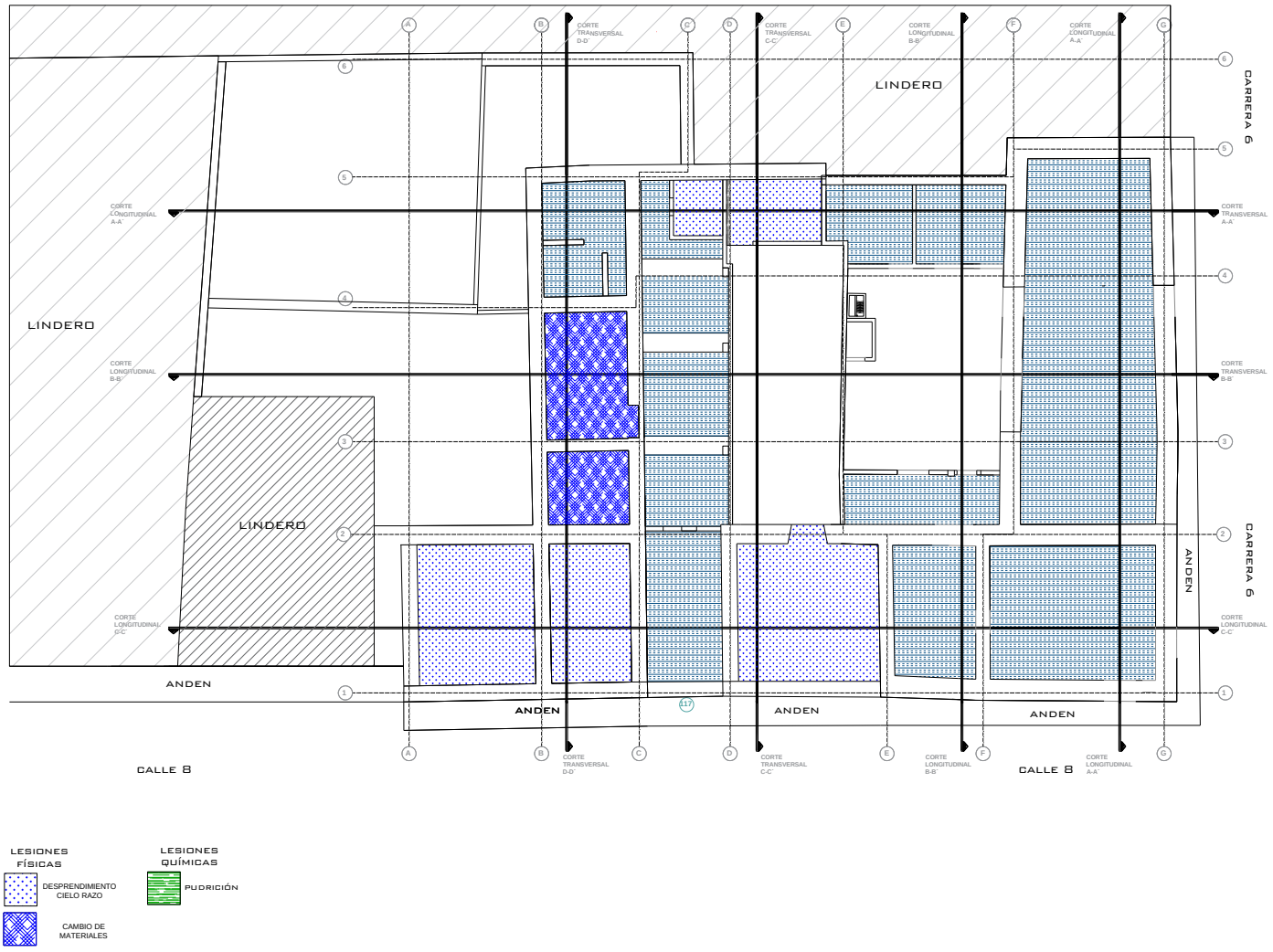

Ilustración 94:Planta de cielo raso- Patologías; Fase 2 , calificación

Fuente: Autor 2019

Planta estructura de cielo raso – Patologías

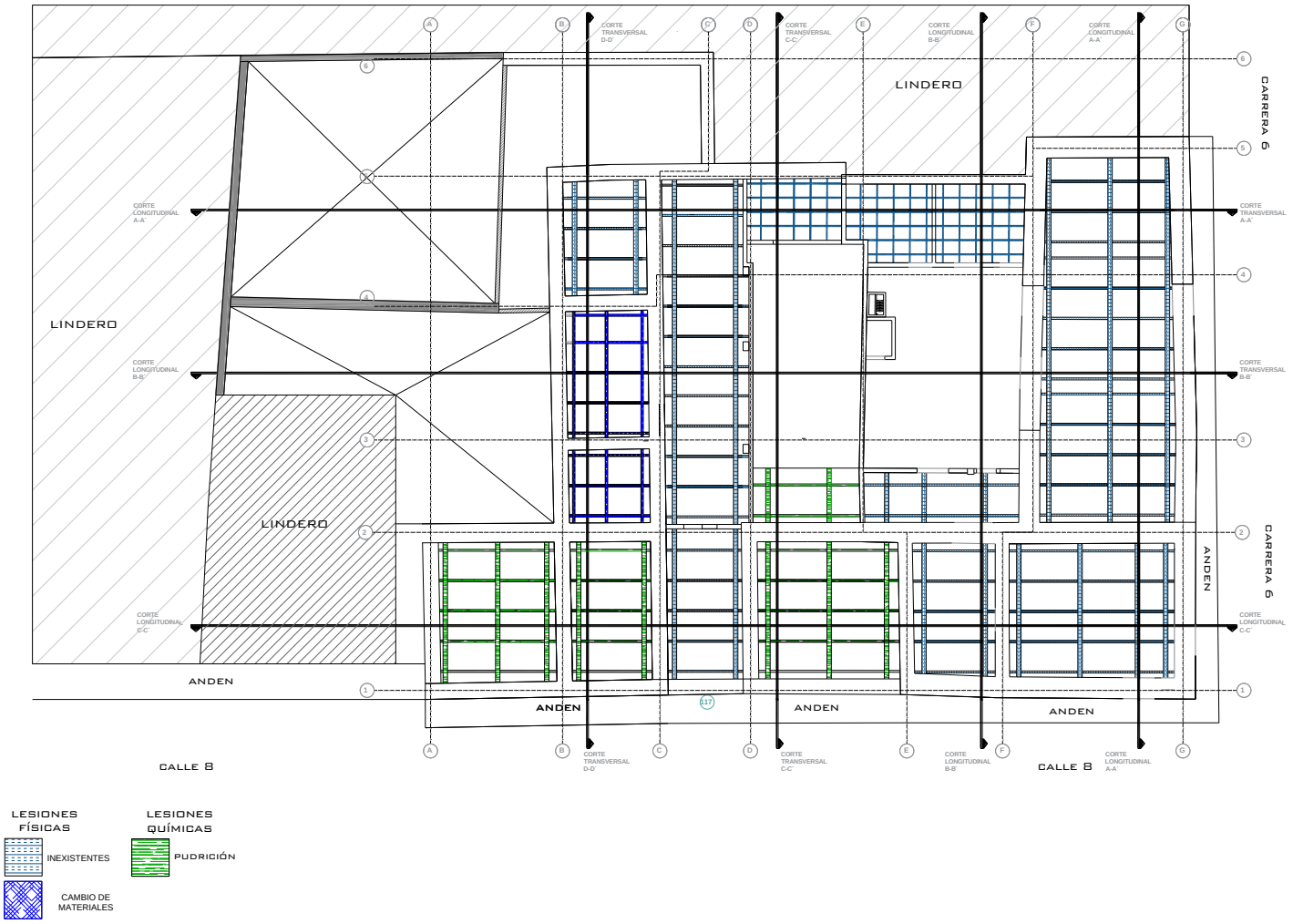

Ilustración 95:Planta de estructura de cielo raso-Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

Planta estructura de cubierta – Patologías

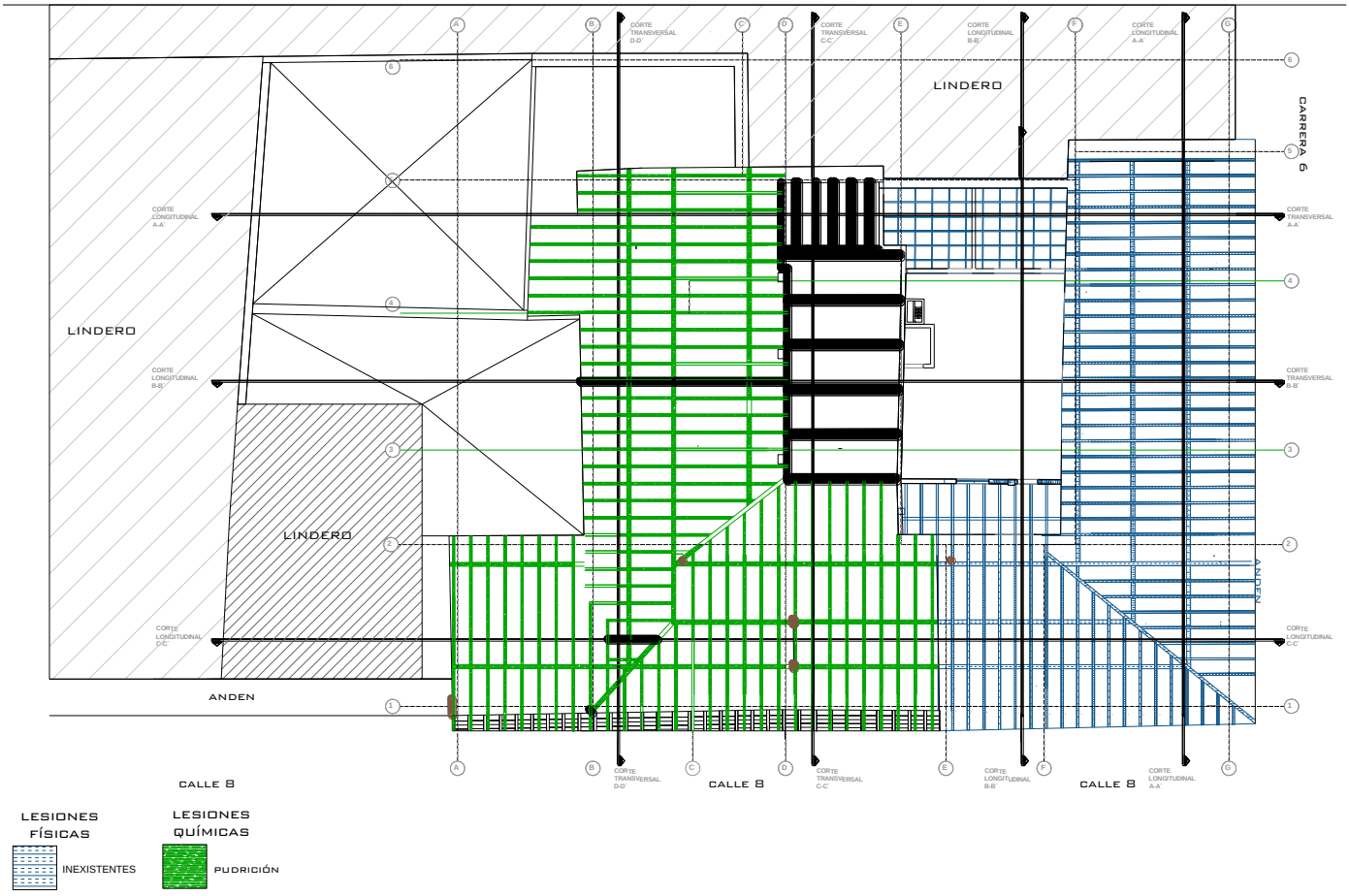

Ilustración 96:Planta de estructura de Cubierta-Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

Planta de cubierta – Patologías

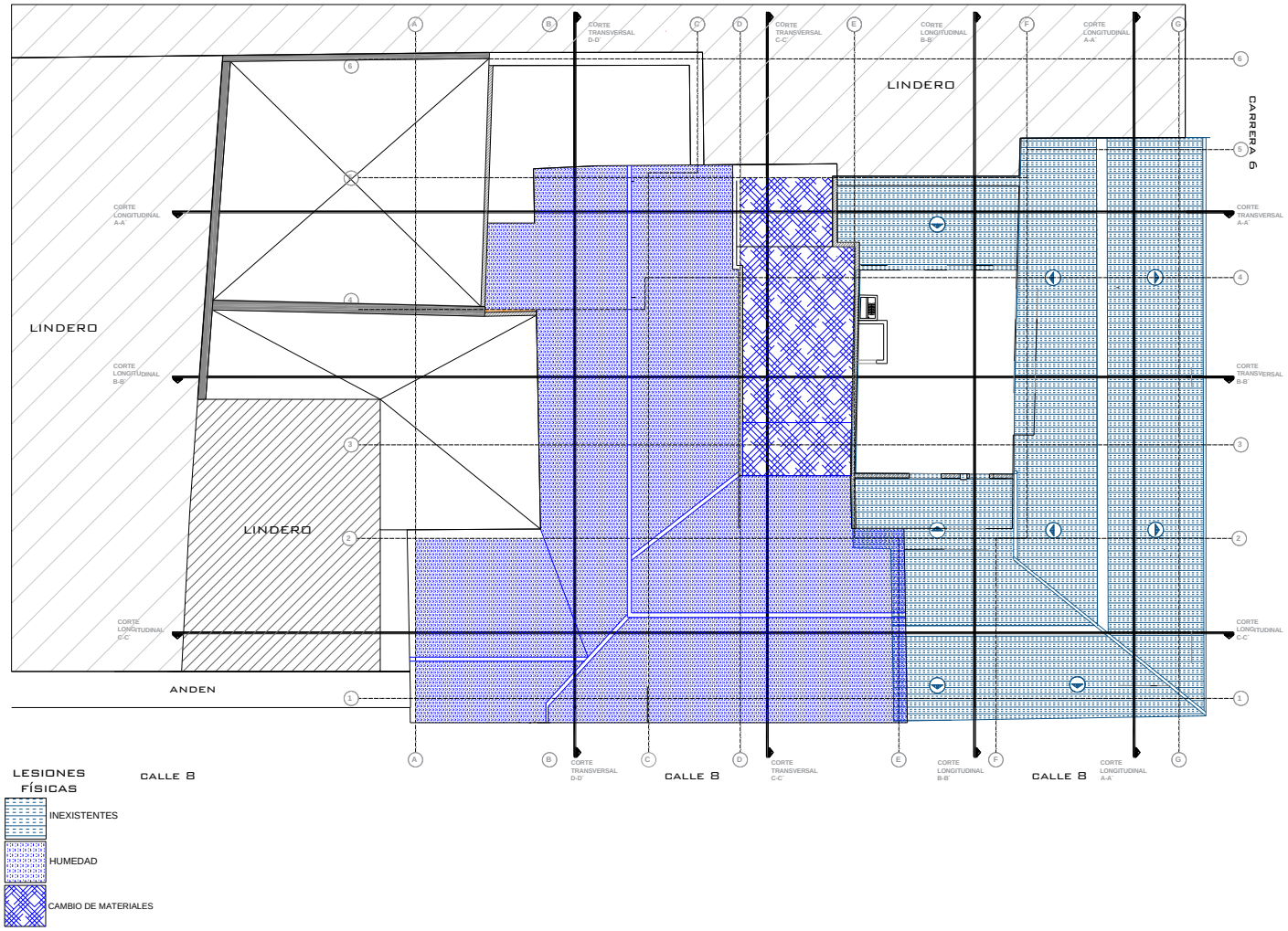

Ilustración 97:Planta de Cubierta-Patologías; Fase 2, calificación

Fuente: Autor 2019

Cortes – Patologías

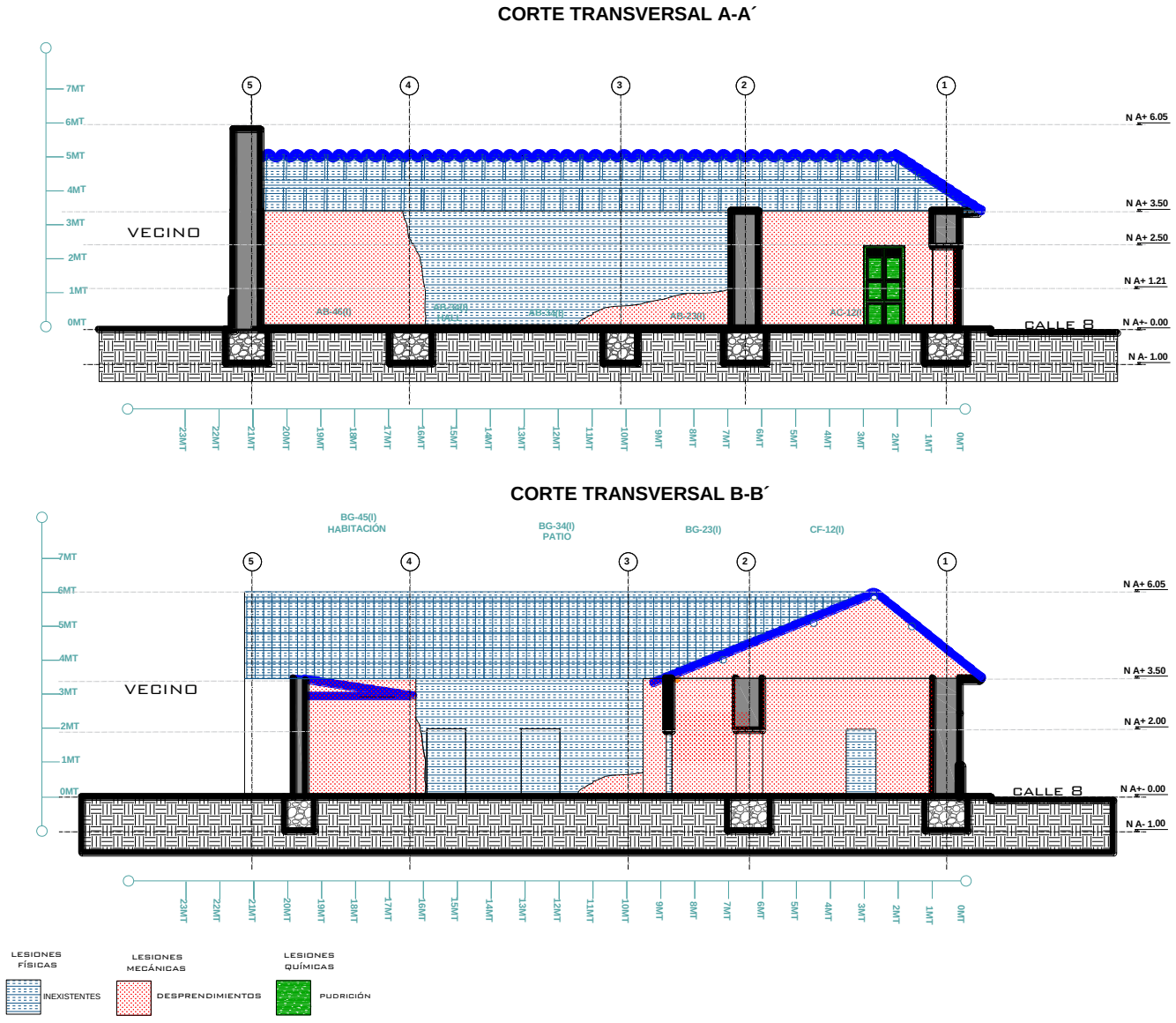

Ilustración 98:Cortes Transversales A, B-Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

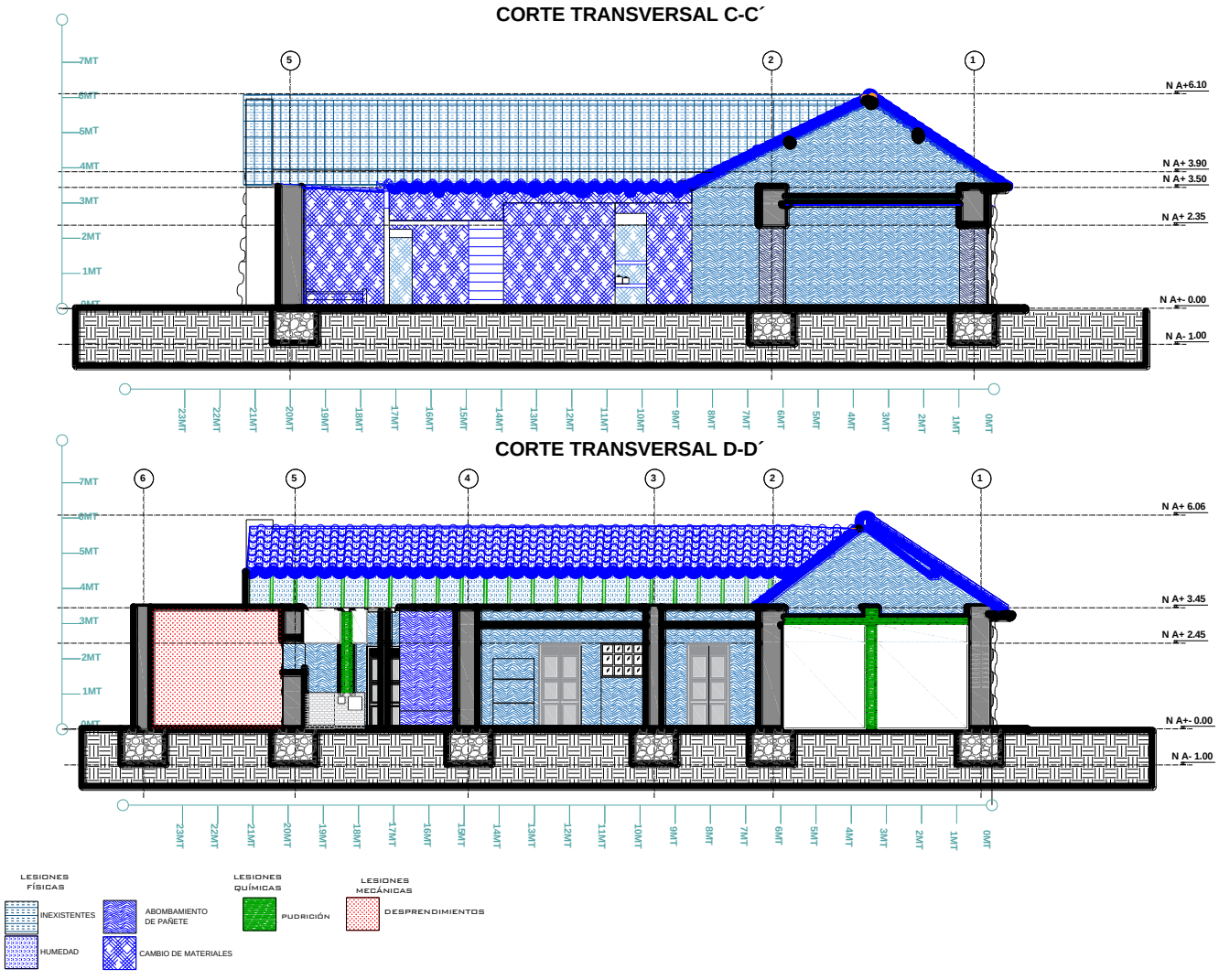

Ilustración 99:Cortes Transversales C, D- Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

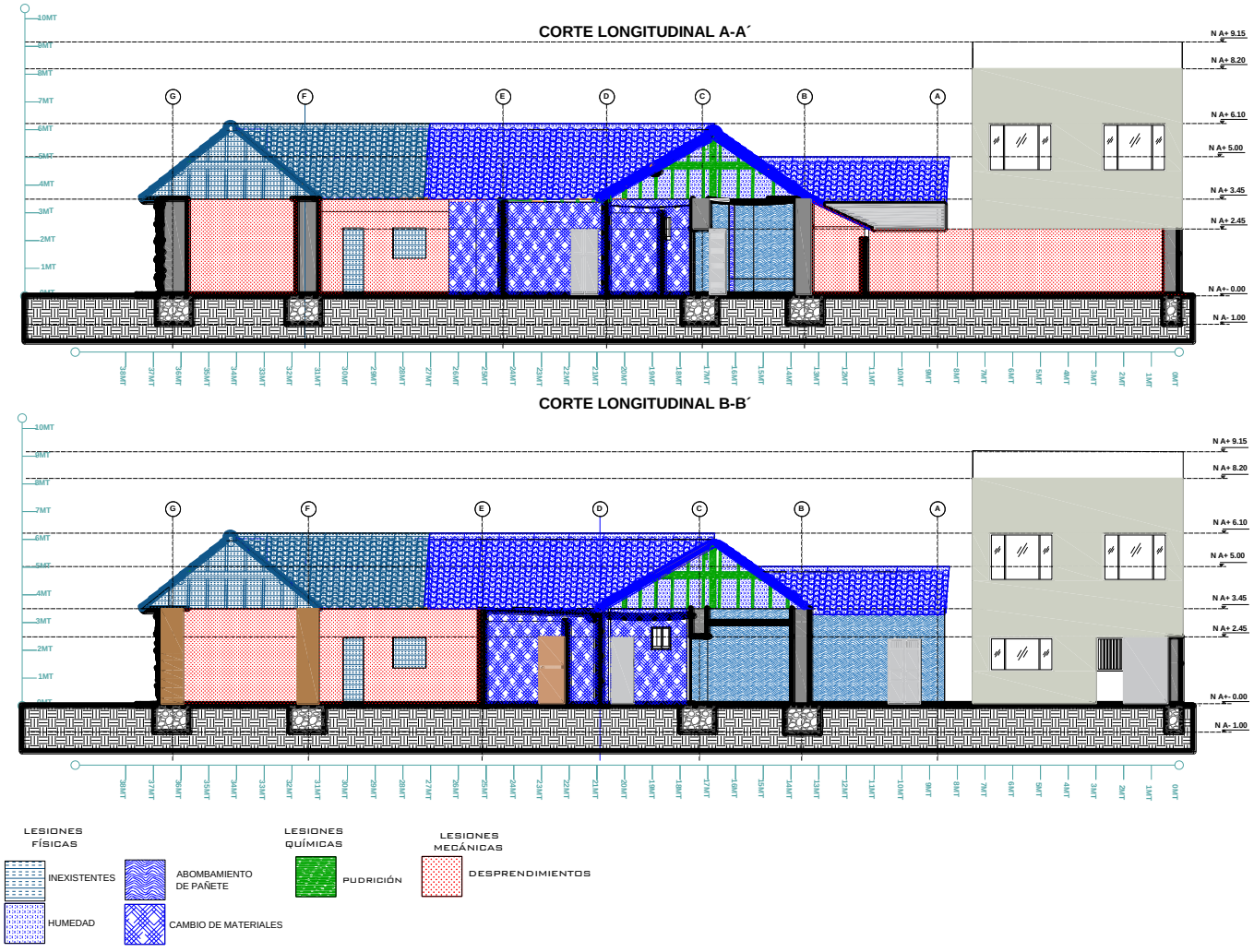

Ilustración 100:Cortes Longitudinales A, B- Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

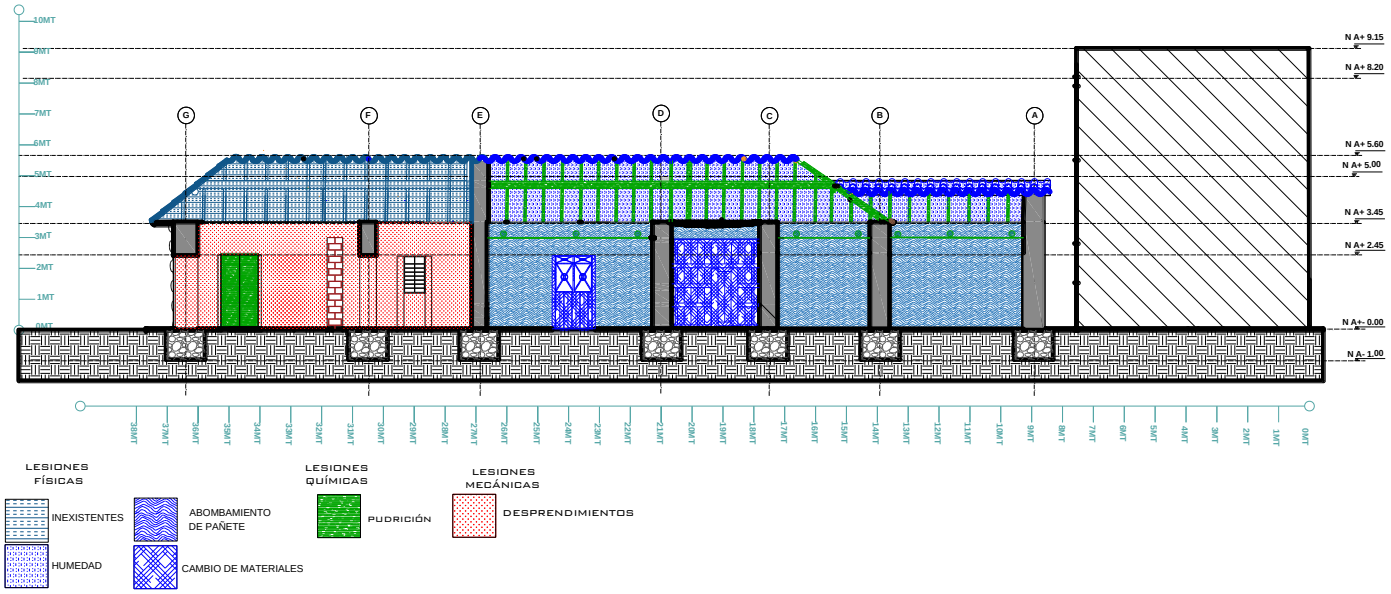

Ilustración 101:Corte Longitudinal C-Patologías; Fase 2, calificación.

Fuente: Autor 2019

Fachadas – Patologías

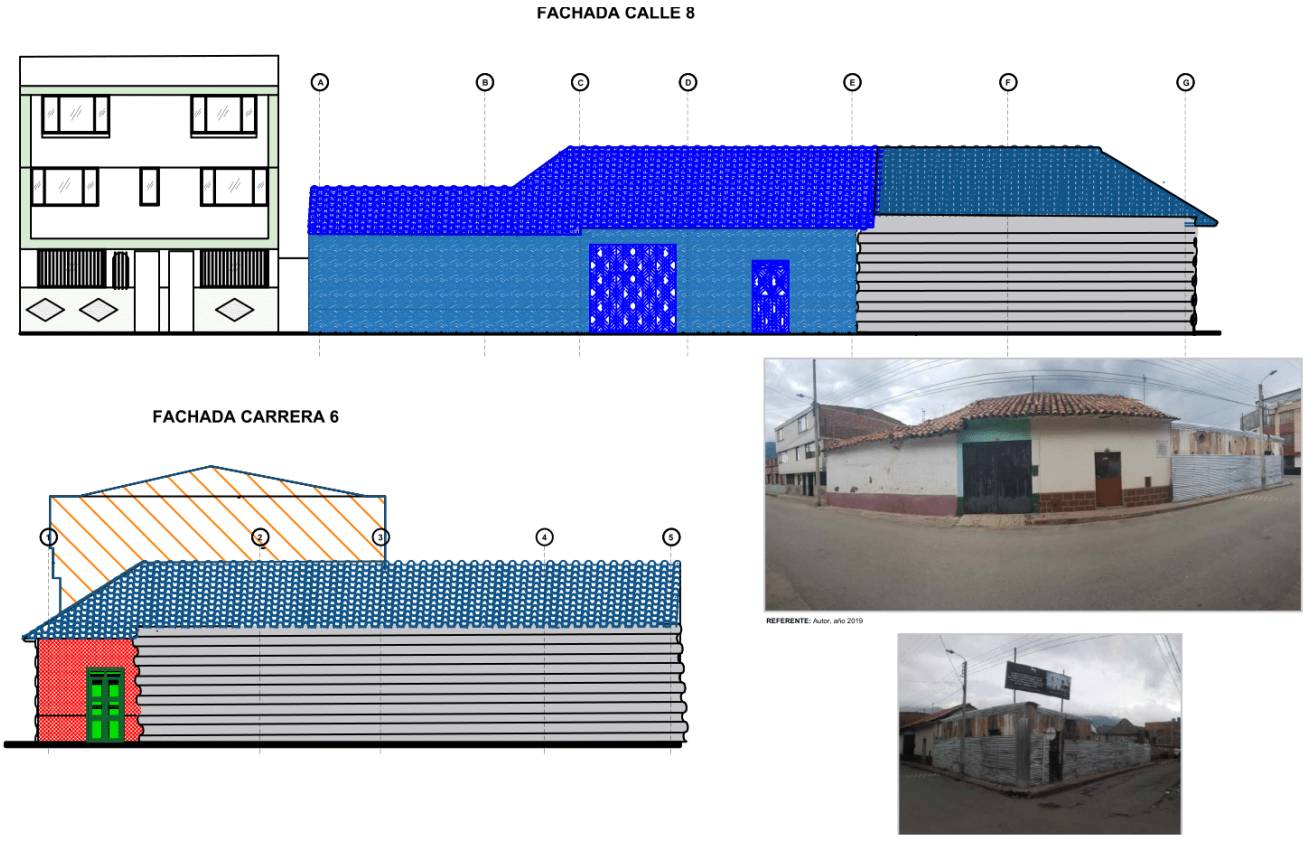

Ilustración 102:Fachadas Cra 6 y Calle 8 -Patologías; Fase 2, calificación

Fuente: Autor 2019

Fase III Valoración

Planta de cimientos – Valoración

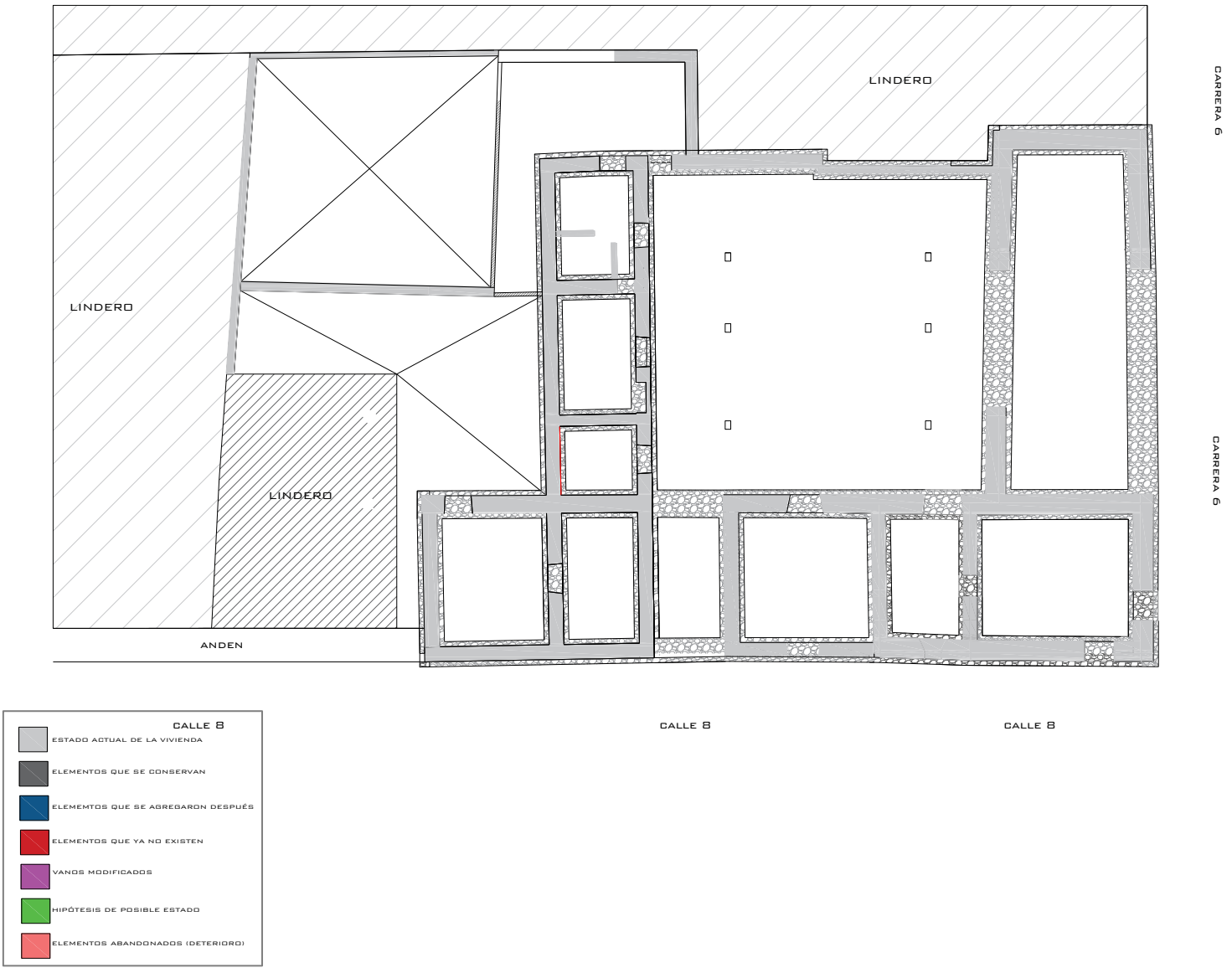

Ilustración 103:Planta de Cimientos; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Plano murario – Valoración

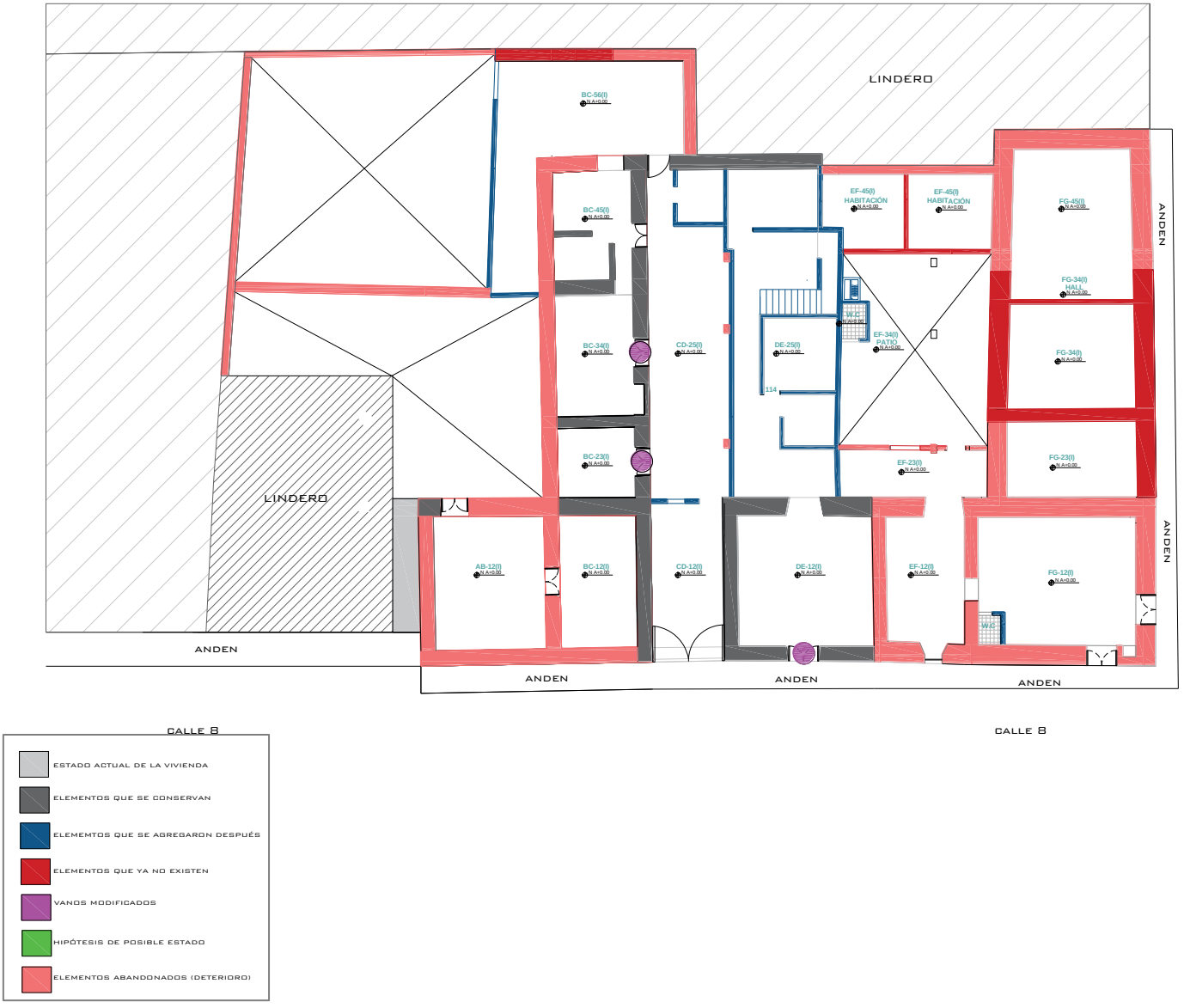

Ilustración 104:Planta Muraría; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Planta de acabados – Valoración

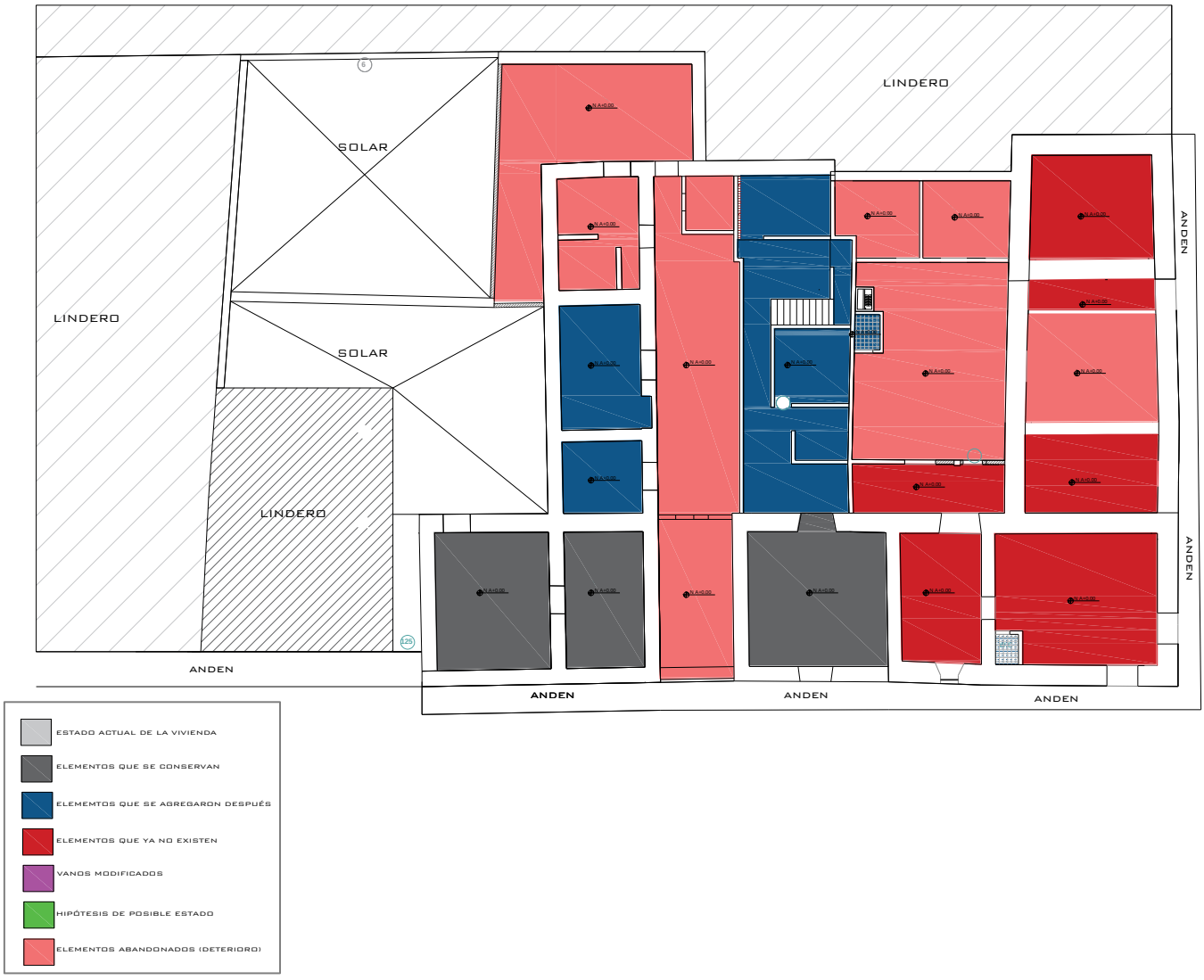

Ilustración 105:planta de acabados; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Planta cielo raso – Valoración

Ilustración 106:Planta de Cielo Raso; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Planta estructura de cielo raso – Valoración

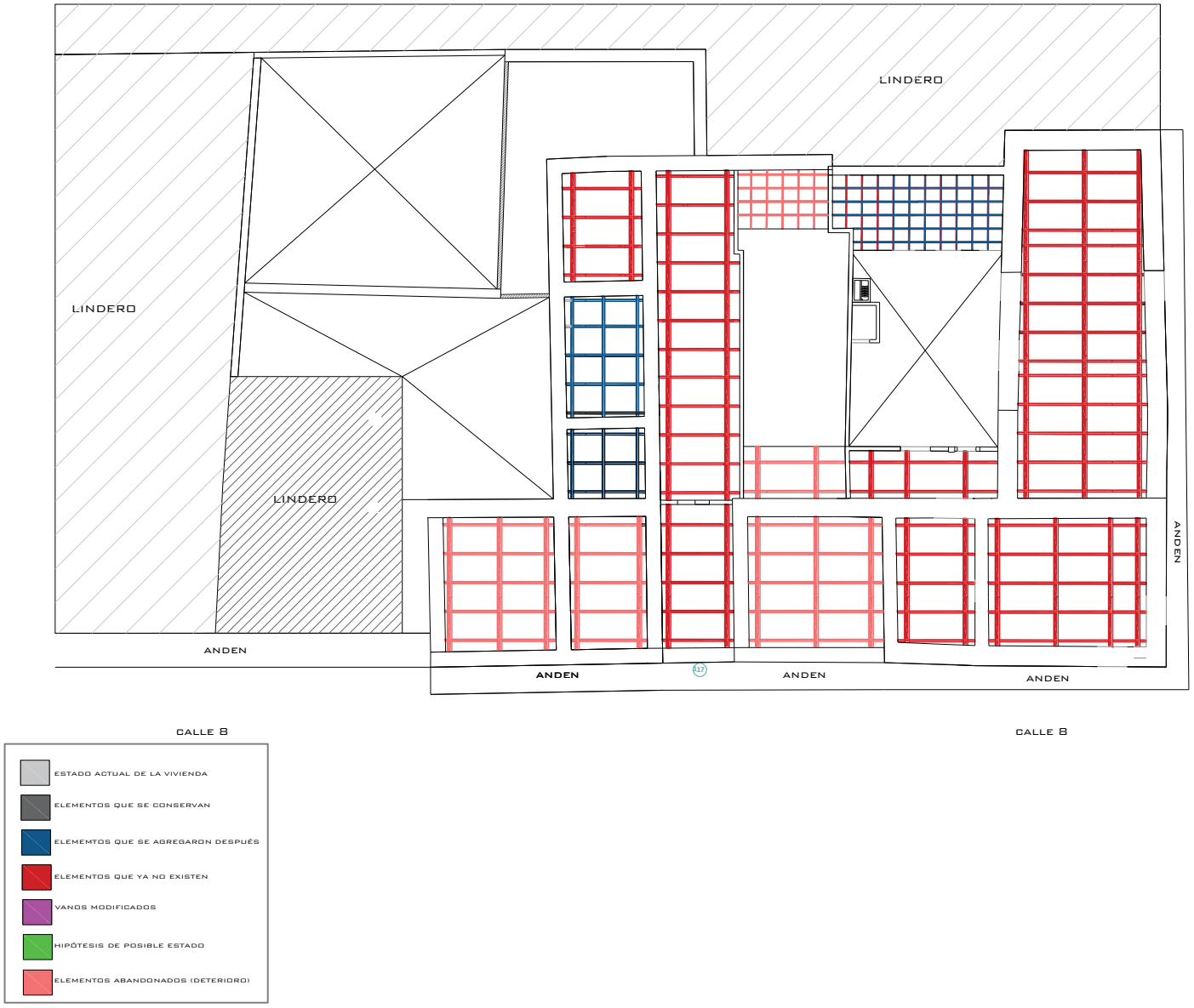

Ilustración 107:Planta de Estructura de Cielo Raso; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Planta estructura de cubierta – Valoración

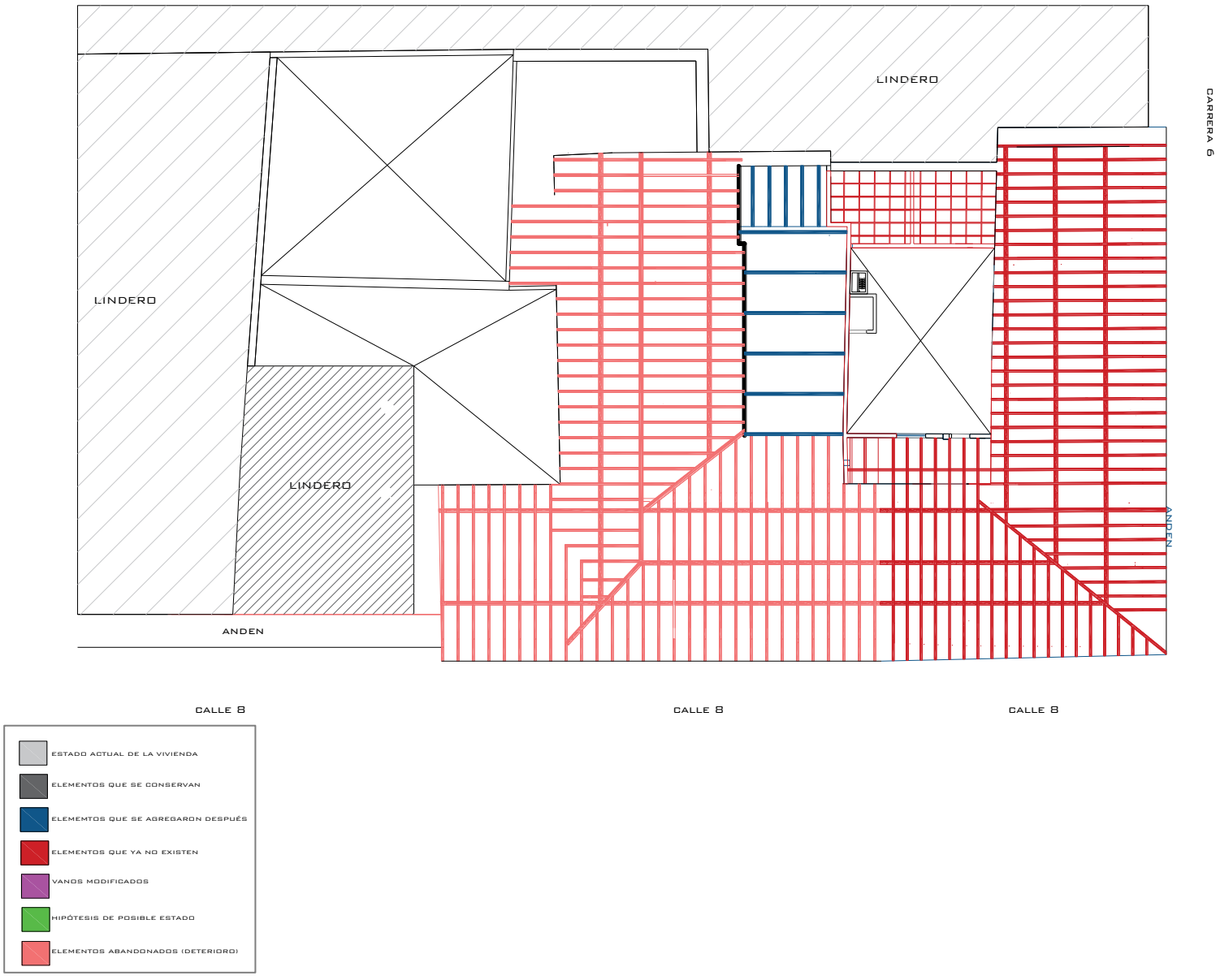

Ilustración 108:Planta de estructura de cubierta; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Planta de cubierta – Valoración

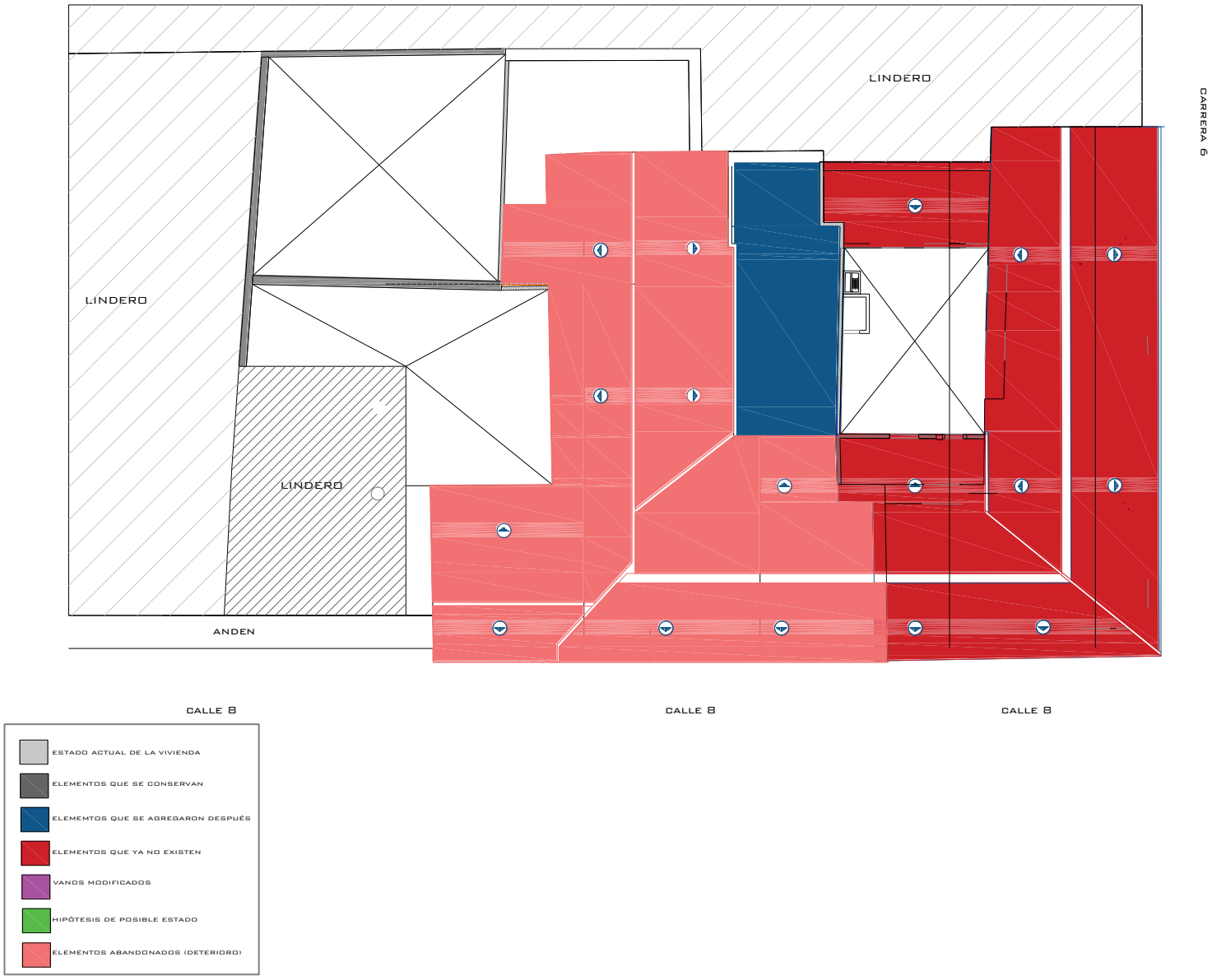

Ilustración 109:Planta de Cubierta; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Fachadas - Valoración

Ilustración 110:Fachadas Cra 6 con Calle 8; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Cortes transversales y longitudinales- Valoración

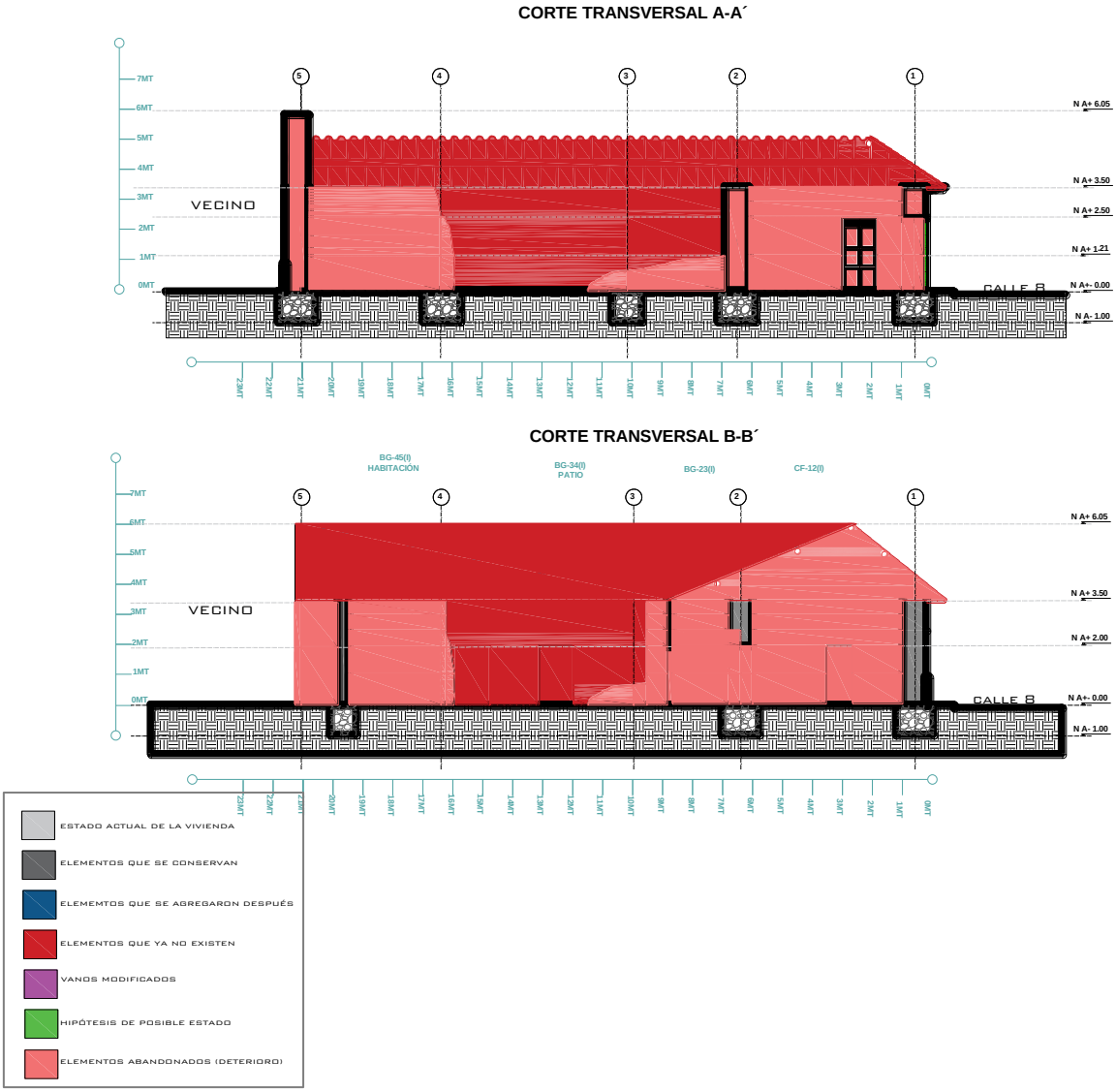

Ilustración 111:Cortes Transversales A, B; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

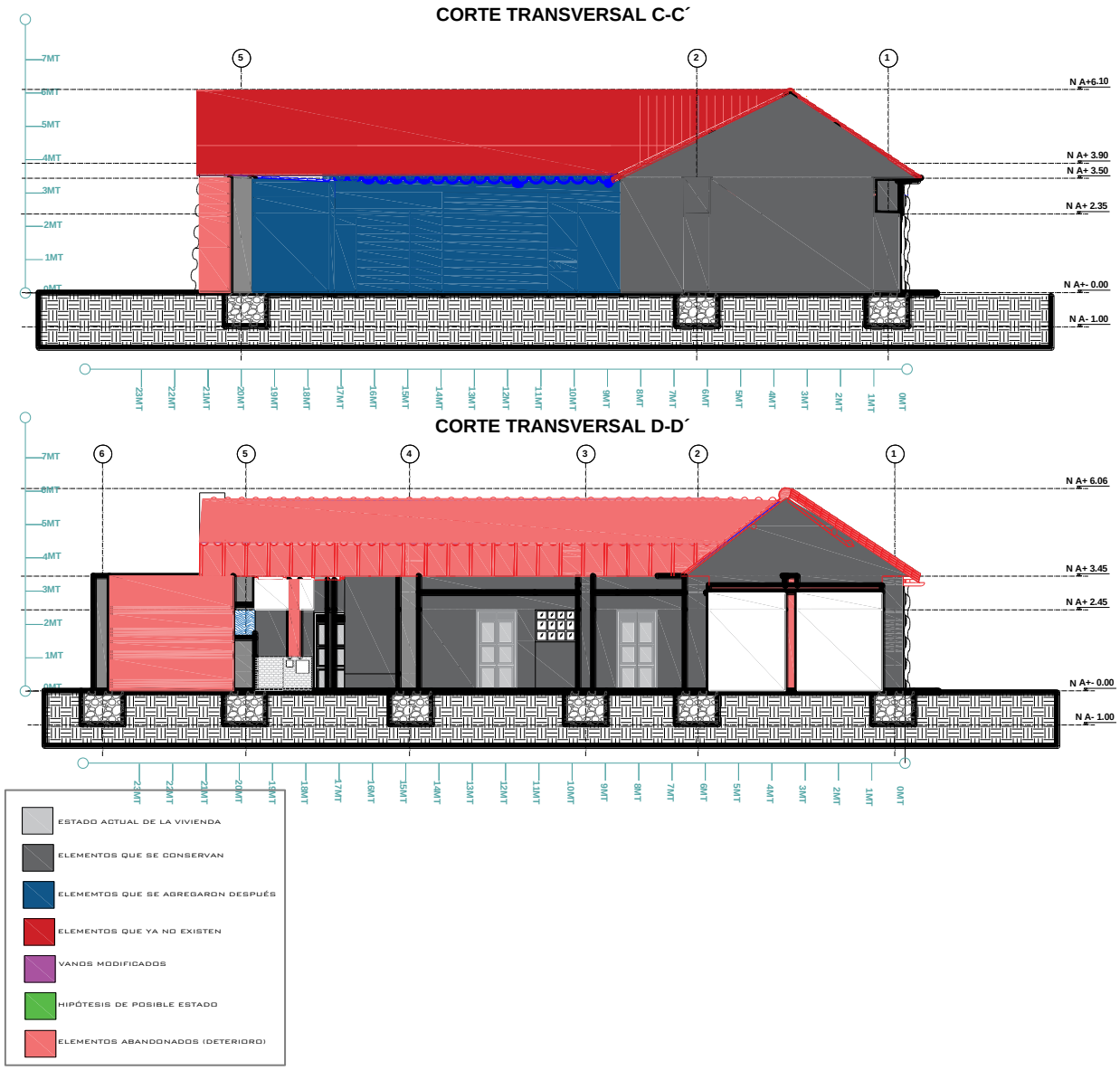

Ilustración 112:Cortes Transversales C, D; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

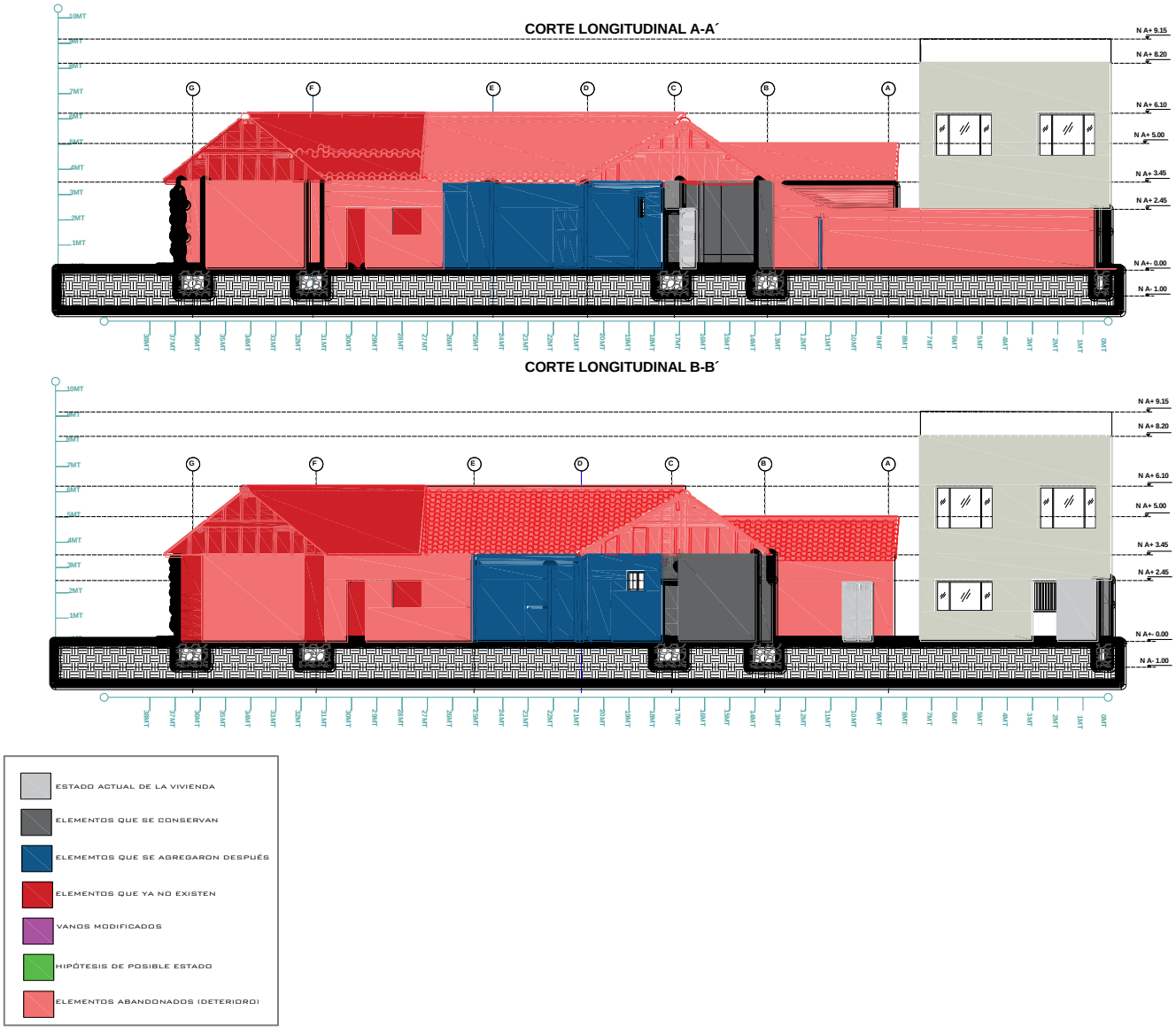

Ilustración 113:Cortes Longitudinales A, B; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

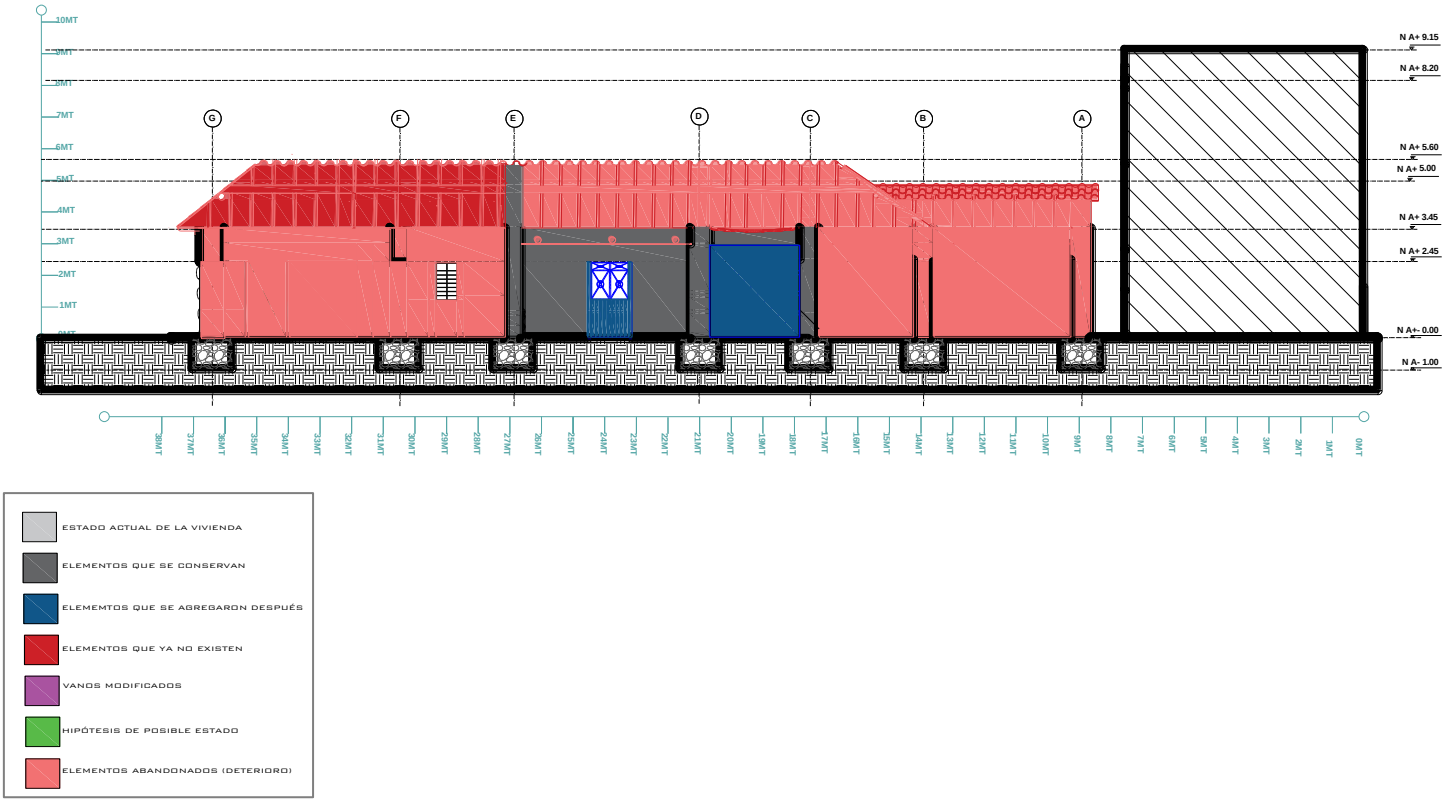

Ilustración 114:Corte Longitudinal C; Fase 3, valoración.

Fuente: Autor 2019

Fase 4-Intervención

Planta de cimientos – Intervención

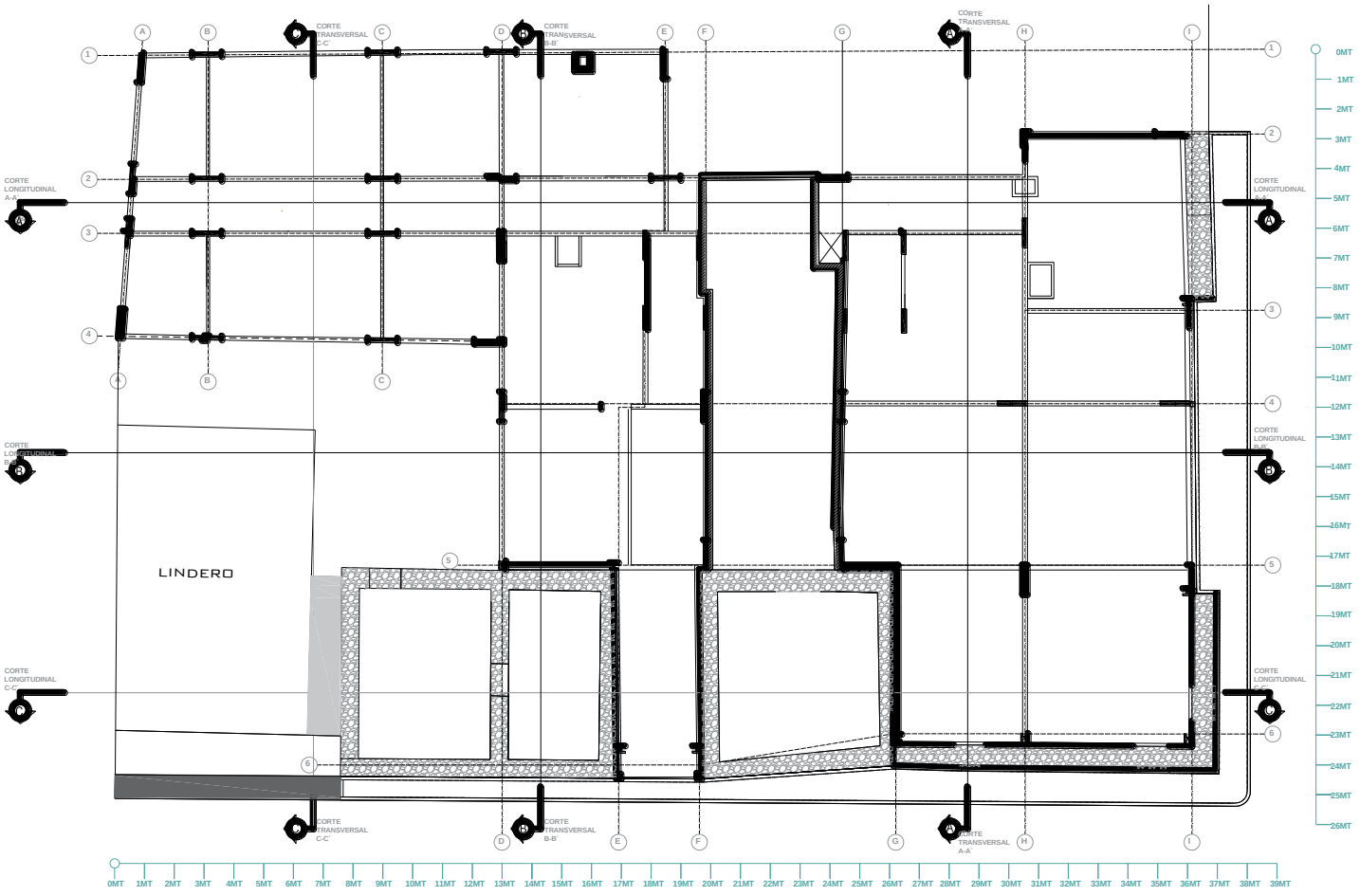

Ilustración 115:Planta de Cimientos; Fase 4, intervención

Fuente: Autor 2019

Planta muraría primer piso – Intervención

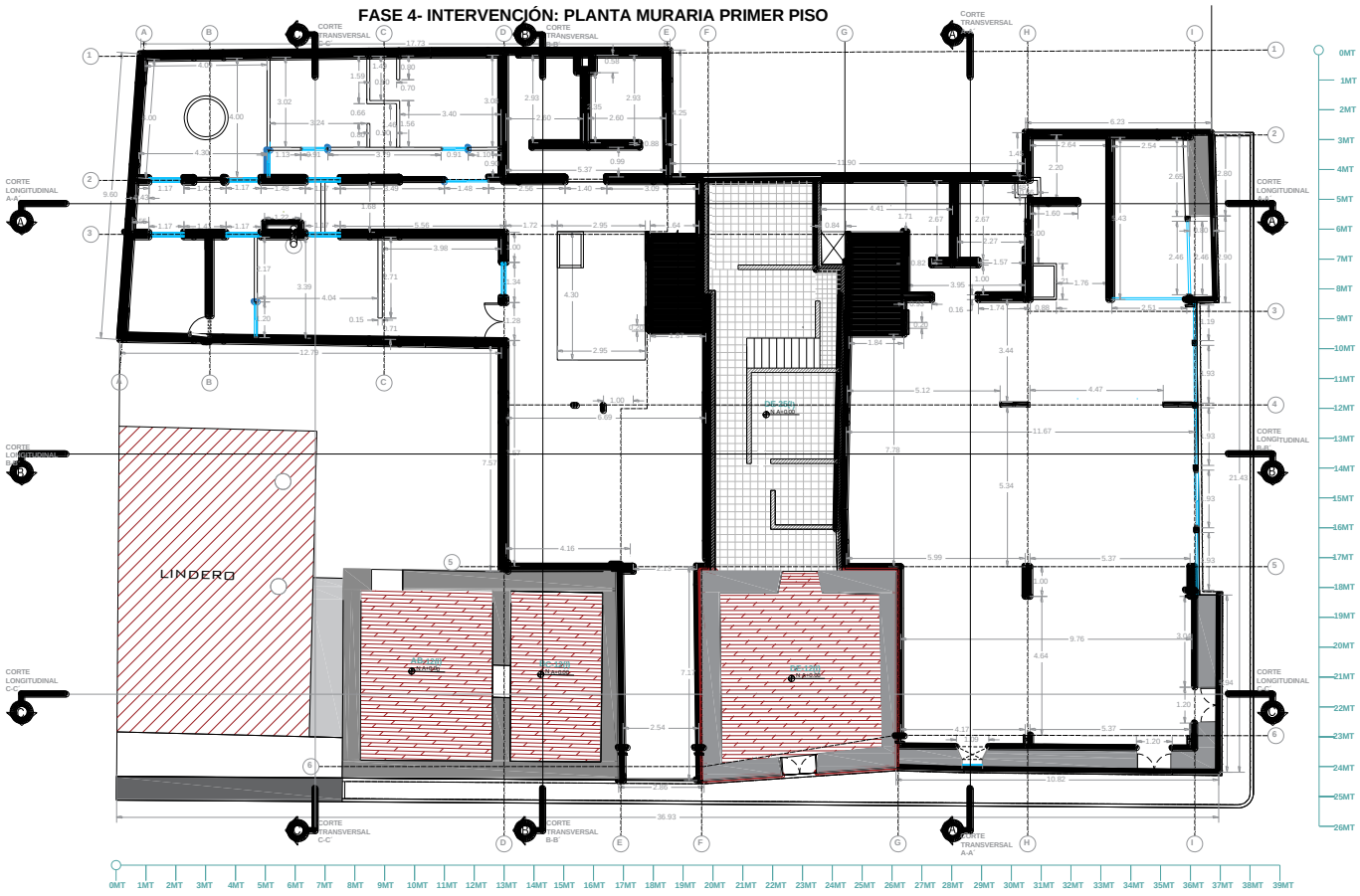

Ilustración 116:Planta Muraría Primer Piso; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta de acabados primer piso – Intervención

Ilustración 117:Planta de Acabados Primer Piso; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta muraría segundo piso – Intervención

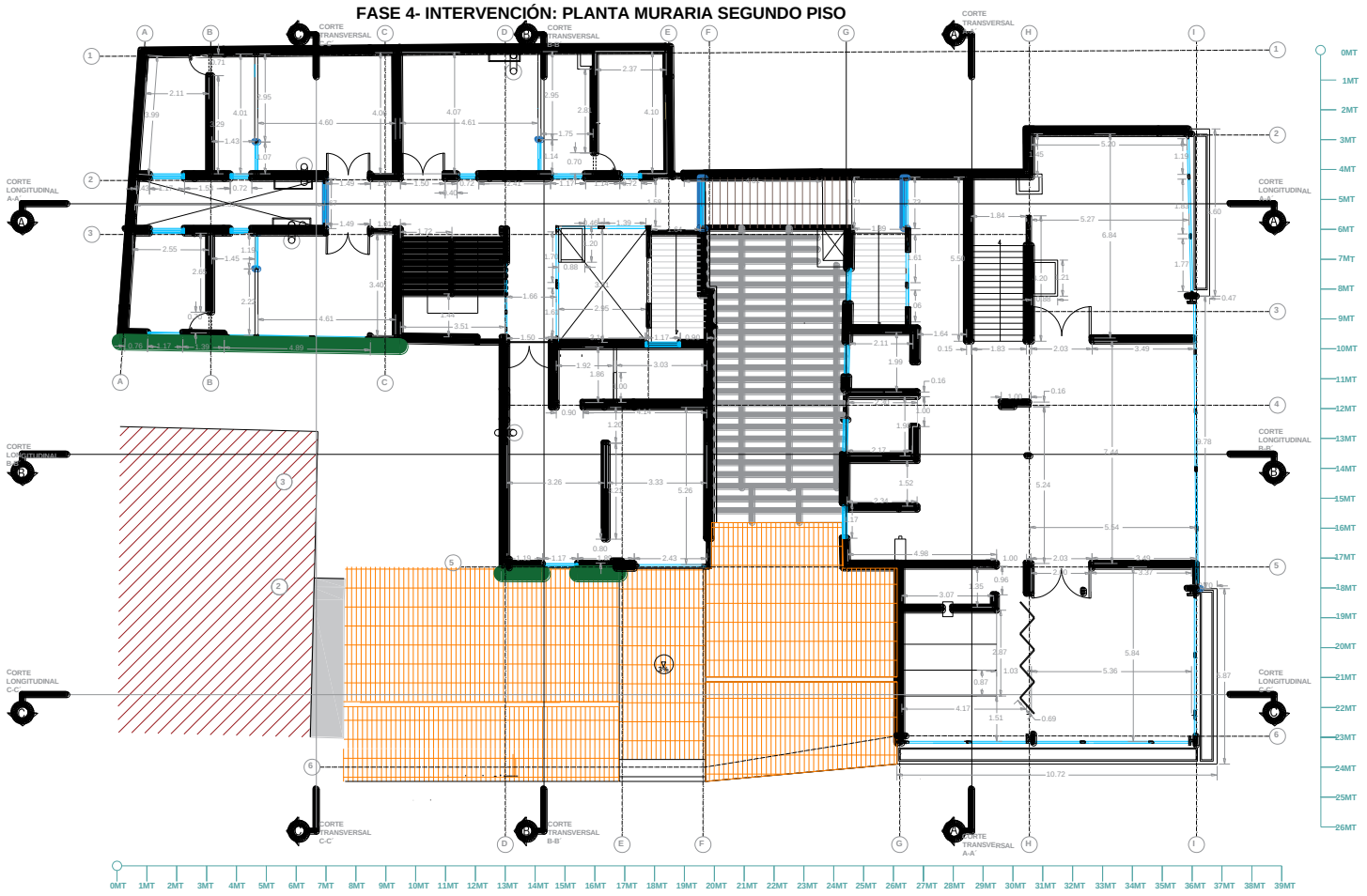

Ilustración 118:Planta Muraría Segundo Piso; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta de acabados segundo piso – Intervención

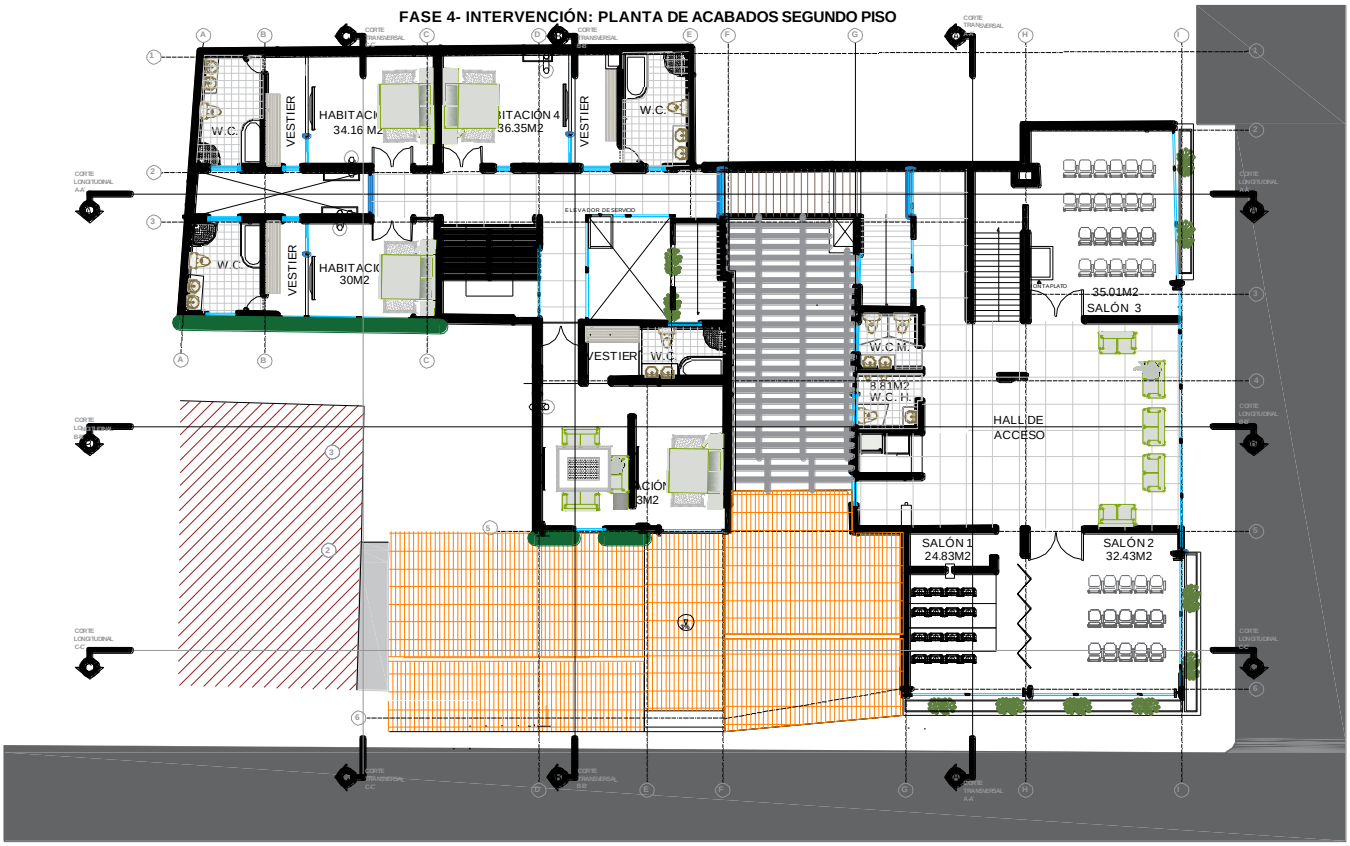

Ilustración 119:Planta de Acabados Segundo Piso; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta muraría tercer piso – Intervención

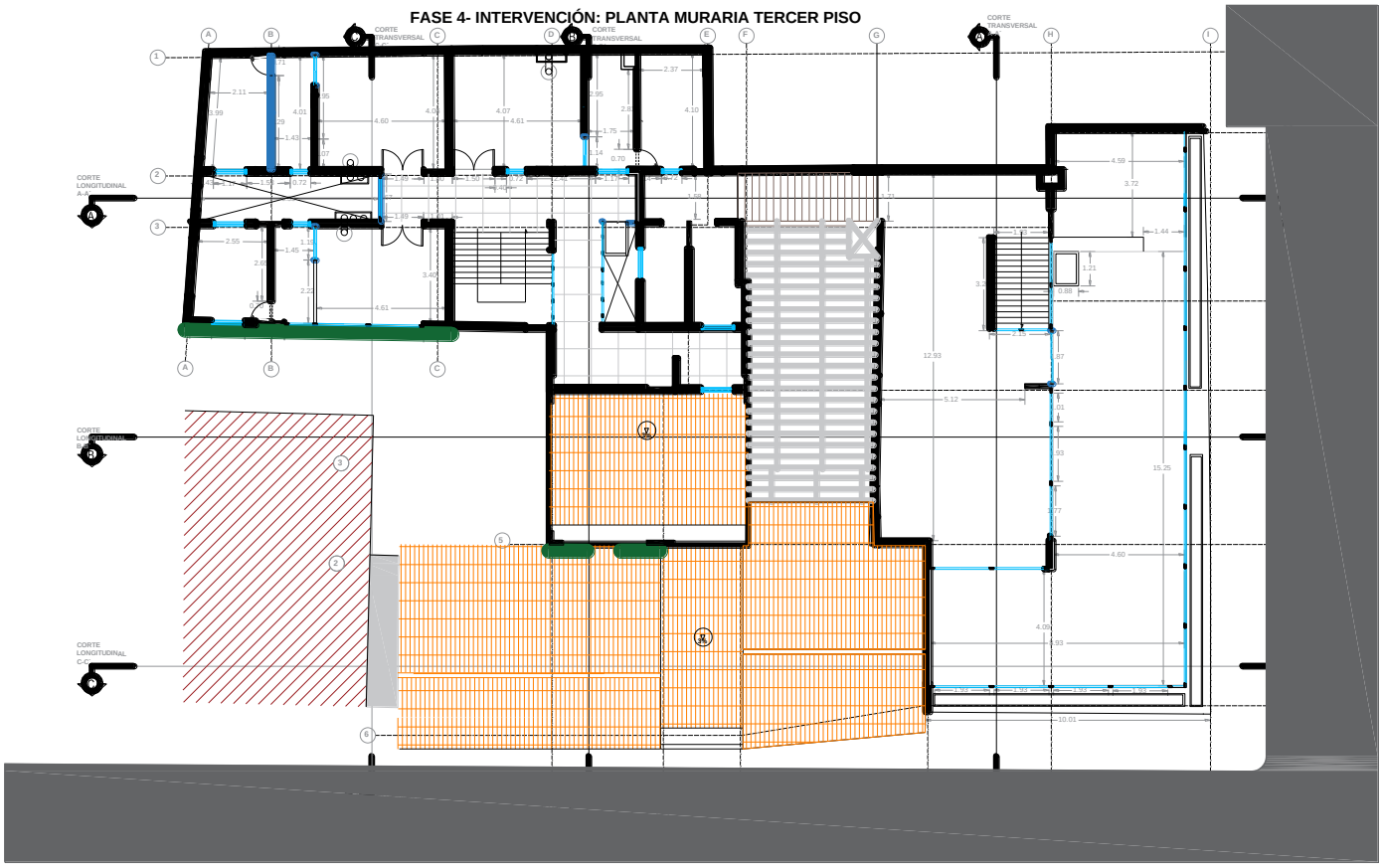

Ilustración 120:Planta Muraría Tercer Piso; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta de acabados tercer piso – Intervención

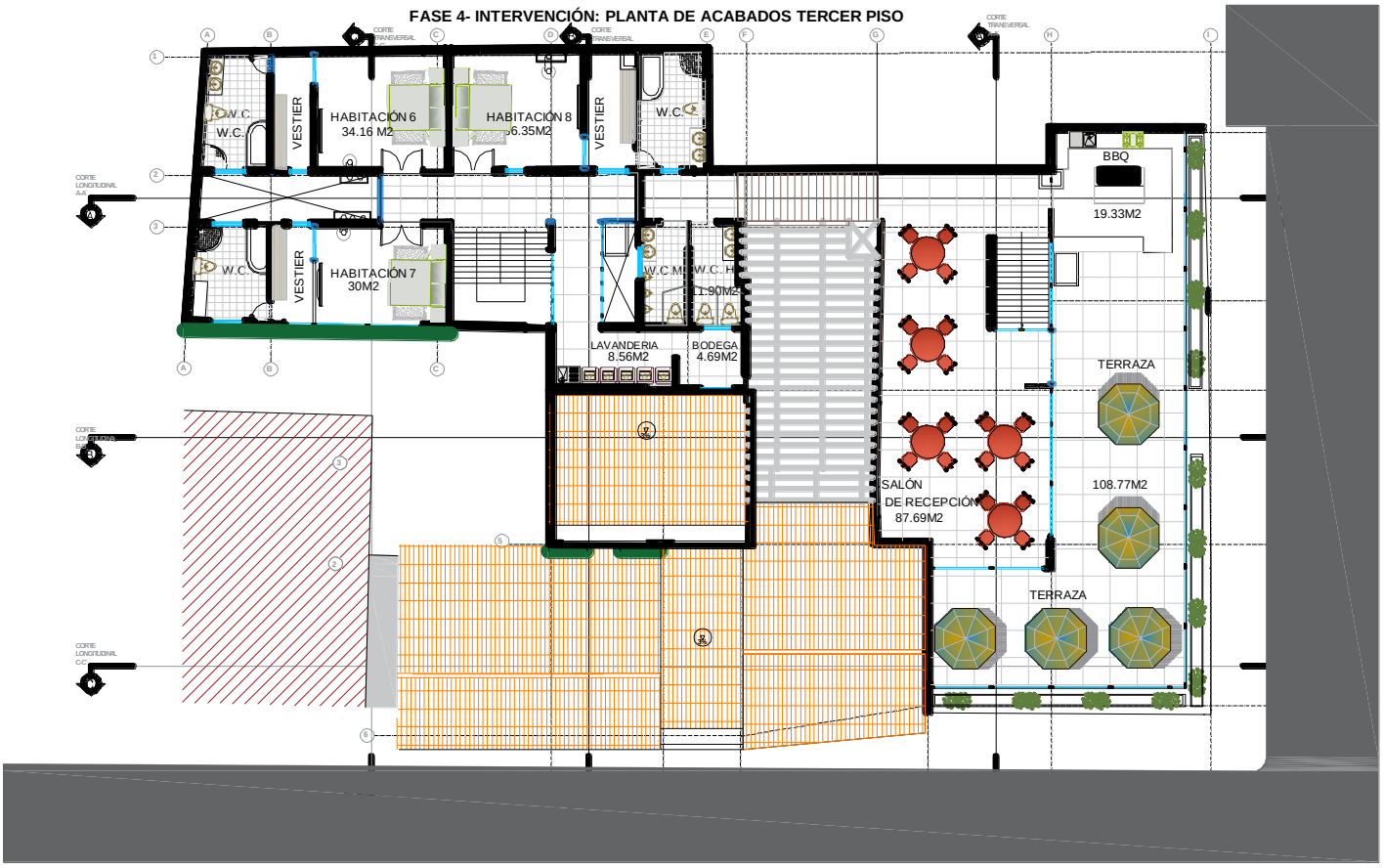

Ilustración 121:Planta de Acabados Tercer Piso; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta de estructura de cubierta – Intervención

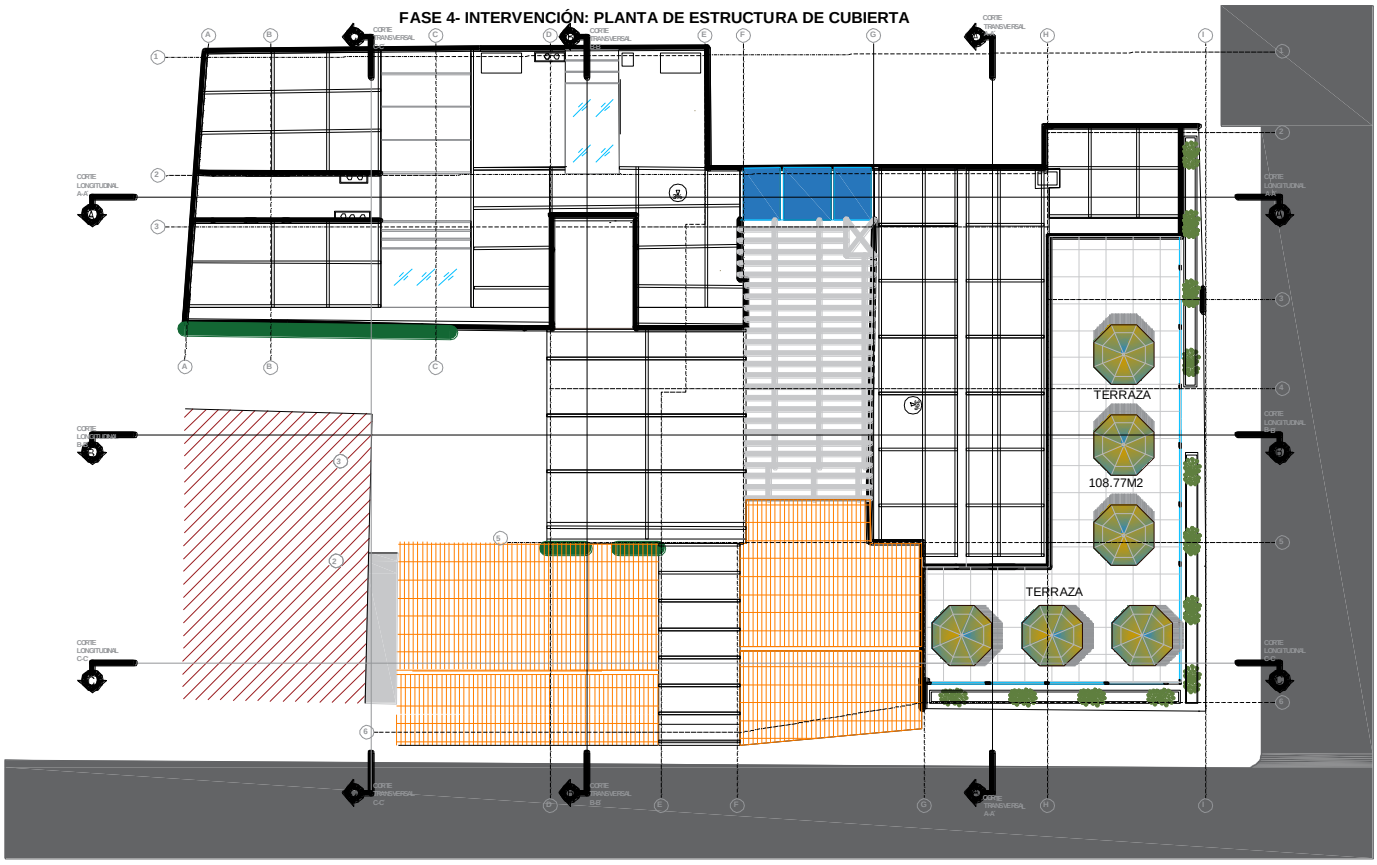

Ilustración 122:Planta de Estructura de Cubierta; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Planta de cubierta – Intervención

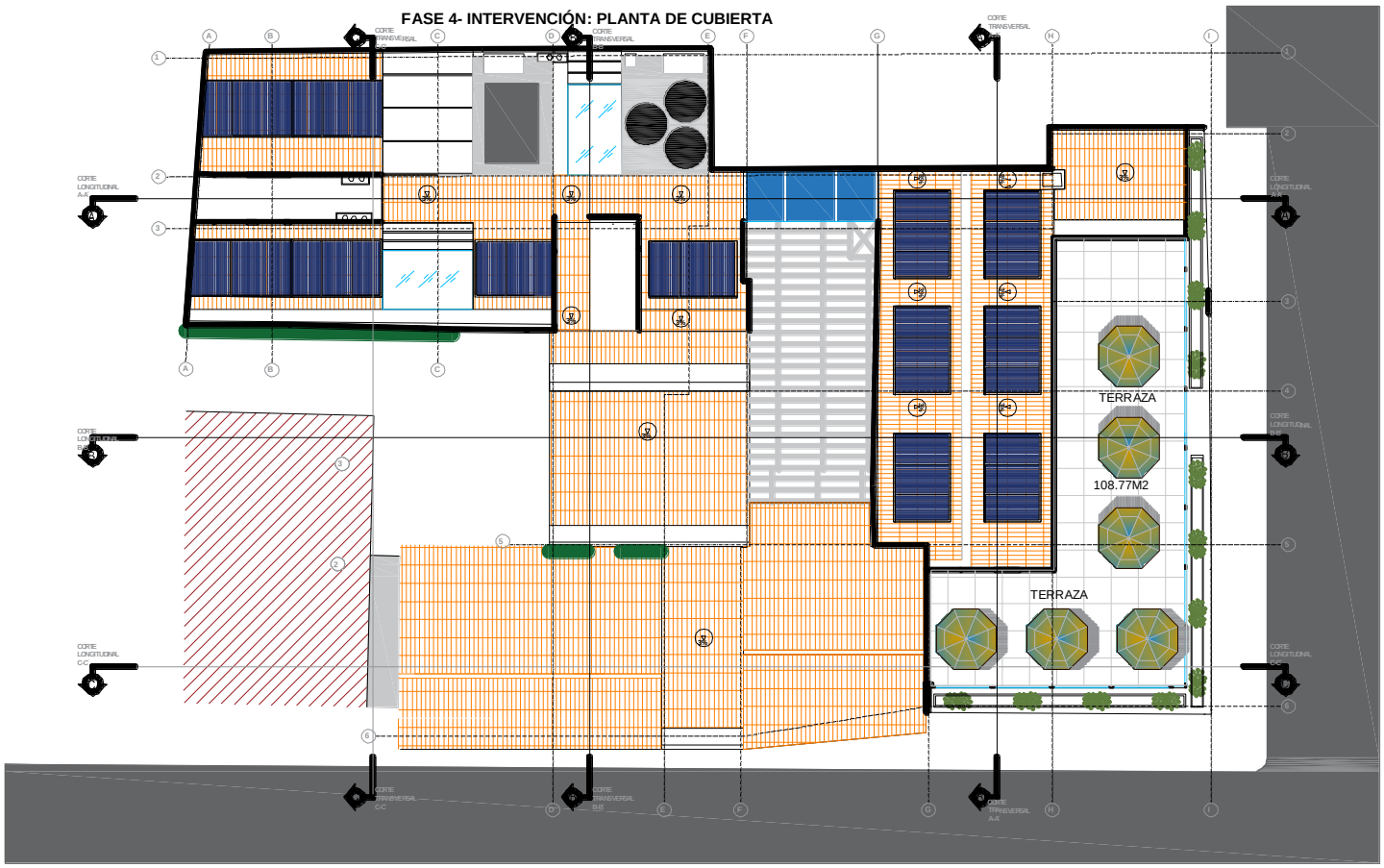

Ilustración 123:Planta de Cubierta; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Fachadas – Intervención

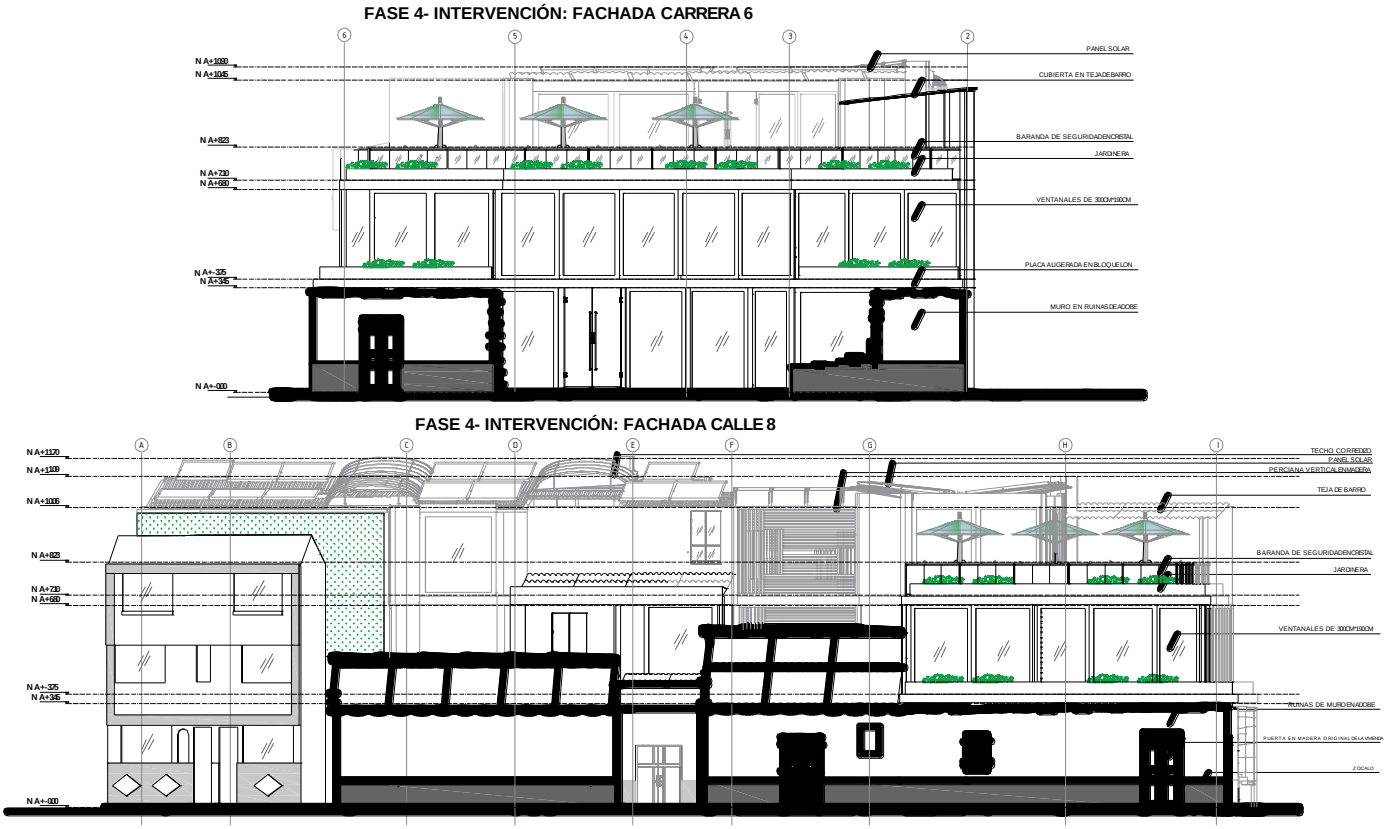

Ilustración 124:Fachadas Cra 6 con Calle 8; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Cortes Transversales y Longitudinales – Intervención

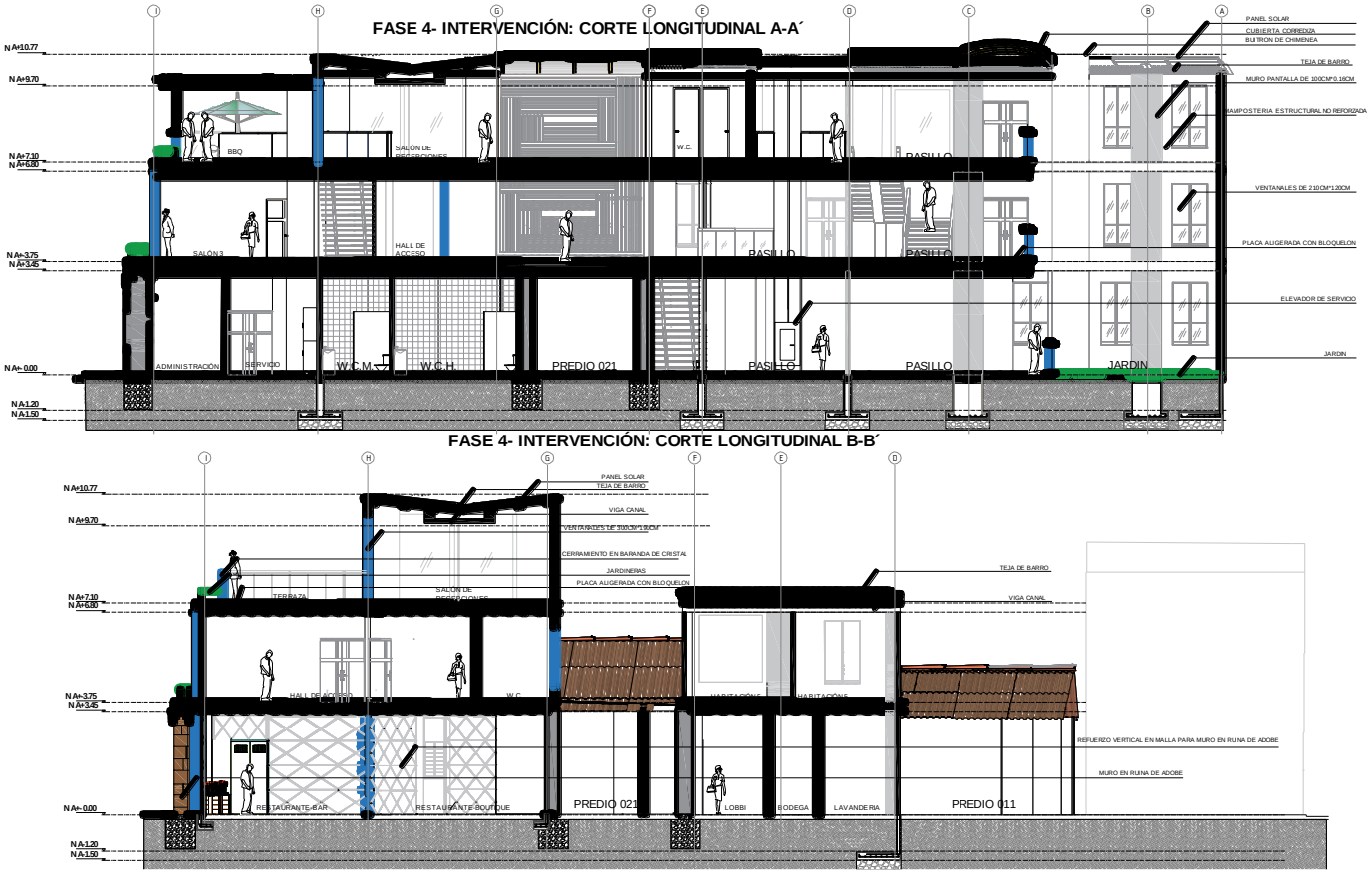

Ilustración 125:Cortes Longitudinales A, B; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

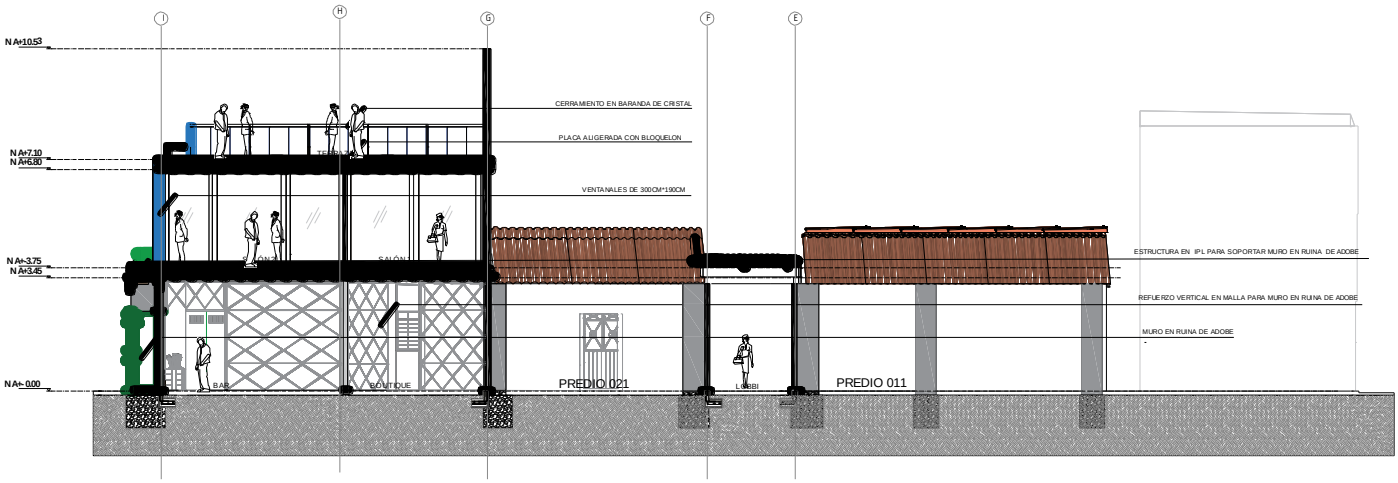

Ilustración 126:Corte Longitudinal C; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

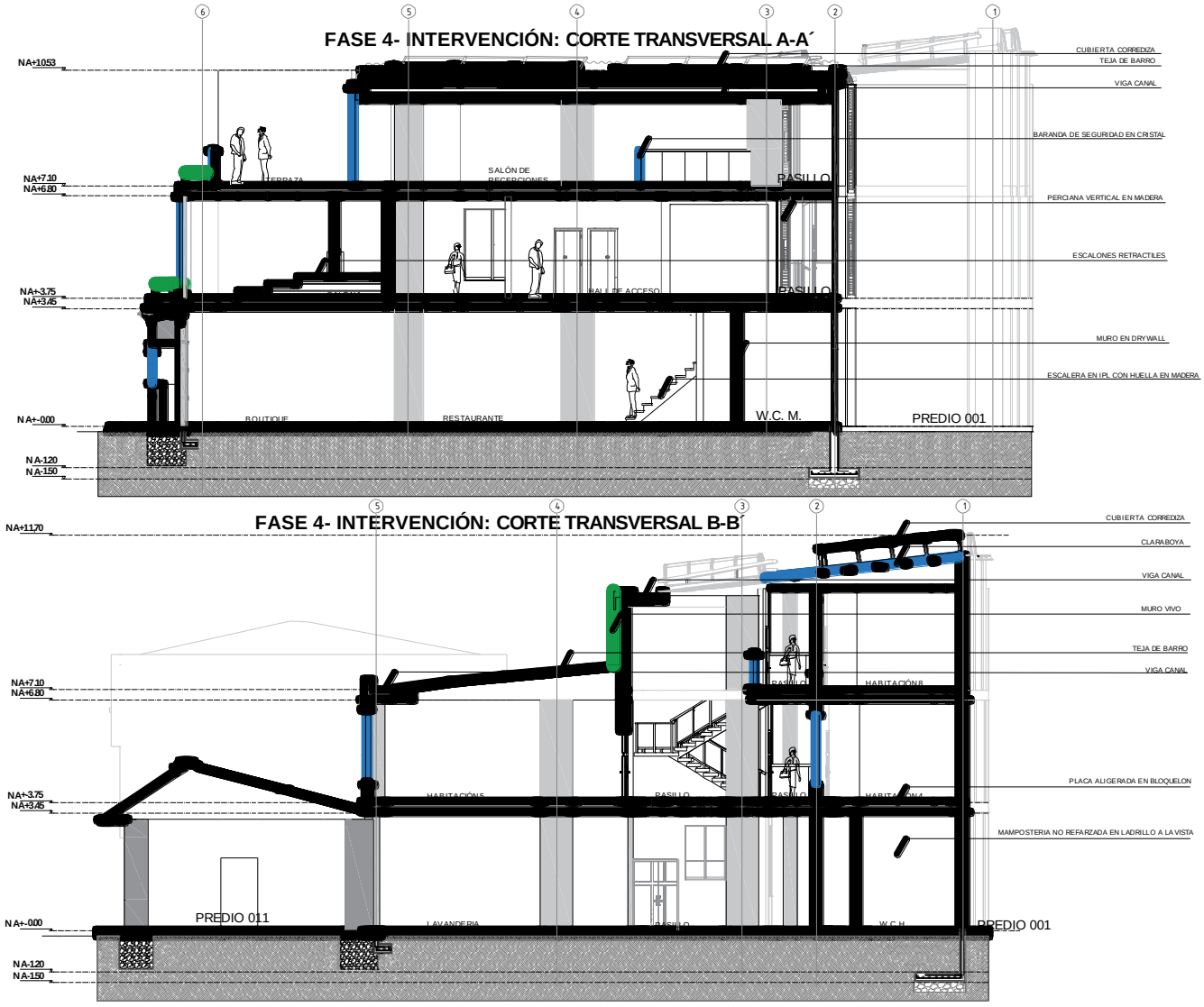

Ilustración 127:Cortes Transversales A, B; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

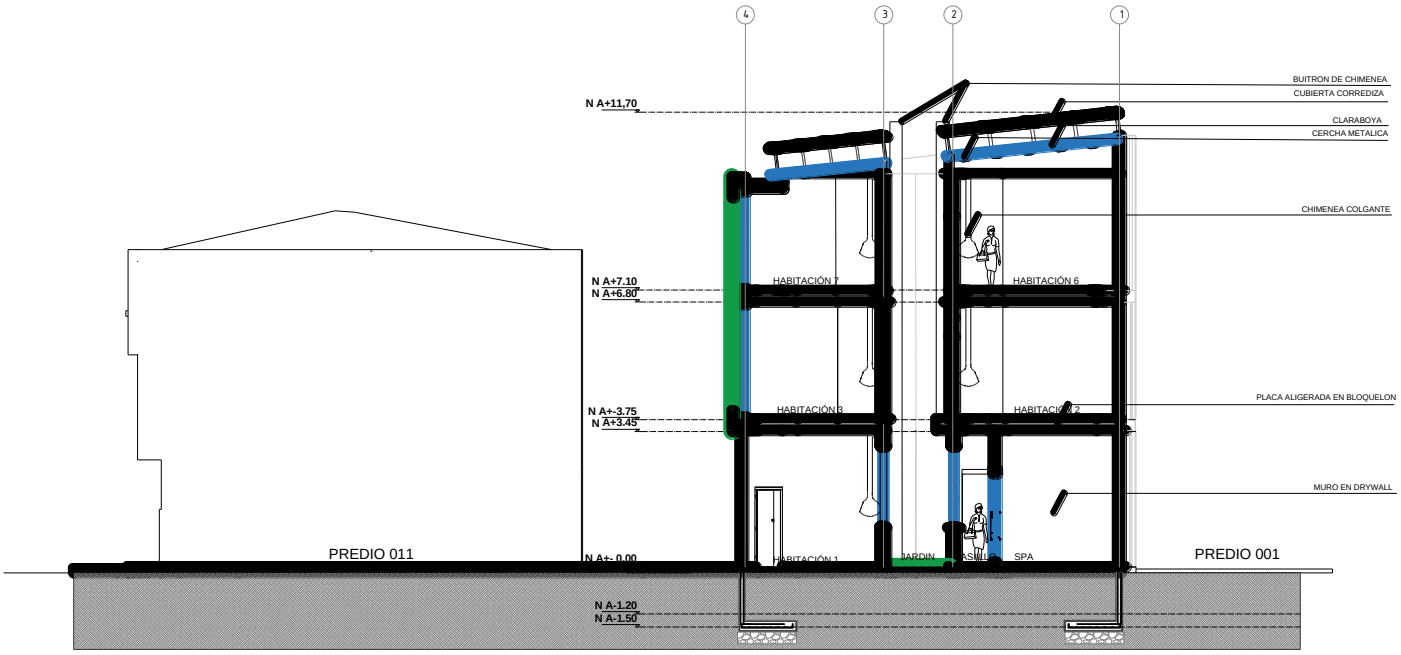

Ilustración 128:Corte Transversal C; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Corte Fachadas y Detalles de Planta – Intervención

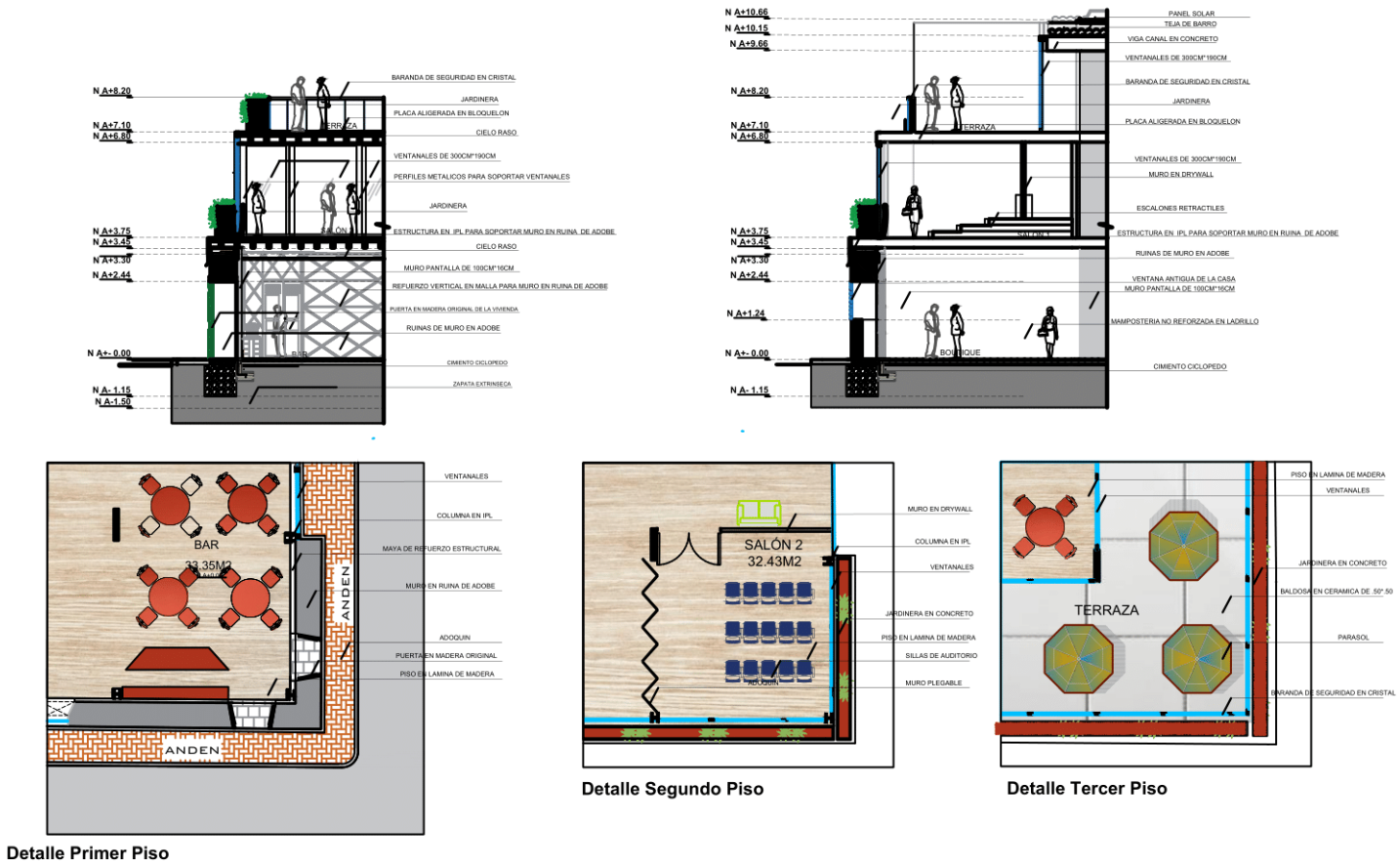

Detalle Primer Piso

Detalle Segundo Piso

Detalle Tercer Piso

Ilustración 129:Corte Fachada y Detalles de Planta; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Propuesta de Hotel Boutique – Intervención

Ilustración 130:3d de Propuesta; Fase 4, intervención.

Fuente: Autor 2019

Conclusiones

Se enmarca un conjunto de acontecimientos históricos muy importantes para el municipio de Santa Rosa de Viterbo los cuales por falta de conservación y preservación se están perdiendo al permitir que escenarios que fueron testigos de dichos acontecimientos se estén dejando en total abandono al punto que por condiciones naturales se deterioren y sean derrumbadas.

Para la realización de los estudios preliminares para la recuperación de un Bien de Interés Cultural no reconocido como lo es la vivienda de la señora Casilda Zafra personaje importante para la historia del municipio de Santa Rosa de Viterbo; según las fases de desarrollo establecidas para proyectos de investigación patrimonial se concluye lo siguiente:

- Fase de Registro: Luego de realizar el levantamiento arquitectónico detallado, fichas de reconocimiento y levantamiento fotográfico; el estado del inmueble es malo y requiere de una intervención de conservación arquitectónica.
- Fase de Calificación: Al realizar un estudio de patologías constructivas y estudio de tradición predial; el estado es malo y requiere un refuerzo estructural y una reconstrucción de los elementos inexistentes.
- Fase de Valoración: Con la evaluación de los planos de valoración del BIC, ficha del Ministerio de Cultura e hipótesis de evolución; confirmamos la necesidad de gestionar el reconocimiento del inmueble por parte del Ministerio de Cultura.

- Fase de Intervención: El resultado final después de realizar los pertinentes estudios preliminares es la intervención para la recuperación de la vivienda de Casilda Zafra con una propuesta de Hotel Boutique preservando las ruinas como patrimonio cultural y dándole el mismo uso original de esta vivienda ya que esta vivienda era una posada donde se quedo el Libertador Simón Bolívar y fue allí donde Casilda le regalo su Caballo Palomo.

La reconstrucción histórica del contexto es importante para identificar las características fundacionales tanto nacionales, como departamentales, municipales y más concretamente del área perimetral donde se encuentra localizada la vivienda de la señora Casilda Zafra.

BIBLIOGRAFÍA

(2010). Obtenido de PATRIMONIO CULTURAL PARA TODOS: http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todospdf.pdf

(16 de 04 de 2015). Obtenido de ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO: http://www.santarosadeviterbo-boyaca.gov.co/informacion_general.shtml#historia

(22 de mayo de 2015). Obtenido de ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO: http://www.santarosadeviterbo-boyaca.gov.co/turismo.shtml

Ángel, M. H. (1996). Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada. Siglo XVIII. Bogotá: Archivo general de la nación.

Base cartográfica IGAC. (2008). Obtenido de https://www.igac.gov.co/

Becerra, H. A. (2011). Remembranzas de la noble culta villa republicana de Santa Rosa de Viterbo. Santa Rosa de Viterbo.

Colombia turismo web. (02 de 03 de 2019). Obtenido de http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/BOYACA/MUNICIPIOS/SANTA%20ROSA%20DE%20VITERBO/SANTA%20ROSA%20DE%20VITERBO.htm

Colombia turismo Web. (01 de 2019). Obtenido de http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/BOYACA/MUNICIPIOS/BELEN/BELEN.htm

Colombia, C. d. (1997).

Colombia, C. p. (s.f.). http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-72.

Colombia, M. d. (2009).

Correia, M. (2006). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. Apuntes, 202-371.

CPC. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado el 15 de 04 de 2015, de http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf

Cultura, M. d. (2015).

Cultura, M. d. (s.f.). http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/Sistema-Nacionalde-Patrimonio.aspx.

Decreto 70 de 2015 Alcalde Mayor. (2015). Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co

Consultor, S. A. (2017). *Generalidades,Diagnostico Patologico y Recomendaciones casa "Casilda Zafra".*

Correa, M. J. (Enero de 2014). *Unipiloto, Tesis grado, facultad de arquitectura y artes, trabajo para optar al titulo de arquitecto.* Obtenido de http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001296.pdf

EOT del municipio de Santa Rosa de Viterbo. (2000). Santa Rosa de Viterbo.

Martinez, S. A. (2017). *Generalidades, Diagnostico patologico y Recomendaciones casa"Casilda Zafra".*

Monsalve, M. J. (Enero de 2014). *Unipiloto.* Obtenido de http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00001296.pdf

Torres, J. G. (2013). *Patrimonio material de Barrancabermeja, Hospital de la Caridad* . Barrancabermeja: ISBN, 978-958-708-693-5.

/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=22739&cadena =i

Estrada, F. (s.f.). Componente histórico. Bogotá: Universidad nacional de Colombia.

García López, A. (2008). Arqueo Web. Revista sobre Arqueología en Internet.

ICOM. (2008). Obtenido de file:///C:/Users/ASUS/Downloads/ICOM-CC%20Resolucion%20Terminologia%20Espanol.pdf

Instituto distrital de patrimonio y cultura. (2019). Obtenido de http://idpc.gov.co/transparencia-yacceso-a-la-informacion-publica/glosario/

Ley 397 DE 1997. (s.f.). Obtenido de http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf

Mincultura. (03 de 2019). Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-culturalinmueble/patrimonio-arquitectonico/Paginas/Pol%C3%ADticas,-planes-yprogramas.aspx

Ministerio De Cultura, R. D. (2008).

Palomo, L. E. (1814).

Semana, r. (2013).

UNESCO, S. d. (2019). Obtenido de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Patrimonio.pdf

Wikipedia. (31 de 01 de 2019). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Colombia

Wikipedia. (2019). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_territorial_de_Colombia